



PONTIFICIA
**UNIVERSIDAD
CATÓLICA**
DEL PERÚ

ESCUELA DE POSGRADO

“ASPECTOS A CONSIDERAR PARA LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS POBLADORES DE MANGOMARCA, SJL, EN LAS ACCIONES QUE POTENCIEN LOS BENEFICIOS DE SUS ÁREAS ECOLÓGICA Y ARQUEOLÓGICA”

Tesis para optar el grado de Magíster en Gerencia Social

AUTOR

Jovana Ríos Castañeda

ASESOR

Mg. Amelia Fort

LIMA – PERÚ

2016

Resumen Ejecutivo

La presente investigación nace del reconocimiento de la existencia de un área ecológica (las lomas) y un área arqueológica (las huacas) dentro del territorio de la Urbanización Mangamarca ubicada en el distrito de San Juan de Lurigancho, como recursos potenciales para el desarrollo de esta comunidad, alrededor de los cuales se han formado algunas organizaciones con la finalidad de conservarlos y promocionarlos, sin embargo las acciones que desarrollan no son articuladas y no concitan la participación de la población, por lo cual tienen un débil impacto en la misma, no logrando su cometido.

En ese sentido, la presente investigación se plantea como objetivo identificar cuáles son los aspectos que se deben considerar para promover la participación de los pobladores de la Urbanización Mangamarca ubicada en el distrito de San Juan de Lurigancho en las acciones que potencien los beneficios de sus áreas ecológicas (las lomas) y arqueológicas (las huacas), a partir de los intereses de los pobladores para participar, de sus necesidades, de la información sobre los potenciales beneficios que consideran tienen estas áreas y de sus expectativas frente a ellas, de las expectativas que tienen de las organizaciones que están trabajando en estas áreas, y de las expectativas de los integrantes de las organizaciones, instituciones y otros actores de Mangamarca.

Se utilizó una metodología cualitativa, el estudio tiene la forma de un diagnóstico, tuvo una muestra representativa por cuotas teniendo en cuenta el sexo, edad y la zona territorial de los pobladores. Con relación a las técnicas se aplicaron grupos focales a niños y adolescentes escolares y entrevistas semi estructuradas a jóvenes, adultos y a representantes de las organizaciones, instituciones y otros actores vinculados con el tema, así como la revisión documentaria para los datos estadísticos de la población.

Con respecto a los resultados hallados tenemos los siguientes hallazgos: los pobladores consideran que participarían si las actividades tienen relación con sus intereses, estos intereses tienen relación con las principales necesidades manifestadas por ellos, como es el problema de inseguridad ciudadana y la carencia de un medio ambiente adecuado para la salud y recreación de los pobladores en su comunidad. La participación también es reconocida como una necesidad al considerarla como un medio necesario y efectivo para desarrollar propuestas en favor del desarrollo de su comunidad.

La importancia de la información en dos aspectos: el primero, los pobladores no participan de las actividades ambientales y culturales de su comunidad por no haber recibido información sobre ellas, y el segundo, la necesidad de contar con información correcta basada en estudios para informar a la población sobre los beneficios reales de las lomas y las huacas y para orientar las actividades de aprovechamiento de estos recursos de forma responsable. El potencial turístico de ambos recursos reconocido por la población y promovido por las organizaciones, que por la carencia de estudios puede estar poniendo en riesgo la conservación de las lomas y por el lado de las huacas se carece de información cultural para promocionar el patrimonio arqueológico.

Las organizaciones que promueven las lomas y las huacas de Mangamarca, no involucran a los pobladores, a los representantes de las juntas directivas de las asociaciones de vivienda, ni otras organizaciones de la comunidad en el desarrollo de las acciones, lo cual detiene su desarrollo como organización y limita el logro de resultados. El ausente liderazgo del gobierno local no está contribuyendo a la promoción de la participación ni a la promoción de estos recursos, por el contrario está contribuyendo a la desaparición de las lomas y las huacas, al permitir que las invasiones sigan avanzando.

En base a los resultados, podemos concluir que la promoción de la participación de los pobladores de Mangamarca debe considerar varios aspectos desde los pobladores (intereses, necesidades), organizaciones (objetivos, formas de trabajo, liderazgo), gobierno local (liderazgo, voluntad política, mecanismos de participación) donde el reconocimiento de la participación como medio necesario para el desarrollo es común a todos, pero sin embargo para que se concrete en la práctica se deben desarrollar estrategias para el diálogo, la comunicación y la planificación participativa.

Reconociendo que el rol del gobierno local del distrito de San Juan de Lurigancho es pasivo frente a la oportunidad de potenciar estos recursos del territorio con sus pobladores, la promoción de la participación debe iniciarse desde las organizaciones de la comunidad en un esfuerzo por integrarse para consensuar y facilitar el aporte de los pobladores en la construcción de un objetivo común y traducirlo en acciones concretas y sostenibles, respetando los recursos naturales y culturales de su comunidad.

Título

“Aspectos a considerar para la promoción de la participación de los pobladores de Mangomarca, SJL, en las acciones que potencien los beneficios de sus áreas ecológica y arqueológica”

Presentación

La información de la investigación se presenta en este documento en seis capítulos. El primer capítulo es la introducción donde se presenta el planteamiento del problema, los objetivos y justificación de la investigación. En el segundo capítulo se desarrolla el marco teórico con el contexto y la discusión teórica. El capítulo III explica la metodología del estudio, la forma de investigación, las fuentes de información, las técnicas de recojo de información y las dimensiones del estudio.

En el cuarto capítulo se muestran los resultados con los hallazgos encontrados con relación a las variables y los indicadores de la investigación: Intereses de los pobladores para participar. Necesidades de los pobladores según características. Información de los pobladores sobre potenciales beneficios de sus áreas ecológica y de su área arqueológica. Expectativas de los pobladores sobre sus áreas ecológica y arqueológica. Expectativas de los pobladores sobre las organizaciones que promueven las áreas ecológica y arqueológica. Expectativas de los integrantes de las organizaciones, instituciones y otros actores.

El capítulo V presenta las conclusiones en base a los hallazgos encontrados y el capítulo VI la propuesta o recomendaciones. Finalmente, la bibliografía consultada y los anexos.

Índice

CAPITULO I	Introducción	9
1.1.	Planteamiento del problema	9
1.2.	Objetivos de la investigación	10
1.3.	Justificación de la investigación	11
CAPITULO II	Marco teórico	12
2.1.	Contexto	12
2.2.	Discusión teórica	20
CAPITULO III	Metodología del estudio	29
3.1.	Forma de investigación	29
3.2.	Fuentes de información	31
3.3.	Técnicas de recojo de información	31
3.4.	Dimensiones del estudio	32
3.4.1.	Hombres y mujeres en edad escolar del nivel primario	33
3.4.2.	Hombres y mujeres en edad escolar del nivel secundaria	33
3.4.3.	Hombres y mujeres jóvenes entre 18 y 29 años	33
3.4.4.	Hombres y mujeres adultos entre 30 y 49 años	34
3.4.5.	Hombres y mujeres adultos entre 50 a más años	34
3.4.6.	Hombres y mujeres integrantes de organizaciones, instituciones y actores	35
CAPITULO IV	Resultados	36
4.1.	Intereses de los pobladores para participar	36
4.1.1.	Deseo de reconocimiento	36
4.1.2.	Identificación con las necesidades de su comunidad	37
4.1.3.	Agrado por el servicio a la comunidad	38
4.1.4.	Para la conservación de la cultura y el medio ambiente	39
4.1.5.	Deseo por conocer y aprender	41
4.1.6.	Interés por aportar ideas	42
4.1.7.	Formas para participar	42

4.1.7.1. Acciones relacionadas a la conservación	42
4.1.7.2. Acciones de difusión y sensibilización	44
4.1.7.3. Acciones informativas	46
4.1.7.4. Acciones de gestión de ayuda	47
4.1.7.5. Acciones de gestión de propuestas	48
4.2. Necesidades de los pobladores según características	54
4.2.1. Necesidades expresadas por los pobladores	59
4.2.1.1. Tenencia de empleo	61
4.2.1.2. Suficiente ingreso económico	61
4.2.1.3. Satisfacción de servicios	61
4.2.1.4. Satisfacción de su entorno	62
4.2.1.5. Satisfacción de necesidades de subsistencia	63
4.2.1.6. Necesidades de protección	64
4.2.1.7. Necesidades de participación	65
4.3. Información de los pobladores sobre potenciales beneficios de sus áreas ecológica y arqueológica	68
4.3.1. Beneficios percibidos por los pobladores de su área ecológica	69
4.3.1.1. Espacio de recreación	69
4.3.1.2. Beneficios de salud	71
4.3.1.3. Conservación de la biodiversidad	72
4.3.1.4. Contar con un banco genético	74
4.3.1.5. Protección de la radiación	75
4.3.1.6. Disfrute de paisaje bello	75
4.3.1.7. Oportunidad para desarrollar actividades económicas	76
4.3.2. Beneficios percibidos por los pobladores de su área arqueológica	82
4.3.2.1. Atractivo turístico cultural	82
4.3.2.2. Formación de una identidad cultural	83
4.3.2.3. Oportunidad para desarrollar actividades económicas	86
4.4. Expectativas de los pobladores sobre sus áreas ecológica y arqueológica	88

4.4.1. Deseo de contar con mayor información y desarrollo de investigaciones	88
4.4.2. Mejoramiento urbano de la zona	91
4.5. Expectativas de los pobladores sobre las organizaciones que promueven las áreas ecológica y arqueológica	93
4.5.1. Conocimiento de las organizaciones que promueven las áreas ecológica y arqueológica	94
4.5.2. Conocimiento del trabajo de las organizaciones que promueven las áreas ecológica y arqueológica	94
4.5.3. Percepción sobre el trabajo de las organizaciones que promueven las áreas ecológica y arqueológica	96
4.5.4. Opinión sobre el rol que deben asumir las organizaciones que promueven las áreas ecológica y arqueológica	100
4.5.5. Opinión sobre quienes deberían integrar las organizaciones que promueven las áreas ecológica y arqueológica	102
4.6. Expectativas de los integrantes de las organizaciones, instituciones y otros actores sobre la participación y promoción de las áreas ecológica y arqueológica	109
4.6.1. Razones porque no hay participación	109
4.6.2. Propuestas para promover la participación	112
4.6.3. Información sobre los potenciales beneficios de las áreas ecológica y arqueológica	119
4.6.4. Conocimiento de acciones que se están realizando sobre las áreas ecológica y arqueológica	122
4.6.5. Propuestas para la conservación y promoción de las áreas ecológica y arqueológica	127
CAPITULO V Conclusiones	131
CAPITULO VI Recomendaciones	134
Bibliografía	137
Anexos	144

Índice de cuadros

<i>Cuadro N° 01. Edad de la población de Mangamarca.</i>	15
<i>Cuadro N° 02. N° de hijos de los hogares de Mangamarca.</i>	16
<i>Cuadro N° 03. Trabajo que desempeña la PEA de Mangamarca.</i>	16
<i>Cuadro N° 04. Variables del estudio.</i>	30
<i>Cuadro N° 05. Instrumentos aplicados en el estudio.</i>	32
<i>Cuadro N° 06. Muestra de alumnos de primaria de Mangamarca.</i>	33
<i>Cuadro N° 07. Muestra de alumnos de secundaria de Mangamarca.</i>	33
<i>Cuadro N° 08. Muestra de jóvenes menores de 30 años de Mangamarca.</i>	34
<i>Cuadro N° 09. Muestra de adultos entre 30 y 49 años de Mangamarca.</i>	34
<i>Cuadro N° 10. Muestra de adultos mayores de 50 de años de Mangamarca.</i>	34
<i>Cuadro N° 11. Muestra de organizaciones, instituciones y actores de Mangamarca.</i>	35
<i>Cuadro N° 12. Muestra por sexo según grupo de edad.</i>	54
<i>Cuadro N° 13. Muestra por grado de instrucción según grupo de edad y sexo.</i>	54
<i>Cuadro N° 14. Muestra por ocupación según grupo de edad y sexo.</i>	55
<i>Cuadro N° 15. Muestra por estado civil según grupo de edad y sexo.</i>	55
<i>Cuadro N° 16. Muestra por años de permanencia según grupo de edad</i>	56
<i>Cuadro N° 17. Acciones realizadas sobre el medio ambiente según grupo de edad y sexo.</i>	56
<i>Cuadro N° 18. Acciones realizadas sobre el patrimonio cultural según grupo de edad y sexo.</i>	57
<i>Cuadro N° 19. Necesidades expresadas por los pobladores de Mangamarca por orden de importancia, según grupo de edad y sexo</i>	60

CAPITULO I Introducción

1.1. Planteamiento del problema

La urbanización de Mangamarca cuenta con un área de lomas que es un ecosistema único que aparece en el invierno limeño entre los meses de junio a octubre, donde las laderas de los cerros se cubren de una extensa vegetación, creando un cinturón verde que bordea la ciudad¹. Estas lomas cuentan con especies herbáceas y fauna típica. Así también, existen en la zona restos arqueológicos como la Huaca Templo Nuevo de Mangamarca perteneciente a la cultura Ichma (Curacazgo de Ruricancho). Estas áreas constituyen recursos potenciales para el desarrollo de la población de esta zona, sin embargo las acciones de las organizaciones vecinales y otras relacionadas con el tema ecológico y cultural tienen débil impacto en la población, y sus pobladores no las están valorando como una oportunidad de desarrollo. Así también, las acciones del proyecto Lomas de Mangamarca impulsado por la Municipalidad Metropolitana de Lima son aisladas y no atienden el aspecto social, ni el problema de superposición de propiedad aparentemente existente en las lomas. Por otro lado, la falta de voluntad política del municipio de San Juan de Lurigancho para apoyar estas iniciativas y la amenaza de invasiones ponen en riesgo la conservación del área de lomas y debilita las acciones emprendidas por estas organizaciones.

La poca articulación de estas iniciativas con los municipios y la débil relación con la población no están permitiendo el reconocimiento de los beneficios sociales, ambientales y económicos de su área ecológica (lomas) y arqueológica por parte de sus pobladores, ni su potenciación en coordinación con otros actores e instituciones. El reconocimiento de la participación de la población como un elemento importante en el desarrollo de proyectos o programas orientados a conservar, proteger y potenciar estas zonas para el beneficio de sus pobladores conlleva la identificación de aquellos aspectos que se deben considerar para promover la participación de la población, lo cual resulta muy útil para la implementación de acciones que faciliten la participación que contribuya a que los programas respondan a las necesidades, intereses y expectativas de los pobladores, lo que hará que la propuesta sea viable y sostenible.

En ese sentido, la presente investigación dará respuesta a la siguiente pregunta:

¹ Municipalidad metropolitana de Lima. Folleto Lomas de Lima.

¿Cuáles son los aspectos a considerar para la promoción de la participación de los pobladores de la Urb. Mangamarca en la gestión de un programa que potencie los beneficios de sus áreas ecológica y arqueológica de manera integrada?

Teniendo en cuenta el contexto en que se están desarrollando estas iniciativas, la participación de la población se constituiría también en un mecanismo o fuerza de equilibrio que limitaría las acciones políticas en contra o amenazas que ponen en riesgo la implementación de propuestas positivas para el desarrollo de la comunidad de Mangamarca.

1.2. Objetivos de la investigación

La investigación se plantea los siguientes objetivos:

Objetivo General

Identificar los aspectos que se deben considerar para promover la participación de los pobladores de la Urb. Mangamarca a través del conocimiento de sus intereses, necesidades, información y expectativas a fin de que sean conocidos e incorporados por los actores e instituciones que están interviniendo en la gestión de proyectos que potencien los beneficios de las áreas ecológica y arqueológica de Mangamarca.

Objetivos específicos

- Conocer cuáles son los intereses que motivan a los pobladores de la Urb. Mangamarca para participar en su comunidad.
- Analizar las necesidades de los pobladores de la Urb. Mangamarca teniendo en cuenta sus características sociales, económicas y culturales.
- Conocer la información que tienen los pobladores de la Urb. Mangamarca sobre los potenciales beneficios sociales, ambientales y económicos de sus áreas ecológica y arqueológica.
- Conocer las expectativas que tienen los pobladores de la Urb. Mangamarca sobre la existencia de las áreas ecológica y arqueológica en su zona.

- Analizar las expectativas que tienen los pobladores sobre las organizaciones que están interviniendo en el tema ecológico y arqueológico de Mangamarca.
- Conocer las expectativas de los integrantes de las organizaciones, instituciones y otros actores de la Urb. Mangamarca sobre la participación y promoción de sus áreas ecológica y arqueológica.

1.3. Justificación de la investigación

La participación es un elemento importante para la gestión de programas y proyectos sociales con enfoque de desarrollo que realizan una intervención desde y para las personas, reconociendo un rol activo en los actores de una comunidad. En ese sentido, sus acciones aún involucren el aspecto de infraestructura o la intervención sobre algún recurso material cobrará sentido en la medida que contribuya a mejorar las capacidades de las personas y su calidad de vida. Teniendo en cuenta esta consideración, para el caso particular de la existencia de áreas arqueológicas y ecológicas, además de constituirse en activos del patrimonio cultural y natural de la Urbanización de Mangamarca, pueden constituirse en recursos potenciales como oportunidad de desarrollo de capacidades para mejorar la calidad de vida de la comunidad. Sin embargo, como se señalaba, las acciones realizadas al respecto no están incluyendo este aspecto social limitando la participación de la población.

Por otro lado, si bien varios proyectos promueven la participación de la población en su gestión, muchas experiencias no logran la efectividad de esta en todo el proceso porque se plantean expectativas muy altas que sobrepasan las reales condiciones y necesidades de participación de las personas, volviéndose en un elemento desalentador y frustrante para el logro de los objetivos del proyecto. Esto nos demuestra que si bien la participación es un elemento fundamental, se debe analizar adecuadamente las condiciones y características de la población para que las estrategias orientadas hacia ella sean eficaces y logren involucrarla en todo el proceso, ya que en esa medida los objetivos estarán respondiendo a las necesidades reales de esta población.

Por ello, la relevancia de la presente investigación radica en su finalidad de identificar cuáles son los aspectos que se deben considerar para promover la participación de los pobladores de la Urb. Mangamarca a través del

conocimiento de sus intereses, necesidades, información y expectativas, este conocimiento nos permitirá tener un panorama de aquellas consideraciones a tomar en cuenta para promover la participación de los pobladores como base para la gestión de proyectos o programas que potencien los beneficios de sus áreas ecológica y arqueológica, los cuales están siendo llevados a cabo por algunas organizaciones de Mangamarca y la Municipalidad Metropolitana de Lima. En ese sentido, los resultados de la presente investigación serán socializados con estas instancias y otras a fin de que sean incorporados en las estrategias de intervención para la promoción de la participación de los pobladores de Mangamarca.

CAPITULO II Marco teórico

2.1. Contexto

La urbanización Mangamarca, está ubicada en el distrito de San Juan de Lurigancho de la provincia de Lima. Es una de las más aisladas con respecto al resto del distrito y está ubicada dentro de una pequeña quebrada (del mismo nombre) esto hace que no tenga relación directa con otras urbanizaciones, pues su vecino más cercano es el Zárate Industrial zona donde se ubican muchas fábricas. La urbanización está dividida territorialmente de la siguiente manera: Cinco urbanizaciones grandes: Villa Mangamarca, APTL, Vipol, IPSS, Mangamarca Baja; tres urbanizaciones pequeñas: El Carmelo, La Hacienda y La Rinconada; y dos asentamientos humanos: San Pablo y San Miguel de Mangamarca.²

El distrito de San Juan de Lurigancho es el distrito más poblado de la provincia de Lima, al 2014 según el INEI el crecimiento de su población llegó a 1,069,566 habitantes de los cuáles la mayor parte es población joven, el 10,97% se encuentra entre los 20 y 24 años, el 9,75% entre los 15 y 19 años y el 9,34% entre los 25 y 29 años de edad; y tiene una superficie 131.25 Km² que representa el 4.91% del territorio de la provincia de Lima (Plan de Desarrollo Concertado 2015-2021, distrito de San Juan de Lurigancho, 2015:24-30). Teniendo en cuenta la población total y el área de superficie podemos determinar que tiene una densidad de población de 8,149 habitantes por Km², la cual es muy alta y genera problemas de habitabilidad. Así tenemos que de

² Wilmer Mejía Carrión. Mangamarca. <http://es.scribd.com/doc/39903285/Mangamarca>

los 1218 poblados existentes en el distrito, 414 son asentamientos humanos y sólo 110 son urbanizaciones entre otros tipos (Plan de Desarrollo Concertado 2015-2021, distrito de San Juan de Lurigancho, 2015:45). La habitabilidad en áreas no planificadas para tal fin como los cerros además de no responder a una planificación urbana genera demandas de servicios e infraestructura básicos por parte de estos poblados para poder atender sus necesidades básicas que de no ser satisfechas traen como consecuencia problemas sociales y de salud. A su vez, no se observa la aplicación de una política clara sobre de zonificación del distrito, lo que sumado a la pasividad y permisividad de las autoridades locales hace que sea fácil tomar posesión de áreas libres e invadirlas para construir viviendas. Este es un tema que debe ser abordado por la gestión municipal para que pueda garantizarse la vida de los pobladores en condiciones que les permita tener una calidad de vida en un territorio ordenado para el desarrollo de los mismos.

De acuerdo al Plan de Desarrollo Concertado 2015-2021 del distrito de San Juan de Lurigancho del portal de transparencia de esta municipalidad, el distrito de San Juan de Lurigancho es el tercer distrito con mayor índice de extrema pobreza (0.8%), después de Los Olivos (1.9%) y Comas (1.4%). Así también, está localizado en el grupo 3 de incidencia de pobreza extrema, con 1.4% de pobreza monetaria. Con respecto al Índice de Desarrollo Humano, en el distrito de San Juan de Lurigancho es de 0,6674 que lo sitúa como un nivel medio de desarrollo aunque con un porcentaje bajo.

Al ser un distrito grande, está conformado por diferentes zonas que se han conformado en ocho zonas, que a su vez están conformadas por comunas, las cuales van desde zonas residenciales, industriales, comerciales, de producción y otras como ocupaciones de asentamientos humanos entre otros (Plan de Desarrollo Económico Local San Juan de Lurigancho, 2005:13), con una población heterogénea constituida por migrantes del interior y de sus descendientes.

Por otra parte, el distrito de San Juan de Lurigancho se ubica al noreste de la provincia de Lima y se desarrolla desde la margen derecha del río Rímac, es uno de los distritos con mayor legado histórico y cultural de Lima Metropolitana. Este valle fue testigo de diferentes etapas históricas del Perú, aquí estuvieron presentes los Wari, Chavin, Ichma, Incas, Españoles y en la actualidad más de

1 millón de habitantes, la gran mayoría de origen provinciano, pero desconocedores de la impresionante historia que encierra este valle.³ Evidencia de ello son los monumentos arqueológicos encontrados en las diferentes zonas del distrito como Campoy, Canto Chico y Mangamarca. Siendo la Huaca Mangamarca una de la más importantes pues de acuerdo a los estudios realizados fue la sede política del curacazgo Lurigancho o Ruricancho, su desarrollo socio-político, económico y cultural se inicio en el período Intermedio Temprano, aproximadamente en el año 300 d.c. prolongándose hasta el año 1470, pero recién alrededor de los años 900 d.c. Mangamarca se convierte en la capital del curacazgo de Lurigancho, lugar de los que gobernaron este territorio. De allí el nombre de Mangamarca, que deriva de los vocablos “Manku marca” que significa “Pueblo del Señor” (Elida Vega, Huaca Mangamarca “Pueblo del Señor”). Por las características de la alfarería encontrada y del complejo arqueológico se le asocia al estilo de la cultura Ychsma (Julio Abanto, Lurigancho, un curacazgo Ychsma de la margen derecha del valle del Rímac).

En efecto, la mayoría de pobladores del distrito desconocen la historia y el valor de los restos arqueológicos encontrados en estas zonas. Este hecho, hace que los pobladores de Mangamarca no se involucren en las acciones para su protección, conservación y promoción como activos culturales que contribuyan a la identidad cultural de sus habitantes y al aprovechamiento de sus potenciales beneficios. Por otro lado, las organizaciones existentes en la zona que abordan este tema como ICHMA (Instituto de Cultura, Historia y Medio Ambiente), Instituto Cultural Ruricancho y CODEPACMA (Comité de Defensa del Patrimonio Cultural y Nacional de Mangamarca) si bien realizan acciones unas más relacionadas a la investigación como es el caso del Instituto Cultura Ruricancho, no llegan a promover la participación de los pobladores, lo cual sería importante para facilitar el conocimiento e información sobre el tema, así como para el emprendimiento de acciones para la protección, conservación y puesta en valor de este legado como referente de la identidad cultural y oportunidad para el desarrollo de su comunidad; en vez de lucir abandonadas y haciendo de lugar de recepción de desechos y guarida de delincuentes en algunos casos.

³ La historia del distrito de San Juan de Lurigancho. <http://www.sjl.pe/distrito/historia.asp>

Mangomarca se encuentra ubicada en la zona 1 del distrito, conformando la comuna 4 y está considerada como zona residencial dentro de la zonificación distrital. Sin embargo, está muy cerca de la zona industrial de la urbanización de Zárate.

La población Mangomarca presenta las siguientes características⁴: Su población total asciende a 25089 habitantes, el 52% son mujeres y el 48% son hombres. Con relación a la edad observamos en el siguiente cuadro, que Mangomarca es una población que concentra a un mayor número de personas entre 20 y 29 años de edad, seguida de los menores de 20 años. Podemos decir que es una población joven:

Cuadro N° 01. Edad de la población de Mangomarca.

EDAD DE LA POBLACION	N	%
Personas 0 a 4	2000	7,97
Personas 5 a 9	1819	7,25
Personas 10 a 14	1851	7,38
Personas de 15 a 19	2240	8,93
Personas de 20 a 24	2803	11,17
Personas de 25 a 29	2687	10,71
Personas de 30 a34	2393	7,11
Personas de 35 a 39	1783	7,11
Personas de 40 a 44	1453	5,79
Personas de 45 a 49	1170	4,66
Personas de 50 a 54	1140	4,54
Personas de 55 a 59	1193	4,76
Personas de 60 a 64	923	5,88
Personas de 65 a 84	1474	5,88
Personas de 85 a más	160	0,64
TOTAL	25089	100,00

Con relación al grado de instrucción de los pobladores, el nivel de estudio más alto alcanzado es el nivel secundaria con un 30,76%, superior universitario con un 25,46%, superior no universitario con 17,45% y primaria con un 14,56%, sin nivel el 4,78% y con nivel inicial sólo el 2,25 %. Se observa que el nivel superior en general es el nivel más alto logrado con un 43% si consideramos el grado

⁴ Los datos estadísticos han sido tomados del Censo Nacional 2007 XI de población y VI de vivienda para el área específica de la zona de Mangomarca.

universitario y no universitario. En general, la mayoría de la población alcanzo un nivel de estudio que le permitiría leer, escribir y calcular.

Por otro lado, el 92% de los pobladores tienen el idioma castellano como idioma materno, el 3% el quechua, el 0,26% el aymara y en mínimo porcentaje el idioma extranjero, asháninka y otra lengua nativa; y un 0.07% de la población es sordomuda.

En cuanto al estado civil, el 35% de la población de Mangamarca tiene estado civil soltero, el 27% casado, el 15% conviviente, el 2,5% separado, el 2,4% viudo y el 0,57% divorciado. Del total de hogares de Mangamarca, la mayoría tiene entre uno y dos hijos y en menor porcentaje tres hijos. Son menos los hogares con cuatro o más hijos, como se observa en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 02. N° de hijos de los hogares de Mangamarca.

HOGARES SEGÚN NÚMERO DE HIJOS	N	%
Ningún hijo	31	0,48%
01 hijo	1928	29,63%
02 hijos	1913	29,40%
03 hijos	1213	18,64%
04 a 5 hijos	943	14,49%
06 a 7 hijos	321	4,93%
De 8 a más hijos	158	2,43%
TOTAL DE HOGARES	6507	100,00%

Con relación al tipo de ocupación del total de la población económicamente activa de Mangamarca, la mayoría se desempeña como empleado, trabajador independiente y obrero:

Cuadro N° 03. Trabajo que desempeño la PEA de Mangamarca.

TRABAJO QUE DESEMPEÑO	N	%
Empleado	5213	45,72%
Obrero	2256	19,78%
Trabajador independiente/cuenta propia	3117	27,33%
Empleador o Patrono	240	2,10%
Trabajador familiar no remunerado	213	1,87%
Trabajador del hogar	364	3,19%
TOTAL PEA	11403	100,00%

Respecto al tipo de actividad económica que realiza la PEA de Mangamarca tenemos entre las principales: Industrias manufactureras (25,38%); comercio por

menor (15,57%); actividad inmobiliaria, empresas y alquileres (11,34%); transporte, almacenamiento y comunicaciones (8,45%), enseñanza (7,38%) y servicios sociales y de salud (4,53%) entre otras actividades.

Con respecto al tipo de vivienda, del total de las 5759 viviendas de Mangamarca, el 84% es casa independiente, el 13% departamento en edificio; el resto es vivienda en quinta, en casa de vecindad, vivienda improvisada entre otros. En cuanto a la tenencia de la vivienda, el 54% es propia totalmente pagada, el 32% alquilada, 3% propia pagando a plazos, 2% cedida por el centro de trabajo u otro y el 0,3% propia por invasión. Con relación al tipo de material de construcción de la vivienda, el 94% de las paredes es de ladrillo o bloque de cemento, el 1% de madera y el resto de adobe, estera, quincha, piedra con barro y otro tipo de material. El 58% de la viviendas tiene piso de cemento, el 26% loseta o terrazos, el 7% parquet o madera pulida y el resto láminas asfálticas, madera, entablado y otro tipo de material.

En cuanto a los servicios básicos, el tipo de servicio higiénico predominante es la red pública de desagüe dentro de la vivienda que tiene el 89% de las viviendas, seguida de la red pública de desagüe fuera de la vivienda en el 5% de las viviendas y en menor porcentaje el pozo ciego o letrina, pozo séptico, río acequia o canal; el 0,7% no cuenta con servicio higiénico. El abastecimiento de agua en el 88% de las viviendas es por red pública dentro de la vivienda (agua potable), en el 5% por red pública fuera de la vivienda, el 3% por pilón de uso público y el resto por camión cisterna, pozo, vecino u otro.

Con relación a la condición de seguro de salud con que cuenta la población de Mangamarca, el 53% no tiene seguro, el 28% tiene ESSALUD, el 14% otro seguro, el 4% sólo está asegurado al SIS y el resto está afiliado a dos o más seguros (SIS, ESSALUD y/u otro).

En general, la población de Mangamarca tiene un nivel de estudio promedio, donde el tipo de ocupación predominante es el de empleado o independiente. En cuanto a la vivienda la mayoría es de tipo independiente, de tenencia propia totalmente pagada y construida con material noble predominantemente. Así mismo cuentan con servicios de agua y desagüe por red pública dentro de sus viviendas. En otro aspecto, un poco más de la mitad de sus pobladores no cuenta con seguro de salud aún.

Otra característica de los pobladores es su procedencia, tomando en cuenta la residencia que tenían los pobladores hace 5 años, el 74% si vivía en la zona de Mangamarca, mientras el 18% no y el 8% aún no había nacido. De este porcentaje que no vivía en la zona, el 81% vivía dentro del departamento de Lima y el resto principalmente en los departamentos de Cajamarca, Junín, Lambayeque y Piura; en un menor porcentaje, vivían en La Libertad, San Martín, Huánuco, Ica, Ancash, Callao, Extranjeros, Ayacucho, Cusco, Loreto, Amazonas, Arequipa, Huancavelica, Pasco, Ucayali, Apurímac, Puno, Tumbes, Tacna, Madre de Dios y Moquegua. La mayoría de pobladores de Mangamarca que no vivían en la zona, provienen del mismo departamento de Lima, que vendrían a ser la segunda o tercera generación de migrantes de Lima.

Como ya habíamos señalado, Mangamarca está ubicada en una quebrada. Esta cuenta con un área de lomas, las lomas son formaciones vegetales, producto de la acumulación de densas neblinas invernales, que traen la humedad necesaria para permitir la germinación y rebrote de numerosas plantas y con estas la llegada de muchos animales adaptados a este tipo de ambiente⁵. Siendo Lima y sus alrededores parte de la eco región del desierto costero, el cual además es considerado como el desierto más seco del planeta. Resulta sorprendente encontrar estas formaciones vegetales, es como un milagro de la naturaleza, más aún, si estas se encuentran cercanas a la creciente zona urbana en la cual no es posible identificar ambientes naturales de tanta importancia y fragilidad⁶.

En ese sentido, el contar con este recurso natural y ecológico tiene beneficios positivos para el desarrollo de sus pobladores, pudiendo situar a la comunidad de Mangamarca como lugar turístico ecológico además de cultural. Al respecto, las iniciativas llevadas a cabo por la Municipalidad Metropolitana de Lima como es el proyecto Lomas de Mangamarca y otras de las organizaciones de la zona no han logrado desarrollar el componente social que involucre la participación de la comunidad, por ello la mayoría de pobladores desconoce la existencia de las lomas, las amenazas de invasiones que ponen en riesgo su conservación, así como sus potenciales beneficios.

⁵ Luis Alza. Informe de la visita realizada por el autor, Arq. Julio Abanto y el Lic. Ángel Valderrama (video) a la quebrada Mangamarca el mes de agosto del 2002. Las lomas de San Juan de Lurigancho.

⁶ *Ibíd.*

Los pobladores de la urbanización de Mangamarca, viven alrededor de dos áreas importantes una cultural y otra ecológica, cuyos beneficios no están siendo potenciados de manera integrada por sus organizaciones. Por otro lado, la autoridad local de San Juan de Lurigancho juega un rol importante en la puesta en valor de estas áreas y sus potenciales beneficios para el desarrollo local. Debiendo ser la participación una estrategia promovida por el gobierno local, esta no es concebida en su real dimensión para el beneficio de la comunidad. Podríamos decir, que la estrategia de participación utilizada por la autoridad del gobierno local es la participación-formalidad, “aquella entendida únicamente como un requisito formal necesario para cumplir con las exigencias de la norma. Se crean instancias que no reciben ningún estímulo ni apoyo de parte de las autoridades gubernamentales, más bien en ocasiones buscan que los canales no funcionen y se vuelvan inocuos, de manera que pierdan legitimidad y mueran por falta de apoyo gubernamental y/o ciudadano”⁷, lo cual denota la poca valoración de la participación de los pobladores ciudadanos en la promoción de su desarrollo, por parte de las autoridades.

Otro aspecto a tomar en cuenta, es cuanto los pobladores de Mangamarca están dispuestos a participar en los temas de su comunidad. Al respecto, una pobladora comentaba lo siguiente “Cuando Mangamarca tenía muchas carencias, la gente era más unida, ahora que ya se ha conseguido todo, se acabo la unidad, además que ahora hay muchas mezquindad en las juntas directivas, los que se mantienen unidos son la gente de Villa Mangamarca que aun tienen algunas cosas por conseguir pero el día en que las consigan seguro que se desunen”⁸. El proceso de urbanización de Mangamarca ha llevado al logro de la cobertura de los servicios básicos de agua y saneamiento y otros servicios como telefonía y luz eléctrica para vivir, al ser suplidos desaparece la necesidad común de participar para su logro, no reconociendo otros problemas o temas como la existencia de sus áreas arqueológicas y ecológicas que requieran de la unidad. La información sobre los potenciales beneficios de sus áreas, la forma de intervención de los actores y los aspectos relacionados a la participación son importantes para la gestión de una propuesta integradora de desarrollo para sus pobladores.

⁷ Fabio Velásquez C. esperanza González R. “Institucionalidad participativa en Colombia: Balance y retos” p. 9.

⁸ Wilmer Mejía Carrión. Mangamarca. <http://es.scribd.com/doc/39903285/Mangamarca>

2.2. Discusión teórica

Considerando el potencial de la urbanización de Mangamarca por la presencia de área ecológica (lomas) y zonas arqueológicas (huacas), para su aprovechamiento a nivel del desarrollo local debemos tomar en cuenta la participación de su población y la gestión a nivel comunitario, a fin de generar una propuesta sostenible que articule a los actores que intervienen en su territorio para el desarrollo y bienestar de su población. Para entender como el potencial local puede generar desarrollo empezaremos por definir el desarrollo económico local (DEL).

El desarrollo económico local según la CEPAL y otros⁹ es “el proceso estructural y de crecimiento que, mediante el máximo aprovechamiento de los recursos locales, permite que las personas que viven en un área local o una región de un país experimenten un incremento continuo de su bienestar”. Este proceso contempla cuatro aspectos o características: El primero referido a la localización geográfica de la unidad territorial, el segundo a la provisión de bienes y servicios públicos a nivel local, la tercera es a que sí se considera el papel de la participación de los residentes locales (los agentes políticos, económicos y sociales y los ciudadanos) y el cuarto hace referencia al enfoque del equipo multidisciplinario de acuerdo a la localización geográfica.¹⁰

El primer aspecto que tiene en cuenta el desarrollo económico local de acuerdo a esta definición es la localización geográfica de la unidad territorial, el territorio. Desde un enfoque de DEL este término no hace referencia necesariamente a un espacio con delimitación político administrativa establecido como un distrito, una provincia o un departamento a manera de soporte funcional para el despliegue de actividades, sino como un agente de transformación social, es decir el territorio socialmente organizado y sus rasgos sociales, culturales e históricos propios (Lévano 2014:13). En ese sentido, el territorio se muestra como un espacio dinámico donde convergen distintos actores donde se da este proceso. Otra definición de desarrollo económico local es la de Francisco Albuquerque:

⁹ Mario D. Tello. Desarrollo económico nacional al desarrollo local: aspectos teóricos. Revista CEPAL 102. P. 53

¹⁰ Ídem. P. 53 -54.

El desarrollo económico local es un proceso de desarrollo participativo que fomenta, en un territorio determinado, la cooperación entre los principales actores sociales, públicos y privados, para el diseño y la implementación de una estrategia de desarrollo común, con el objetivo final de estimular la actividad económica y crear trabajo decente, a partir del aprovechamiento de los recursos y potencialidades locales y las oportunidades del contexto global. (Albuquerque 2013a:24)

De acuerdo a esta definición, si bien el DEL busca incidir de manera positiva en el aspecto económico, este se sustenta en un proceso participativo que fomenta a su vez la cooperación entre los principales actores.

Por lo tanto, uno de los aspectos a tener en cuenta en el desarrollo local es el rol de la participación de los agentes y ciudadanos. Este aspecto desde la Gerencia Social es fundamental puesto que en la medida que los pobladores se involucren en la gestión de proyectos de desarrollo en base a sus recursos endógenos este podrá responder a las necesidades reales y tener el respaldo para su implementación y el logro de los objetivos planteados. Precisamente, “El carácter innovador de la gerencia social radica esencialmente en los procesos participativos por parte de una ciudadanía activa que, con dicho enfoque, se busca promover de manera auténtica, continua y amplia” (Licha 2002: viii).

En ese sentido, “la participación es un ámbito de interés para el desarrollo porque es un componente indispensable para el ejercicio de la ciudadanía. Crear y recrear espacios de participación que permitan generar capacidades colectivas y sociales es hoy un gran reto. Los procesos de participación no son sencillos, requieren numerosos elementos coordinados para que produzcan cambios en las personas y en las sociedades”¹¹.

En efecto, la promoción de la participación no es tarea fácil, constituye un reto, pues “la bondad de la participación e implicación ciudadana no es a priori asumido por todas las personas y colectivos. Están quienes tienen una mirada positiva de la participación como vía para la solución de los problemas cotidianos y valoran la participación como una estrategia interesante para la

¹¹ ALBOAN-Entreculturas. La participación: clave del desarrollo. Cuatro experiencias de participación ciudadana. P. 7.

gestión de lo público y quienes ven la participación como un esfuerzo adicional que no genera cambios ni beneficios”¹². Por ello, se hace necesario conocer cuáles son los intereses y motivaciones de las personas para participar a fin de saber cómo incorporarlas en el diseño de estrategias de los programas o proyectos de desarrollo, respetándolos, que no niegue la diferencia de intereses y motivaciones de los actores involucrados en la acción, para no excluir a los sujetos en caso de conflictos sino se llegan a acuerdos a través de procedimientos democráticos¹³. Este conocimiento contribuirá a convertir la participación como un proceso de empoderamiento, como parte activa de la economía, política y de la vida social de la comunidad.¹⁴

Se hace necesario considerar otros aspectos en la participación, además de los intereses y motivaciones, como las necesidades y características de los pobladores. Si bien, Mangomarca es una zona urbanizada que no está considerada en situación de pobreza, es importante conocer las necesidades de su población en el marco de la calidad de vida urbana entendida como “unas condiciones óptimas que se conjugan y determinan sensaciones de confort en lo biológico y psico-social dentro del espacio donde el hombre habita y actúa, las mismas en el ámbito de la ciudad están íntimamente vinculadas a un determinado grado de satisfacción de unos servicios y a la percepción del espacio habitable como sano, seguro y grato visualmente”(Pérez Maldonado, 1999)¹⁵ y como la existencia de las áreas arqueológica y ecológica pueden estar contribuyendo al alcance de esta.

Otro aspecto a considerar es la información que tienen los pobladores sobre los beneficios sociales, económicos y ambientales de vivir alrededor de áreas arqueológica y ecológica, así como sus expectativas frente a ellas. Ciertamente, lo que no se conoce, no se valora y por lo tanto no se interviene. A pesar de los beneficios de recreación, de bienestar, ambientales y económicos de estas zonas, todavía los pobladores no cuentan con información. Y es que en general esta información no es muy difundida, la Unión Europea (2010) señala que “necesitamos conocimientos más exactos

¹² Ídem. P. 118.

¹³ Fabio Velásquez C. Esperanza Gonzáles R. ¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia? P. 53

¹⁴ ALBOAN-Entreculturas. La participación: clave del desarrollo. Cuatro experiencias de participación ciudadana. P. 13.

¹⁵ German Leva. Indicadores de Calidad de Vida urbana. Teoría y metodología. P. 17.

para comprender mejor los vínculos existentes entre biodiversidad, ecosistemas y bienestar humano”¹⁶. Esto podría explicar porque aún no contamos con información y no tomamos conciencia del valor que tiene la naturaleza en nuestras vidas.

Por otro lado, la participación ciudadana también puede influir en el desarrollo económico local a través de las asociaciones entre dos o más grupos de agentes y estos comparten objetivos de desarrollo comunes basados en la localización y operan dentro de las relaciones sociales, culturales, económicas y políticas configuradas espacialmente¹⁷. Entonces es importante analizar que tanto las organizaciones conformadas para la promoción del potencial turístico de las áreas ecológica y arqueológica de Mangamarca, constituyen un referente para la participación y un espacio para la representación de los objetivos comunes de los pobladores. En este escenario, el manejo de información es importante, si no se dispone de la misma información en cuanto al contenido, la participación será desigual¹⁸. En tal sentido, una intervención comunitaria orientada a la implementación de propuestas sostenibles requiere de la participación como componente activo y transversal a todo el proceso de intervención, considerando a la población como actor protagónico y a la vez beneficiaria de las propuestas¹⁹.

Siendo que se trata de una intervención en la comunidad, es conveniente precisar a qué nos referimos con ello. El término “comunidad” proviene del latín *communitas* que significa cualidad de común (que no siendo privativamente de ninguno, pertenece o se extiende a varios) y también alude al conjunto de personas de un pueblo, región o nación o al conjunto de personas vinculadas por características o intereses comunes (Real Academia de la Lengua Española: 2015). En el caso de Mangamarca nos referimos al conjunto de pobladores de esta zona con ciertas características e intereses comunes como el ser migrantes, ser una población joven, de religión católica en su mayoría, con una situación de vida no pobre que cuenta con los servicios básicos cubiertos y viven rodeados de áreas ecológica y arqueológica.

¹⁶ Unión Europea 2010. Bienes y servicios ecosistémicos.
http://ec.europa.eu/environment/pubs/_pdf/factsheets/Eco-systems%20goods%20and%20Services/Ecosystem_ES.pdf

¹⁷ Mario D. Tello. Desarrollo económico nacional al desarrollo local: aspectos teóricos. Revista CEPAL 102. P. 61

¹⁸ Marco Marchioni. Comunidad, participación y desarrollo: Teoría y metodología de la intervención comunitaria. P. 106.

¹⁹ Ídem. P. 12.

Es dentro de este espacio, donde los pobladores viven, conviven y participan de las relaciones sociales que se puedan dar en lo cotidiano, ya que a lo largo de la vida estamos llamados a participar en grupos o actividades. “Este acto nos revela la necesidad que tenemos para asociarnos en la búsqueda de objetivos, que serían de difícil consecución si buscásemos alcanzarlos individualmente” (Tenório, Fernando 2007: 168). La convivencia revela además de las características particulares a determinada comunidad, necesidades y problemas que afectan a los individuos y familias, siendo necesario el concurso de todos los integrantes para superarlos y lograr el bienestar propio y de la comunidad:

La ciudadanía, la participación se refiere a la apropiación por los individuos del derecho de una construcción democrática de su propio destino.

Su concretización [destino] pasa por la organización colectiva de los participantes, dando lugar [a] la abertura de espacios de discusión dentro y fuera de los límites de la comunidad hasta la definición de prioridades, la elaboración de estrategias de acción y el establecimiento de canales de diálogo con el poder público (Tenório e Rozenberg, 1997:103). (Tenório 2007: 168)

En ese sentido, es importante que los pobladores de una comunidad se organicen para responder a sus intereses y problemas en busca de su bienestar local, recogiendo las inquietudes, opiniones y conocimientos de cada uno de los integrantes para poder construir una propuesta en conjunto. Como se nota en la siguiente definición:

[...] una relación social que se considere participativa, los conocimientos deben ser convergentes. El saber de quién estudio debe ser usado como apoyo a las discusiones, más no como orientador principal en la decisión. [...] Los conocimientos sean estos diferentes, deben ser integrados, [...]. “participar es repensar su saber en contraposición con los otros saberes. Participara es hacer “con” y no “para” [...] es una práctica social” (Tenório, 1990:163). (Tenório 2007: 169)

Efectivamente, la riqueza de la participación está en el proceso de aprendizaje y construcción conjunta sobre algo que favorece a cada uno y a todos, que va más allá del bien material. «Como Aristóteles sostuvo: “Evidentemente, la riqueza no es el bien que buscamos, únicamente es útil para lograr algo más”. Ese “algo más” es la oportunidad que tienen las personas para desarrollar todo su potencial como seres humanos [...] » (PNUD, 2006, p. 263). (PICK y SIRKIN 2011:41)».

Así, Amartya Sen intenta concebir al desarrollo como un proceso de expansión de libertades reales de que disfrutan los individuos, donde la expansión de la libertad es el fin primordial (papel constitutivo) y a su vez el medio principal (papel instrumental) del desarrollo. Dentro del primer papel se encuentra las libertades fundamentales para el enriquecimiento de la vida humana como las capacidades elementales para evitar privaciones como la inanición, la desnutrición, la morbilidad evitable, la mortalidad prematura, el goce de la capacidad de leer, escribir y calcular, la participación política y la libertad de expresión entre otras; y el segundo papel se refiere a la forma en que contribuyen los diferentes tipos de derechos y oportunidades a expandir la libertad del hombre en general y a fomentar el desarrollo (SEN 2000:55-56).

Y dentro de este proceso, la participación vuelve a notarse como un elemento fundamental para el ejercicio de la libertad, como se ve aprecia en la siguiente afirmación:

En este enfoque, los individuos han de verse como seres que participan activamente – si se les da la oportunidad – en la configuración de su propio destino, no como meros receptores pasivos de los frutos de ingeniosos programas de desarrollo. El Estado y la sociedad tienen un gran papel que desempeñar en el reforzamiento y en la salvaguarda de las capacidades humanas. Su papel es ayudar, no proporcionar algo ya acabado. (SEN 2000:75)

El proceso de desarrollo bajo este enfoque demanda de un rol del Estado y la sociedad como agentes facilitadores brindando los espacios e instrumentos institucionales y ejerciendo un estilo que permita la participación genuina de los individuos de manera individual o colectiva. Una de las herramientas que tiene

el Estado para promover el desarrollo desde la comunidad, en un nivel local es la descentralización:

De acuerdo con Albuquerque y Dini (Dini 2008:9), la descentralización puede definirse como un proceso de reorganización política y administrativa del Estado central que incluye transferencia de competencias, funciones y recursos hacia organizaciones territoriales autónomas, lo cual implica una transformación de las relaciones de poder, acompañada de mecanismos de participación ciudadana. (Lévano 2014: 5)

Como resultado de este proceso, se espera que los problemas de las localidades sean resueltos de forma más eficiente y efectiva por tener la posibilidad de contar con un gobierno local con mayores facultades para atender y servir a la ciudadanía. La descentralización tiene varias dimensiones, la económica, la administrativa y la política. “La dimensión económica se refiere a la forma como se organiza y financia el Estado para la provisión de bienes y servicios a la ciudadanía en el territorio nacional”. (Lévano 2014:6). Según Muñoz (2013), la descentralización implica también una dimensión administrativa “contar con una estructura de competencias y funciones claramente establecidas y diferenciadas entre los niveles de gobierno (Gobierno central y Gobiernos subnacionales) de manera que no existan duplicidades, ineficiencias y conflictos en el ejercicio del poder por parte de los gobernantes (Lévano 2014:8)”. Respecto a la dimensión política:

Según Finot (2005:32), [...] se refiere a la transferencia de procesos democráticos de decisión sobre gasto y financiamiento para la provisión de determinados bienes públicos desde una jurisdicción político-administrativa dada a otra más reducida. Para Tello (2006:75), ello está relacionado al grado de participación y representatividad de los entes políticos y de la ciudadanía en las diferentes áreas locales de un país. (Lévano 2014:8)

De acuerdo a esta dimensión, “la descentralización requiere de la participación democrática de los ciudadanos, y les otorga la oportunidad y el derecho de comunicar sus preferencias hacia los gobernantes; estos últimos deben rendir cuentas a los ciudadanos” (Lévano 2014:8). Este espacio constituye una oportunidad del Estado para que los ciudadanos participen de manera

individual u organizada a nivel local donde sus libertades a nivel político puedan ser ampliadas. Para ello, se requiere de mecanismos e instrumentos.

Uno de los instrumentos para la gestión de la descentralización es el presupuesto participativo:

El Ministerio de Economía y Finanzas-MEF, en su instructivo plantea que el presupuesto participativo es un instrumento de política y a la vez de gestión, a través del cual las autoridades regionales y locales, así como las organizaciones de la población debidamente representadas, definen en conjunto, cómo y a qué van a orientar los recursos, teniendo en cuenta los Objetivos del Plan de Desarrollo Estratégico o Institucional, según corresponda, los cuales están directamente vinculados a la visión y objetivos del plan de desarrollo concertado. (CARE Perú 2007:28)

Este instrumento si bien constituye un espacio donde la población organizada puede participar, muchas veces solo sirve como medio para cumplir con la aplicación del instrumento. De allí la necesidad que el desarrollo participativo “contempla la organización como intrínseca al proceso de participación y no sólo como medio para facilitar la aplicación o cumplimiento de un plan, programa o proyecto de desarrollo [...]. La organización para la participación no tiene porque convertirse únicamente en una estructura burocrática de representación de actores involucrados (Albuquerque 2013b:15)”. Sin embargo, generalmente en la práctica social las organizaciones que se forman no logran representar el sentir de quienes representan perdiéndose la gran oportunidad de que la gente se desarrolle y aporte en las decisiones que afectan sus vidas y la de los demás. Resulta paradójico como a pesar del reconocimiento de la participación en el proceso de desarrollo de las personas, está no juegue un rol activo real en la implementación y ejecución de propuestas para ello.

Al respecto, Kliksberg plantea seis tesis sobre la participación: La participación da resultados, la participación tiene ventajas comparativas, la participación es un núcleo central de la gerencia social, la participación enfrenta fuertes resistencias e intereses (el eficientismo de corto plazo, el reduccionismo económico, el predominio de la cultura organizativa formal, la subestimación de los pobres, la tendencia a la manipulación de la comunidad y el problema del poder), se requieren políticas y estrategias orgánicas y activas para hacer

avanzar la participación, la participación se halla en la naturaleza misma del ser humano (2000a).

En efecto, la participación es efectiva y sirve al desarrollo, sin embargo enfrenta muchos obstáculos que deben ser contrarrestadas por estrategias que hagan notar que es algo que no sólo contribuye al desarrollo sino que forma parte del crecimiento de la persona, que le es inherente al ser humano y por lo tanto debe ser abordado desde los diferentes espacios de la vida humana. Esta tarea en buena cuenta demanda de un liderazgo por parte de las organizaciones y conductores de este proceso, así como de los propios individuos acorde con la necesidad de otorgarle el lugar que le corresponde.

Podemos señalar cuatro enfoques sobre el liderazgo: El enfoque de la “característica especial” por el cual existen características personales que definen a un líder, el enfoque de la “perspectiva situacional” mediante el cual el liderazgo aparece en función de la situación y no de las características, el enfoque de “Liderazgo por contingencias” que indica que frente a determinadas situaciones se ha de responder con ciertas características apropiadas a dicha circunstancia (una combinación de las anteriores), y el enfoque “transaccional” mediante el cual el liderazgo se presenta en función de lo que se considera se logrará a cambio de algún beneficio. Ronald Heifetz menciona que estos enfoques se centran en dos aspectos fundamentales: la capacidad de influenciar, es decir, si tengo tales características, si estoy en un contexto propicio, si entro en una relación de transacción, cómo puedo lograr la mayor influencia posible en las personas; y el control, es decir, cómo desarrollar mecanismos de control para las cosas y las personas para lograr los resultados. No obstante, ambas son insuficientes para visualizar los aspectos del liderazgo en una dimensión ética (PUCP 2012:30-31).

Ciertamente, la capacidad de influir y controlar las situaciones y a las personas son insuficientes desde un punto de vista ético, el cual es necesario dentro de un proceso de desarrollo humano, puesto que sin los valores éticos que sustenten las acciones del “liderazgo”, está puede devenir en acciones de manipulación más que una genuina expresión de liderazgo (PUCP 2012:33).

Bernard Bass (1985) clasifica el liderazgo en dos tipos: el liderazgo transaccional y el liderazgo transformador. (Rodríguez 2001:131). Para Rodríguez, el líder transaccional establece unas reglas de juego claras y

proporciona al subordinado la información necesaria para que sepa a qué atenerse, lo cual influye en sus expectativas de rendimiento y en su nivel de aspiración. Este tipo de liderazgo es apropiado en momentos de estabilidad.

En cambio, el líder transformador no acepta el estado de las cosas, se esfuerza por cambiarlas. Este proceso de transformación se realiza: Ayudando a sus seguidores a tomar conciencia de la importancia de ciertos problemas, transmitiendo una nueva visión de la realidad; haciendo que sus seguidores trasciendan sus propios intereses personales, en aras de metas superiores; y movilizandolos a las necesidades de orden superior de sus seguidores. (PUCP 2012: 31-32)

En ese sentido, el liderazgo dentro de un enfoque de desarrollo está orientado a promover cambios positivos dentro de las organizaciones y fuera de ellas, demanda de los líderes una acción coherente sustentada en los valores humanos y en la promoción de la participación como un deber y derecho de todas las personas en la construcción de su destino de manera conjunta con los otros.

CAPITULO III Metodología del estudio

3.1. Forma de investigación

La forma de la investigación es la de un diagnóstico puesto que pretende identificar los aspectos que se debe considerar para la promoción de la participación de los pobladores de la Urb. de Mangamarca, a través del conocimiento de sus intereses, características y necesidades, información y expectativas, lo que nos dará un panorama de cuáles son las condiciones que encontramos para promover la participación de los pobladores en la gestión de un programa integrado que potencie los beneficios de las áreas ecológica y arqueológica de esta zona.

Se utilizó una metodología cualitativa, ya que los objetivos de la investigación están dirigidos a aspectos más cualitativos como la comprensión y análisis de la información brindada por los pobladores y representantes de organizaciones e instituciones de la zona y otros actores vinculados con el tema, donde se analizarán las siguientes variables de acuerdo a los objetivos del estudio:

Cuadro N° 04. Variables del estudio.

Objetivos del estudio	Variables
Conocer cuáles son los intereses que motivan a los pobladores de la Urb. Mangamarca para participar en su comunidad.	Intereses para participar.
Analizar las necesidades de los pobladores de la Urb. Mangamarca teniendo en cuenta sus características sociales, económicas y culturales.	Necesidades de los pobladores. Características de los pobladores.
Conocer la información que tienen los pobladores de la Urb. Mangamarca sobre los potenciales beneficios sociales, ambientales y económicos de sus áreas ecológica y arqueológica.	Información sobre los beneficios sociales de las áreas ecológica y arqueológica. Información sobre los beneficios ambientales de las áreas ecológica y arqueológica. Información sobre los beneficios económicos de las áreas ecológica y arqueológica.
Conocer las expectativas que tienen los pobladores de la Urb. Mangamarca sobre la existencia de las áreas ecológica y arqueológica en su zona.	Expectativas sobre las áreas ecológica y arqueológica.
Analizar las expectativas que tienen los pobladores sobre las organizaciones que están interviniendo en el tema ecológico y arqueológico de Mangamarca.	Expectativa sobre las organizaciones.
Conocer las expectativas de los integrantes de las organizaciones, instituciones y otros actores de la Urb.	Expectativa de los integrantes de las organizaciones, instituciones y otros actores.

Mangamarca sobre la participación y promoción de sus áreas ecológica y arqueológica.	
--	--

3.2. Fuentes de información

La unidad de análisis que se ha tomado en cuenta en la investigación son los pobladores de la urbanización Mangamarca (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores), integrantes de organizaciones e instituciones de Mangamarca y actores vinculados con el tema, e información estadística sobre la población. Para ello se han determinado como fuentes de información las siguientes: Hombres y mujeres en edad escolar del nivel primario (5º y 6º Grado), hombres y mujeres en edad escolar del nivel secundaria (4º y 5º Año), hombres y mujeres jóvenes entre 18 años y 29 años, hombres y mujeres adultas entre 30 y 49 años, hombres y mujeres adultas entre 50 y más años; hombres o mujeres integrantes de las organizaciones o instituciones de Mangamarca como el Comité eco turístico de las zonas arqueológicas y lomas de Mangamarca, Juntas directivas de las asociaciones de vivienda, CODEPACMA (Comité de Defensa del Patrimonio Cultural y Natural de Mangamarca), ASPAFI (Asociación para fines ecológicos), mercados, parroquia, centro de salud, puesto policial, IPD (Instituto Peruano del Deporte Complejo deportivo Mangamarca), centros educativos de inicial público y privado y colegios públicos; y otros actores vinculados con el tema ambiental y cultural como representantes de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho (Gerencia de servicios a la ciudad, Gerencia de Desarrollo Urbano, y regidor y candidato a la alcaldía de San Juan de Lurigancho 2015), Municipalidad Metropolitana de Lima (Jefe del proyecto Lomas de Lima), Instituto Cultural Ruricancho e ICHMA (Instituto de Cultura, Historia y Medio Ambiente, Eco circuito Huaca fortaleza de Campoy-Lomas de Mangamarca); y datos estadísticos del INEI (Instituto Nacional de Estadística e Informática).

3.3. Técnicas de recojo de información

Las técnicas aplicadas en la recolección de la información fueron la entrevista semi-estructurada, el grupo focal (entrevista grupal) y la revisión documentaria para aspectos relacionados a las características de la población. La entrevista semi-estructurada fue aplicada a los pobladores jóvenes, adultos y adultos

mayores, integrantes de las organizaciones e instituciones de la zona y otros actores vinculados al tema. El grupo focal se aplicó a los niños y adolescentes escolares del nivel primaria y secundaria respectivamente. Los instrumentos aplicados fueron los siguientes:

Cuadro N° 05. Instrumentos aplicados en el estudio.

TECNICA	INSTRUMENTO	FUENTE
Entrevista semi-estructurada	Guía de entrevista semi estructurada N° 01 para jóvenes.	Hombres y mujeres jóvenes entre 18 años y 29 años
	Guía de entrevista semi estructurada N° 02 para adultos.	Hombres y mujeres adultos entre 30 y 49 años Hombres y mujeres adultos entre 50 y más años
	Guía de entrevista semi estructurada N° 03 para organizaciones.	Hombres y mujeres integrantes de organizaciones, instituciones y actores
Grupo focal	Guía de grupo focal N° 01 para escolares de primaria.	Hombres y mujeres en edad escolar del nivel primario (5° y 6° Grado)
	Guía de grupo focal N° 02 para escolares de secundaria.	Hombres y mujeres en edad escolar del nivel secundaria (4° y 5° Año)
Revisión documentaria	Guía de revisión documentaria	Datos estadísticos del INEI

3.4. Dimensiones del estudio

Por tratarse de una investigación cualitativa, la muestra utilizada fue por cuota de cada fuente teniendo en cuenta los criterios de edad y sexo en base la población total de la población de Mangomarca de 25 089 habitantes según el último Censo del 2007 del INEI. A continuación detallamos la muestra del estudio por fuente:

3.4.1. Hombres y mujeres en edad escolar del nivel primario

De un total de 710 niños de la población total de Mangamarca entre 10 y 11 años, la muestra de escolares de 5º y 6º Grado de Educación Primaria seleccionada en tres colegios de la zona es de 73 niños:

Cuadro 06. Muestra de alumnos de primaria de Mangamarca.

EDAD	MUESTRA POR SEXO		TOTAL
	Femenino	Masculino	
10 años	19	15	34
11 años	12	17	29
12 años	5	3	8
13 años	1	1	2
TOTAL	37	36	73

3.4.2. Hombres y mujeres en edad escolar del nivel secundaria

De un total de 896 adolescentes entre 15 y 16 años de la población total de Mangamarca, la muestra de escolares de 4º y 5º Año de educación Secundaria seleccionada en tres colegios de la zona es de 48 adolescentes:

Cuadro Nº 07. Muestra de alumnos de secundaria de Mangamarca.

EDAD	MUESTRA POR SEXO		TOTAL
	Femenino	Masculino	
13 años	1		1
14 años	4	3	7
15 años	9	10	19
16 años	9	4	13
17 años	2	5	7
18 años		1	1
TOTAL	25	23	48

3.4.3. Hombres y mujeres jóvenes entre 18 y 29 años

De un total de 6,386 hombres y mujeres de la población total de Mangamarca, la muestra es de 13 jóvenes distribuidas en las zonas territoriales de Mangamarca:

Cuadro N° 08. Muestra de jóvenes menores de 30 años de Mangamarca.

ZONA TERRITORIAL	MUESTRA POR SEXO		TOTAL
	Femenino	Masculino	
APTL			
Seguro		2	2
Mangamarca Baja	1	3	4
VIPOLO	1	1	2
Villa Mangamarca	2	3	5
AA. HH. San Pablo			
TOTAL	4	9	13

3.4.4. Hombres y mujeres adultos entre 30 y 49 años

De un total de 6,799 hombres y mujeres de la población total de Mangamarca, la muestra es de 16 personas distribuidas en las zonas territoriales de Mangamarca:

Cuadro N° 09. Muestra de adultos entre 30 y 49 años de Mangamarca.

ZONA TERRITORIAL	MUESTRA POR SEXO		TOTAL
	Femenino	Masculino	
APTL	3	1	4
Seguro	2		2
Mangamarca Baja	2		2
VIPOLO	1		1
Villa Mangamarca	3	3	6
AA. HH. San Pablo		1	1
TOTAL	11	5	16

3.4.5. Hombres y mujeres adultos entre 50 a más años

De un total de 4,890 hombres y mujeres de la población total de Mangamarca, la muestra es de 16 personas distribuidas en las zonas territoriales de Mangamarca:

Cuadro N° 10. Muestra de adultos mayores de 50 de años de Mangamarca.

ZONA TERRITORIAL	MUESTRA POR SEXO		TOTAL
	Femenino	Masculino	
APTL		5	5
Seguro	2	1	3
Mangamarca Baja	1	1	2

VIPOLO		2	2
Villa Mangamarca	1	2	3
AA. HH. San Pablo		1	1
TOTAL	4	12	16

3.4.6. Hombres y mujeres integrantes de organizaciones, instituciones y actores

La muestra utilizada por el estudio es de 21 representantes de las diversas organizaciones e instituciones representativas de la zona, así como de los actores vinculados con el tema del estudio.

Cuadro N° 11. Muestra de organizaciones, instituciones y actores de Mangamarca.

ORGANIZACIONES, INSTITUCIONES Y ACTORES	MUESTRA	TOTAL
Representantes de Instituciones Educativas de Mangamarca	1 Directora de CEI público 1 Directora de CEI privado 2 docentes del nivel secundario colegio público	4
Representantes de otras instituciones de Mangamarca	2 presidentes de mercados 1 presidente del IPD 1 párroco de la parroquia 1 jefe centro de salud 1 jefe del puesto policial	6
Representantes de organizaciones de Mangamarca	1 presidente Comité eco turístico 1 presidente CODEPACMA 1 presidente ASPAFI 1 presidente junta directa Villa Mangamarca 1 presidente junta directiva VIPOLO	5
Representantes de la municipalidad de San Juan de Lurigancho	1 Gerente Servicios a la ciudad 1 Gerente de Desarrollo Urbano 1 regidor	3

Representantes de organizaciones relacionadas a la promoción de las área ecología y/o arqueológica	1 jefe proyecto Lomas de Lima MML 1 representante Instituto Cultural Ruricancho 1 representante ICHMA	3
TOTAL		21

CAPITULO IV Resultados

4.1. Intereses de los pobladores para participar

La participación es un aspecto importante para la gestión de proyectos y movilización de recursos de una comunidad para el desarrollo de acciones en torno a un objetivo común. Sin embargo, no todas las personas se sienten atraídas por participar por los costos y beneficios que pueden significarles en sus vidas. A su vez, se sabe que las personas son las gestoras de los cambios de su entorno para obtener un mayor bienestar. Pese a ello, no todas están dispuestas a participar si es que no identifican que ese acto puede traerles algún beneficio mayor al costo que emplearían, y en ese sentido resulta necesario conocer aquellas razones e intereses por los cuales los pobladores de Mangamarca considerarían participar en acciones específicas del medio ambiente y la cultura.

El estudio busco conocer aquellos intereses o motivos que los pobladores de Mangamarca consideran importantes por las cuales participarían en estos temas. El total de los entrevistados (45) respondió que si participaría de estas actividades por el deseo de reconocimiento, la identificación con las necesidades de la comunidad, el agrado por el servicio a la comunidad, por la conservación de la cultura y el medio ambiente de su comunidad, el deseo por conocer y aprender, y el interés por aportar ideas; manifestando también de qué formas les gustaría participar en las acciones relacionadas a las lomas y huacas de Mangamarca. Así tenemos:

4.1.1. Deseo de reconocimiento

El deseo de reconocimiento es manifestado principalmente por los niños y adolescentes escolares, y en menor grado por algunos adultos hombres. Ellos manifiestan que participarían en las acciones relacionadas al medio ambiente y la cultura de su comunidad para

recuperarlas y darlas a conocer a los turistas y mejorar la imagen de Mangomarca, con la finalidad de hacerla conocida y generar una buena impresión en los visitantes. Este logro los haría sentir orgullosos porque habría un reconocimiento de los demás hacia el esfuerzo realizado por ellos, a través de su participación. Por otra parte, también reconocen que hay una responsabilidad con su entorno inmediato, por el hecho de vivir y pertenecer a este lugar:

“Sería también por nosotros mismos, porque nosotros vivimos acá y debemos cuidar porque es de nosotros” – opinó un alumno de secundaria de la IE PNP “Martín Esquicha Bernedo” (11/07/2014).

El hecho de que Mangomarca mejore y se haga conocida por su cultura y medio ambiente contribuye también a mejorar la imagen del distrito. El que sea reconocido como un buen lugar refuerza el sentido de pertenencia, el cual se fortalecería en la medida que los pobladores tengan la oportunidad de participar en espacios donde puedan contribuir al mejoramiento de su zona con propuestas y acciones concretas. Y en especial en el caso de los niños y adolescentes, en cuyo rol y forma en que se los está involucrando en las acciones relacionadas a su comunidad, debe reflexionarse y potenciarse.

4.1.2. Identificación con las necesidades de su comunidad

Entre las necesidades identificadas por los niños, que los motivaría a participar en su comunidad se encuentra en mayor medida la inseguridad ciudadana. Señalan que su participación contribuiría a evitar la delincuencia en las lomas y las huacas promoviendo mayor vigilancia por parte de los policías. Perciben una relación entre el hecho de tener seguridad con el efecto duradero en el tiempo que puedan tener las acciones que se emprendan, es decir, si hay seguridad lo que se realice sería más sostenible. Así también, asocian el cuidado de Mangomarca con el hecho de ser más felices, el estar bien y el contar con una vida tranquila y más segura. Por otro lado, consideran que su participación es importante para fomentar el turismo a manera de iniciar un progreso para su comunidad.

En el caso de los jóvenes y adultos, los hombres relacionan su interés por participar en las actividades del medio ambiente y la cultura de su comunidad con la protección de las laderas y lomas de Mangamarca de las invasiones, que constituyen una amenaza latente en la zona, debido a varios intentos frustrados por la intervención activa de la comunidad. Consideran importante impedir las invasiones para mantener la tranquilidad y orden en la comunidad. Así también, señalan que participarían para ayudar al progreso y desarrollo de Mangamarca, teniendo en cuenta la existencia de un área eco-turística, la necesidad de arborizar y limpiar la comunidad, y de contar con un establecimiento de salud que brinde un servicio eficiente en la comunidad.

En el caso de las mujeres jóvenes y adultas, su interés por participar está relacionado al progreso y desarrollo de la comunidad, y como esto favorecería al desarrollo de los niños; viendo como una oportunidad el potencial turístico que tienen las lomas y las huacas, a partir del cual se generarían ingresos.

Podemos decir que tanto niños, adolescentes, jóvenes y adultos en general, hombres y mujeres, manifiestan un interés común por participar para el progreso de su comunidad en base al reconocimiento del potencial turístico de su zona. Particularmente, se denota un especial interés de los niños de participar por tener un ambiente seguro, lo cual podría explicarse por percibirse más vulnerables a este problema. Sólo los hombres jóvenes y adultos identificaron que su interés estaría motivado por impedir una invasión territorial.

Las necesidades de contar con seguridad, tener progreso y protegerse de las invasiones son las principales motivaciones por las cuales la comunidad participaría.

4.1.3. Agradó por el servicio a su comunidad

Para los niños y adolescentes participar en las actividades de cuidado del medio ambiente y la cultura de su comunidad es una forma de ayudar a su país y su comunidad, constituye un bien para la sociedad. Reconocen que a través de la acción de ayudar se puede enseñar con el ejemplo a otros y contribuir a lograr mejorar la comunidad, dejando

como legado propio y de su comunidad que su ayuda sirvió para tener un ambiente limpio, bonito, purificado, arborizado y sin contaminación.

De igual forma, los jóvenes hombres manifiestan que la colaboración conjunta de todos los pobladores de Mangamarca ayuda a cada uno a ser una buena persona porque contribuye a mejorar su calidad de vida de ellos mismos y de los demás miembros de su comunidad y esto beneficia a la sociedad. En el caso de las mujeres jóvenes, además de reconocer que su participación ayuda a mejorar, manifiestan que si todos participan el progreso es más rápido, es decir, cuantos más participen, más rápido se darán los cambios.

En el caso de los adultos hombres, la participación constituye una acción cívica necesaria para la comunidad. Para las mujeres su participación y la de todos son importantes:

“Porque realmente necesitamos los vecinos estar unidos y participar para el mejoramiento pienso yo, para mejorar la zona”
– comentó la pobladora de la zona de Seguro (17/08/ 2015).

Y además señalan que esta acción beneficia en un futuro a sus hijos y a las generaciones futuras.

Hay un reconocimiento de los beneficios de participar en estas actividades como algo bueno y positivo para ayudar a mejorar a la comunidad y sociedad en el largo plazo y de manera más efectiva si se hace conjuntamente con la colaboración y unión de todos los pobladores. Siendo que la participación es considerada por los pobladores, como un servicio a la comunidad que constituye un valor para su desarrollo, habría que ver de qué manera las organizaciones, el gobierno local y la sociedad civil están facilitando estos espacios de colaboración entre los ciudadanos y cómo están canalizando sus beneficios.

4.1.4. Para la conservación de la cultura y el medio ambiente

El interés por participar también es asociado a los efectos que podrían tener en el aspecto de la cultura y el medio ambiente de su comunidad.

Con respecto a la cultura, los niños y adolescentes manifiestan que participarían de estas acciones para cuidar y proteger a las huacas de

los daños producidos por el arrojo de basura, para difundir su tradición y la importancia de su historia con la finalidad de promover la identificación con su cultura y el amor hacia su patrimonio.

Son los jóvenes y adultos hombres principalmente, quienes inclinan su interés por participar de estas actividades para promover el valor del patrimonio cultural de su zona como legado para sus hijos y futuras generaciones, a través de su conocimiento como parte de la historia y de la propia identidad, importantes para entender el pasado, presente y futuro.

Respecto al medio ambiente, los niños y adolescentes participarían de estas actividades para la conservación de un ambiente limpio y sin contaminación, para la arborización de Mangomarca; así como para la protección y preservación de las lomas y sus especies, considerando la posibilidad que puedan producir alimentos, de acuerdo a los estudios que se puedan realizar en su suelo.

El tema ambiental concita un mayor interés para participar por parte de los jóvenes y adultos, con respecto al tema cultural. Para los jóvenes, principalmente los hombres, es importante participar en este tema porque la naturaleza está relacionada a la existencia humana y por ende cobra sentido que sea cuidada y que se defiendan los derechos de las áreas ecológicas frente a las invasiones, puesto que además existe el problema de la contaminación ambiental y los efectos del calentamiento global. Reconocen la importancia de educarse sobre estos temas para desarrollar acciones adecuadas a favor del medio ambiente, que redunden en beneficio de la salud y de la interacción positiva con el medio ambiente donde se vive.

En el caso de los adultos, para los hombres la participación en el aspecto ambiental es importante para mantener una buena salud, para mejorar el ambiente donde viven ellos y sus familias, para contrarrestar los efectos negativos de la contaminación (inadecuada disposición de la basura, emisión de humos tóxicos de autos y fábricas) en la salud y el ambiente y para defender la ecología porque beneficia a la comunidad de Mangomarca y a Lima. Consideran que participar en estas acciones da un buen ejemplo a sus hijos. Además señalan, que participarían simplemente porque les gustan las plantas, el cultivarlas y cuidarlas.

Las mujeres adultas, manifiestan también que participarían porque les gustan las plantas y consideran importante proteger el medio ambiente para contrarrestar los efectos de la contaminación y la carencia de árboles, disminuir y prevenir las enfermedades ocasionadas por este problema ambiental. Consideran que se debe cuidar el medio ambiente para mantener un aire saludable y la buena salud de las personas. También, señalan que al mejorar las áreas verdes los niños tendrían un espacio de libre esparcimiento.

En general, el interés de participar en las actividades ambientales parte del reconocimiento que la naturaleza y el medio ambiente son recursos que contribuyen a la vida, la buena salud y a contrarrestar los efectos de la contaminación y el cambio climático. En ese sentido, consideran que se debe proteger y defender su cuidado para el bienestar de los pobladores, con énfasis especial en los niños. Cabe señalar la importancia de recibir información para intervenir adecuadamente en este aspecto.

4.1.5. Deseo por conocer y aprender

El deseo de participar de los niños y adolescentes para conocer y aprender acerca de las lomas y zonas arqueológicas está motivado porque les gusta la naturaleza, para tener mayor información sobre lo que existe en estas áreas, para aclarar sus dudas sobre el origen de las lomas, aclarar los misterios de fantasmas y leyendas que se cuentan alrededor de las huacas y conocer más de lo que ya saben. Este conocimiento les permitiría además de satisfacer la necesidad de tener conocimiento, difundir lo que son las lomas y las huacas. Reconocen que es necesario informarse adecuadamente para poder difundir.

Los jóvenes y adultos entre 30 y 49 años de edad no han manifestado su interés para participar por estos motivos. En cambio, los adultos hombres entre 50 años a más, aunque no la mayor parte de ellos, señalan que si participarían de estas actividades para mantenerse informados de primera fuente de la situación y hechos que suceden en su comunidad en torno a la cultura y el medio ambiente, y de lo que se está realizando, a fin de tomar las mejores medidas para el beneficio de la comunidad.

4.1.6. Interés por aportar ideas

El interés por participar para poder aportar ideas es manifestado solamente por algunas mujeres adultas entre 30 y 50 años a más, en su mayoría profesionales, quienes consideran que a través de la participación tanto ellas como los demás pueden aportar ideas para agregar valor a las propuestas y en conjunto poder hacer algo desde los diferentes conocimientos que puedan tener cada uno de los pobladores. Consideran que apoyarían las actividades donde reconocen que tienen capacidad para aportar.

Por otro lado, si bien tienen conocimiento de las iniciativas sobre el circuito eco turístico de las lomas, señalan que falta mayor acción y sugieren la necesidad de elaborar un proyecto para mejorar el trabajo que se viene desarrollando a fin de conservar las lomas y superar algunas deficiencias en la ruta para prevenir los accidentes. Les interesaría, desde su labor docente trabajar un proyecto con los alumnos para promover la conciencia y un mayor conocimiento sobre el tema pues pocos lo conocen manifiesta.

Aunque este interés no es general es una representación de la capacidad de empoderamiento potencial que existe en algunas mujeres de esta zona, lo cual resultaría interesante promover desde las iniciativas que se estén generando.

4.1.7. Formas para participar

Pasaremos a describir de qué forma piensan los pobladores de Mangamarca podrían participar para promover el medio ambiente y la cultura de su comunidad, las hemos agrupado de la siguiente manera:

4.1.7.1. Acciones relacionadas a la conservación

Los niños manifiestan que les gustaría participar en actividades relacionadas a la conservación de las áreas verdes como el cultivo de plantas, flores, árboles frutales y plantas medicinales, así como la creación de biohuertos. Estas acciones las relacionan con la posibilidad de obtener beneficios para las personas, además del fin en sí mismo de la conservación, como el tener un ambiente decorado, consumir alimentos y contar con medicinas.

Otras actividades que les gustaría hacer son las campañas de limpieza tanto de las huacas como de las áreas verdes (principalmente por las zonas donde fuman y se drogan) y colaborar con la práctica adecuada de la disposición de la basura en Mangomarca. Los niños reconociendo su condición de menores y sus capacidades identifican la necesidad de que personas adultas los acompañen para poder participar en estas acciones.

Con relación al cuidado y protección de las huacas mencionan otras acciones cuya participación no sería directa, como la seguridad (colocación de cámaras de seguridad, vigilancia de serenazgo, patrullaje de los vecinos por turnos), la reconstrucción y cercado de las huacas para impedir el ingreso de la gente.

De igual manera, a los adolescentes les gustaría participar en acciones relacionadas al cuidado de su medio ambiente (áreas verdes, parques, huacas y las lomas), como la limpieza, faenas, plantación, reforestación de las lomas y la buena disposición de la basura. Otras acciones que sugieren les gustaría participar son el cercado de las huacas, prevenir que dañen las huacas, restauración de los sitios derrumbados de las huacas, poner vigilancia y cámaras de seguridad para evitar que las personas contaminen el lugar. Hay un reconocimiento de la necesidad de realizar estas acciones con el acompañamiento de otras personas para lograr la conservación del medio ambiente y la zona arqueológica.

Los jóvenes manifiestan que podrían participar en actividades como la limpieza de las huacas o las lomas, plantación y riego de árboles y campañas de salud principalmente.

En el caso de los adultos, entre las actividades de cuidado del medio ambiente señalan las campañas de limpieza, el pintado de paredes, la arborización, la vigilancia y la protección de los cerros de las invasiones a través de la gestión de las juntas vecinales, la protesta ante el Congreso de la República mediante comisiones integradas por abogados, policías, padres de familia y representantes de la comunidad.

Entre las actividades sobre el patrimonio cultural, a los adultos les gustaría participar en el mantenimiento de la limpieza y cercado de las

huacas con la participación de los vecinos, la construcción de accesos y elaboración de señales para los caminos en las zonas arqueológicas.

4.1.7.2. Acciones de difusión y sensibilización

Tanto los niños como adolescentes indican que les gustaría participar en actividades para la difusión y sensibilización de las lomas y las huacas de su comunidad.

Entre las actividades que mencionan los niños se encuentran: la elaboración de pancartas, afiches, carteles, letreros, trípticos, dípticos o volantes a ser distribuidos en los colegios, postes, carros o casa por casa. Sugieren los siguientes mensajes: “Limpia tu comunidad”, “Limpia lo que tu mascota ensucia”, “¡No maltrates!”, “Protegiendo a los animales”, “¡Prohibido botar basura!”, “Cuidemos la naturaleza”, “No boten basura”, “Cuiden el medio ambiente porque hace daño a los animales” y otros para informar sobre los animales que están en extinción; actividades relacionadas al internet, como la creación de un musical “Cómo cuidar la cultura”, creación de una página web “Cuida el medio ambiente” y “Amigos por el mundo”; marcha con la participación activa de los niños para promover el cuidado de las plantas por todo Mangomarca difundiendo mensajes (“¡Basta!”, “¡Cuida el medio ambiente!”, “¡No contamines el ambiente!”); shows mensuales con danzas recreativas para entusiasmar e informar a los turistas sobre la historia y la cultura.

Los adolescentes mencionan las siguientes actividades: la elaboración de un reportaje o la transmisión en vivo para la televisión sobre las lomas, elaboración y distribución de volantes, colocación de letreros, hacer un “selfhy” (tomar una foto en grupo) para una propaganda, creación de una página en el facebook, realización de marchas por todo el sector con mensajes “Basta Mangomarca, vamos ya!”, organización de eventos: una maratón (“Huacaton” y “Lomaton”), concursos de “play station” entre colegios denominando al ganador como un “Imperio”, concurso de baile como el “Huaca Raymi” representando su historia, excursiones, campamentos, kermesse, campeonato de futbol en las lomas, una actividad general en todo

Mangomarca. Sugieren que estas actividades sean divertidas acorde con lo que más le gusta a la gente, que incluyan juegos y premios para incentivar y motivar a la juventud.

Tanto los niños como los adolescentes identifican la importancia de realizar actividades masivas tomando en cuenta lo que le gusta a la gente y que sean divertidas para que sean efectivas, lo cual resulta esencial para motivar la participación de la comunidad y se podría enmarcar dentro de una propuesta de animación socio-cultural.

Entre las actividades de difusión y sensibilización mencionada por los jóvenes están: participar en una marcha, colocar paneles, distribuir volantes casa por casa, realizar convocatorias a través de las redes sociales, utilizar la prensa radial y la televisión, perifonear, realizar shows y espectáculos amenos y divertidos para motivar, elaborar publicidad sobre la existencia de las lomas y las huacas de Mangomarca, publicar en twitter o facebook la situación crítica de las lomas y las huacas para generar atención, realizar actividades deportivas como el fútbol, el vóley, rapel, caminatas u otras relacionándolas con las lomas y las huacas, concursos de quien siembra una planta bonita por ejemplo y otras actividades que hagan uso del marketing para generar atención en la gente.

Los adultos señalan las siguientes actividades de difusión y sensibilización: campañas de sensibilización dirigida a la población e instituciones educativas (nivel inicial, primaria y de formación superior), elaboración de pancartas, elaboración y distribución de afiches, folletos, volantes o trípticos de casa en casa, de manera semanal o quincenal, cuya impresión se puede financiar con el apoyo de la Editorial San Marcos con sede en la zona, realización de reuniones los fines de semana, organización de shows con la participación de personas públicas, personajes conocidos y representantes de las instituciones del Estado para que generen atención y expectativa en los pobladores, así como organización de concursos de marinera.

Actividades por internet (encuesta virtual) de las lomas de Mangomarca a nivel de Lima para pedir opiniones y conseguir seguidores que respalden su importancia como se hizo con Machupicchu a nivel

mundial, y promover visitas periódicas por grupos para que conozcan lo que tienen en su zona y se motiven para empezar a trabajar.

Así también, manifiestan que les gustaría realizar actividades festivas en la comunidad como rifas, sorteos, bingos kermeses, feria de comida “Misturita” para motivar a la gente acerca del bello lugar donde viven por su legado histórico y área verde de lomas para que se identifiquen y quieran su lugar.

Por otro lado, los adultos sugieren que se debe trabajar con los estudiantes de turismo de las universidades para la difusión y concientización del valor que tiene Mangamarca.

4.1.7.3. Acciones informativas

Los niños manifiestan que les gustaría participar en charlas, conversaciones o reuniones para informar a las personas y a las fábricas textiles y de plásticos sobre el cuidado del medio ambiente de la comunidad (adecuada disposición de la basura, limpieza de las áreas verdes, la no emisión de gases, reparación de carros para que no emitan humo) y sobre el cuidado de las huacas y su tradición, para que las personas reflexionen, difundan la información y apoyen las acciones.

Los adolescentes mencionan entre las actividades informativas, las charlas a los colegios de Mangamarca y a la comunidad para informar acerca de la importancia de la cultura que estuvo en esta zona, el trabajo que realizan algunas organizaciones y para organizarse en el cuidado de sus respectivas zonas. Por otro lado, manifiestan que realizarían una recolección de información e investigación sobre la arquitectura e importancia de las huacas para elaborar un historial y darlo a conocer a todos los vecinos y al alcalde del distrito a fin de generar conciencia.

Tanto niños como adolescentes reconocen que la acción de informar requiere primero la necesidad de informarse sobre los temas que se desean informar.

En el caso de los jóvenes, consideran que una forma de informar serían las charlas a los colegios y las reuniones con los vecinos para que se informe sobre las actividades que se realizan, para que se conozca la fauna y flora de las lomas, así como los beneficios de las lomas y las huacas.

Los adultos consideran que los pobladores deberían informarse sobre los planes que afectan a los pobladores, a través de las asambleas y reuniones, porque reconocen la importancia de informar previamente a los jóvenes y adultos antes de realizar una acción, para prevenir daños en las lomas y las huacas.

4.1.7.4. Acciones de gestión de ayuda

Otro tipo de acciones en las que participarían los niños es pedir ayuda: a sus familiares para que los apoyen en los murales de la página web; a la municipalidad, instituciones y personas en general para la limpieza de las huacas, la arborización, la seguridad, y mejora del ornamento natural de Mangamarca; al Ministerio de Cultura y al gobierno para evitar que ensucien las huacas. Así también, reconocen la importancia de realizar un trabajo en equipo y valorar todas las opiniones para desarrollar las acciones de manera adecuada y obtener rápidamente logros, lo cual se constituiría en un ejemplo positivo para aquellos que no desearon ayudar.

A su vez, manifiestan que los adultos deberían darse cuenta que los niños necesitan ayuda porque no pueden realizar los trabajos solos, y que es necesaria la participación de todos para apoyar a su comunidad.

Los jóvenes mencionan el voluntariado como una forma donde ellos podrían participar, consideran que la parroquia es un espacio donde hay muchos jóvenes con vocación de servicio, sin embargo también manifiestan que se requiere de un líder adulto que los guíe en este proceso, pues son muy entusiastas al inicio y si no cuentan con una orientación pierden la motivación.

Los adultos señalan que pueden ayudar de manera económica, donando incentivos para las ferias o los colegios, gestionando ayuda económica con las fábricas y las confecciones textiles para la

arborización y el mantenimiento de las huacas. Coinciden con la idea de los jóvenes, de promover el voluntariado con la participación de personas con voluntad suficiente y de los jóvenes principalmente.

4.1.7.5. Acciones de gestión de propuestas

Los niños manifiestan que les gustaría participar en actividades relacionadas a propuestas como recoger ideas, conocer lo que saben las personas a través de encuestas, elaborar un proyecto para mejorar Mangomarca (arborizar, embellecer con un lago, hacer una pista para bicicleta alrededor de la huaca, implementación de comedores en los parques, instalación de baños públicos y juegos, construcción de veredas y colocación de bonitos letreros). Señalan que se debe contemplar actividades para la obtención de fondos económicos para el desarrollo de las acciones, como por ejemplo la venta de collares con forma de plantita, colectas, entre otros.

Los adolescentes mencionan también las acciones para conseguir fondos ya que reconocen que se requiere de recursos económicos para desarrollar las actividades.

Por otro lado, tanto niños como adolescentes indican que se debe llamar la atención de la municipalidad para que tome más importancia de los temas que ellos han manifestado sobre el medio ambiente y la cultura.

Los jóvenes manifiestan las siguientes ideas a nivel de propuestas para participar en las actividades relacionadas a las lomas y huacas de Mangomarca: La importancia de realizar un estudio y difundir los resultados para que la población se identifique y valore sus recursos, motivar la participación con incentivos no necesariamente económicos, sino laborales o sociales con la comunidad, promover la participación de los jóvenes según sus intereses, por ejemplo aquellos que estudian el campo de la ecología podrían ser guías turísticos, y fomentar la participación de las personas que viven en Mangomarca, puesto que por el hecho de vivir en la zona conocen más.

Consideran que las organizaciones necesitan incluir a los jóvenes porque tienen mayor conocimiento, creatividad, innovación, habilidades de comunicación social y cibernéticas, ideas nuevas que contribuirían a la concreción del proyecto. No obstante, reconocen que tanto jóvenes como adultos se necesitan en esta tarea, puesto que los adultos por otro lado tienen la experiencia para el manejo de estos temas. Sugieren que se tendría un equilibrio si se crearán juntas representativas de jóvenes como de adultos con sus respectivos líderes para la coordinación de las acciones.

En el caso de los adultos, manifiestan que se debe replantear una reorganización de los pobladores e iniciar la formación de una organización bajo la base de contar con muchos profesionales en Mangamarca como médicos, profesores, biólogos, historiadores, entre otros, que aún no están integrados debido a la ausencia de una organización que los promueva y a la falta de decisión de la sociedad civil, con la finalidad que las nuevas generaciones tengan un nuevo ambiente en el largo plazo.

Así también, mencionan proponer proyectos de ecoturismo e involucrar a los demás activos culturales existentes en el distrito de San Juan de Lurigancho como la reserva de Canto Grande, Campoy, Cajamarquilla y Huachipa para fortalecer su sostenibilidad en el tiempo. Para ello, consideran elaborar una lista de las ventajas y desventajas ya que todo desarrollo conlleva un pro y un contra refieren. Este proyecto turístico crearía un valor a la zona de Mangamarca. Sugieren la formación de una agrupación de jóvenes para capacitarlos y motivarlos en estos temas y trabajar proyectos ágiles a través del área de ciencia y sociales en los colegios. También, manifiestan que les gustaría participar en campañas de promoción de las zonas turísticas de Mangamarca a través de actividades libres como caminatas y otras.

Otro elemento importante que manifiestan los adultos, es la participación en el presupuesto participativo como una oportunidad para promover el turismo en las lomas, sin embargo reconocen que las propuestas que se presentan no representan la problemática de la comunidad porque en las reuniones convocadas por las juntas

directivas de las asociaciones de vivienda no asisten todos los pobladores.

En otro tipo de actividades manifestadas por los pobladores, los niños y adolescentes consideran que les gustaría participar en actividades de recreación, como ir a jugar en la lomas por ejemplo.

Como hemos observado, los pobladores han brindado una gama de posibilidades en las que les gustaría participar. No obstante, estas por sí sola no garantizan la concreción de las mismas, pues a pesar de reconocer su importancia, entran en juego otros factores que influyen en la toma de decisión de participar.

Una de las consideraciones a tomar en cuenta son los intereses y motivos por los cuales participarían en las actividades ambientales y culturales de su comunidad. Entre ellas se destacan: el deseo de ser reconocidos de los niños y adolescentes como parte de una comunidad turística con buena imagen, lo que refuerza su identidad. Por otra parte, el que su participación en estas acciones de alguna manera contribuye a superar las necesidades sentidas de su comunidad como es la inseguridad ciudadana en el caso de los niños y adolescentes, el temor a las invasiones en el caso de los adultos hombres y el deseo de progreso y desarrollo aspirado tanto por los hombres y mujeres adultos. También, los motiva la práctica de valores de servicio y colaboración conjunta con su comunidad porque consideran que es necesaria para mejorar y lograr resultados con una repercusión positiva para sus familias.

Esta el interés de participar en estas actividades por el aspecto ambiental y cultural, en el sentido que refuerzan el valor de la identidad y la convivencia con un ambiente para vivir saludablemente y en armonía con la naturaleza. El deseo por conocer y aprender se presenta principalmente en los niños y adolescentes, y hombres mayores de 50 años; en el caso de los niños para saber más de las lomas y las huacas y en el caso de los adultos para informarse de las cuestiones de su comunidad. Finalmente, el interés de participar para aportar ideas y propuestas es manifiesto en las mujeres adultas, aunque de manera indirecta por los demás pobladores cuando mencionan que les gustaría participar en actividades para desarrollar algunas propuestas.

Sin embargo, a pesar de ser considerada la participación como un elemento estratégico para el desarrollo y poder ser impulsada por los intereses de los pobladores, en la práctica atraviesa muchos obstáculos concernientes al propio poblador y al contexto político donde se desarrolla. Así, una primera barrera que encuentra el poblador para involucrarse es aparentemente la falta de tiempo debido a sus ocupaciones personales, familiares, domésticas y laborales. Sin embargo, la mayoría de ellos señala que la cuestión de fondo por la que los pobladores no logran participar es porque no están informados de las acciones y de los beneficios de los recursos de su territorio como son las lomas y huacas, lo cual les lleva a pensar erróneamente que no hay un espacio de desarrollo para la comunidad.

Este aspecto tiene relación con un primer nivel de la participación que es en la información: “La población tiene derecho a ser informada sobre los asuntos públicos, de lo contrario, no podría comprometerse efectivamente si no conoce sobre el tejido público de su comunidad local, regional o nacional” (PERU-CARE 2007: 22), esto nos invita a revisar como se está manejando la información y cuáles son las estrategias de comunicación que se están empleando para el desarrollo de iniciativas entorno a sus lomas y huacas.

Otro aspecto por la cual los pobladores no estarían motivados para participar es por la demanda de tiempo que esta requiere, y también la necesidad de recibir alguna compensación material directa, así para que participe la gente:

“Tienen que darle un incentivo pues o incentivos, (...) puede ser víveres, (...) o haciendo premios o algo (...). La mayoría de la gente ahora busca lo material, (...) felicitación?, eso ya paso a la historia”- comento un poblador del AAHH San Pablo (11/08/2015).

Ciertamente, existe una cultura de clientelismo resultado de algunas prácticas políticas partidarias realizadas sobre todo en períodos electorales, que es compartida por varios pobladores. No obstante, la mayoría coincide en señalar que el manejo de la información es importante para tomar decisiones informadas y responsables conjuntamente con los demás pobladores. Al respecto, un poblador de la zona de APTL opina:

“Eso es cuestión de las autoridades que pongan mano a la obra, porque si haciendo algo ellos, comunicando (...), dándole charlas ¡Hay esto!, entonces si pueden entender, un vecino no entiende bueno porque no sabe, pues no entiende que va a hacer, pero habiendo esas posibilidades ¿Qué se va a hacer esto, esto otro! Entonces ya la gente me parece que tiene que participar en ello, de otra manera si no se sabe, no pueden pues, no saben.” (11/08/2014).

Esta tarea de motivar la participación debería estar liderada por las autoridades locales, uno de los espacios que tienen para ello es el presupuesto participativo donde deberían participar todos los pobladores de las diferentes zonas para que las propuestas sean representativas, sin embargo en la práctica no sucede.

Un aspecto señalado también por los pobladores es que la información que se difunda debe resaltar los beneficios de las lomas y las huacas como una oportunidad de desarrollo para la comunidad, la cual debe dirigirse tanto propietarios como inquilinos, ya que generalmente se tiende a privilegiar a los propietarios como los destinatarios de la información, y son los nuevos pobladores quienes por desconocimiento suelen maltratar el patrimonio natural y cultural. A su vez, precisan que la información debe transmitirse teniendo en cuenta las características diferentes de los pobladores para que sea efectiva.

Por otro lado, aparece la necesidad de contar con un liderazgo que impulse estas acciones participativas:

“Yo no pienso que no les interese, no hay un líder, no hay esa unión, no hay alguien que diga hacemos esto, (...)” – comentó un poblador de la zona de Seguro (17/08/2014).

Si bien, se observa el ausente liderazgo del gobierno local en este proceso, se reconoce que este rol no es exclusivo de la autoridad local. En ese sentido, los pobladores como sociedad civil tienen la tarea ciudadana de organizarse y asumir un rol más activo en este proceso.

Sobre esto Kouses y Posner señalan que “Independientemente de que las recompensas sean monetarias o no, cuando la gente comprende que tienen

algo que ganar a través de la cooperación se muestra más dispuesta a reconocer que los intereses de los otros son legítimos. La tarea del líder es procurar que todas las partes comprendan los intereses de las demás, y el modo en que cada una puede ganar a través de la colaboración (1999:252)”.

En ese mismo sentido, los pobladores identifican que este proceso se da en conjunto con el aporte y apoyo de todos, y trabajando en equipo, aquí es donde el diálogo cobra importancia:

«De acuerdo con [Bohn], el aprendizaje colectivo no sólo es posible sino vital para realizar los potenciales de la inteligencia humana. “A través del diálogo las personas pueden ayudarse mutuamente a captar la incoherencia de los mutuos pensamientos, y de esta manera el pensamiento colectivo cobra cada vez mayor coherencia [de latín cohaerere, colgar en conjunto]”, es decir orden, consistencia, belleza o armonía (SENGE 2012:304-305)»

En la medida que se promueva este diálogo en el proceso de participación se logrará que tenga resultado puesto que se ha construido el saber a partir del aporte de todos los involucrados. Por otro lado, es importante que se sepa en qué se va a participar, que se reconozca la capacidad para hacerlo y la voluntad. Así Tenorio, señala que:

La participación que se espera debe obedecer a los siguientes presupuestos:

- a) Conciencia sobre los actos: una participación conciente es aquella en que el participante posee una comprensión sobre el proceso que esta vivenciando, de lo contrario se lo considera restringida;
- b) Forma de mantenerla: la participación no puede ser considerada como una dadiva, por lo tanto, no puede ser una mera concesión;
- c) Voluntaria: La participación debe darse por el interés del individuo, sin coacción o imposición. (2007:169)

En efecto cuando la participación es consciente y se tiene conocimiento sobre lo que se trata y se la reconoce como un derecho, el diálogo que se promueva será más responsable y los acuerdos y compromisos serán asumidos en consecuencia. Esto se debe dar de manera voluntaria y libre, el desafío está en cómo hacer que los pobladores asuman la participación como un deber para consigo mismos y su comunidad. Para ello, el manejo de la información y el

diálogo de la comunidad son elementos centrales en los programas o proyectos que pretendan contribuir al desarrollo de esta comunidad.

4.2. Necesidades de los pobladores según sus características

Este aspecto ha sido estudiado en los pobladores jóvenes y adultos de Mangomarca, cuya muestra presentó las siguientes características:

Con relación al sexo, la mayoría es de sexo masculino. El sexo femenino se concentra más entre los 30 y 49 años de edad, mientras el sexo masculino en el grupo de 50 a más años de edad, como se observa en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 12. Muestra por sexo según grupo de edad.

SEXO	18 a 29 años	30 a 49 años	50 a más años	TOTAL
Femenino	4	11	4	19
Masculino	9	5	12	26
TOTAL	13	16	16	45

Respecto al grado de instrucción que poseen, la mayoría de los entrevistados tiene el grado de secundaria completa y superior universitaria. El grado de instrucción alcanzado por la mayoría de las mujeres es superior universitaria completa, como se aprecia en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 13. Muestra por grado de instrucción según grupo de edad y sexo.

GRADO DE INSTRUCCIÓN	18 a 29 años		30 a 49 años		50 a más años		TOTAL
	F	M	F	M	F	M	
Primaria Incompleta							
Primaria Completa						2	2
Secundaria Incompleta						3	3
Secundaria Completa	1	3	2	3	1	3	13
Superior Técnica incompleta		1	2	1			4
Superior Técnica completa	1	2	1		3		7
Superior Universitaria incompleta	1	2	1			2	6
Superior Universitaria completa	1	1	5	1		2	10

La mayoría de los entrevistados tiene una ocupación independiente, principalmente los hombres. Entre las mujeres, la ocupación principal es empleado privado e independiente, un menor número se dedica a su casa. Observamos también que ninguno está en situación de desempleo:

Cuadro N° 14. Muestra por ocupación según grupo de edad y sexo.

OCUPACIÓN	18 a 29 años		30 a 49 años		50 a más años		TOTAL
	F	M	F	M	F	M	
Empleado público			3	1			4
Empleado privado	1	1	2		1		5
Comerciante		1	1			3	5
Independiente		2	3	4	1	6	16
Su casa	1		2		2		5
Desempleado							
Estudiante	1	5					6
Jubilado						3	3
Otro	1						1

Sobre el estado civil, la mayoría de los entrevistados son solteros predominantemente en el grupo de edad de 18 a 29 años, y casados con mayor presencia en el grupo de 50 a más años de edad, como señala el siguiente cuadro:

Cuadro N° 15. Muestra por estado civil según grupo de edad y sexo.

ESTADO CIVIL	18 a 29 años		30 a 49 años		50 a más años		TOTAL
	F	M	F	M	F	M	
Soltero	3	9	4	2		2	20
Casado			4	2	3	9	18
Viudo			1		1		2
Divorciado							
Conviviente	1		2			1	4
Separado				1			1

En cuanto a los años de permanencia de los pobladores entrevistados, el tiempo de permanencia mayor en Mangamarca de la mayoría de los jóvenes y adultos es de 21 a 30 años. Solamente los adultos mayores de 50 años llegan a pasar los 31 años de permanencia en la zona.

Cuadro N° 16. Muestra por años de permanencia según grupo de edad.

ANOS DE PERMANENCIA	18 a 29 años	30 a 49 años	50 a más años	TOTAL
De 1 a 10 años	4	3	2	9
De 11 a 20 años	4	7	1	12
De 21 a 30 años	5	3	7	15
De 31 a más años		3	6	9

Otro aspecto de las características que se estimo medir es el valor que le dan los pobladores de Mangamarca a la naturaleza y arqueología. Para ello se pregunto si han realizado alguna acción a favor del medio ambiente y patrimonio cultural de su comunidad en los últimos dos años.

Con respecto a **las acciones realizadas sobre el medio ambiente** de su comunidad se observa en el siguiente cuadro que un igual número de entrevistados ha realizado alguna o ninguna acción:

Cuadro N° 17. Acciones realizadas sobre el medio ambiente según grupo de edad y sexo.

HA REALIZADO ACCIONES SOBRE EL MEDIO AMBIENTE	18 a 29 años		30 a 49 años		50 a más años		TOTAL
	F	M	F	M	F	M	
SI	2	3	8	3	1	5	22
NO	2	6	3	2	3	7	23

Entre las principales acciones realizadas se encuentran: La plantación de árboles promovida por los colegios y la Municipalidad Metropolitana de Lima (Programa "Adopta un árbol"), apoyo a la conservación de las lomas (limpieza de plantas) conducida por estudiantes de universidades, creación de un ambiente de conservación de plantas y animales en el cerro aledaño a la casa, reciclaje promovido por los colegios, prácticas ambientales y de saneamiento (no quemar basura, no usar aerosol, ahorro de energía, disponer adecuadamente la basura), acciones de enseñanza con los alumnos como la elaboración de textos y guías turísticas con los alumnos, apoyo en el retiro de los invasores, gestiones con la municipalidad del distrito a través del presupuesto participativo para conseguir la arborización, mejoramiento de parques, asfaltado de pistas y sanidad que no se han logrado, y apoyo al centro comunal de APTL en el manejo de plantas y crianza de animales menores.

Sin embargo, otro grupo de entrevistados manifestó no haber realizado ninguna acción por las siguientes razones: Falta de interés por no reconocer su importancia, falta de tiempo por priorizar el estudio o trabajo, falta de oportunidad y conocimiento sobre las acciones que se han realizado, falta de incentivo o motivación de personas que promuevan el cuidado del medio ambiente, ausencia de promoción de actividades por parte de la municipalidad y falta de convocatorias sobre estos temas.

Estas acciones realizadas por los pobladores a favor de su medio ambiente, en su mayoría han sido promovidas por los colegios y la Municipalidad Metropolitana de Lima, y otras no han recibido el apoyo de la municipalidad de San Juan de Lurigancho. Por otro lado, la falta de información acerca de las acciones que se han realizado ha negado su posibilidad de participación, y la falta de una persona que lidere o guíe estas acciones ha influido en su decisión de participar. Podemos observar que existe un potencial de participación y un espacio de trabajo para la comunicación y liderazgo que debiera ser asumido por la municipalidad del distrito y aprovechado también por las organizaciones sociales.

Respecto a **las acciones realizadas sobre el patrimonio cultural** de su comunidad, se observa que a diferencia de las acciones ambientales la gran mayoría de entrevistados no ha realizado ninguna acción, como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 18. Acciones realizadas sobre el patrimonio cultural según grupo de edad y sexo.

HA REALIZADO ACCIONES SOBRE LO CULTURAL	18 a 29 años		30 a 49 años		50 a más años		TOTAL
	F	M	F	M	F	M	
SI		1	2	1	1	4	9
NO	4	8	9	4	3	8	36

Entre las acciones realizadas por los pobladores en los últimos dos años sobre el patrimonio cultural de su comunidad tenemos las siguientes: Aviso a las autoridades de la localidad o del Instituto Nacional de Cultura cuando se han hallado restos momificados o personas realizando acciones indebidas dentro de las huacas, apoyo con mano de obra y colaboración económica (refrigerio) en el cercado de las huacas, actividades para la conservación de las huacas como pintado y limpieza, y de difusión como la elaboración de trípticos y

pancartas promovidas por el colegio de sus hijos, asistencia al evento del “Huaca Raymi” que se realiza en la huaca, prevención para evitar daños en las huacas por parte de drogadictos y otras personas, y gestión ante el municipio y el Instituto Nacional de Cultura para la limpieza general sin haber logrado el apoyo.

Por otro lado, los pobladores que no realizaron ninguna acción, manifestaron que no tuvieron la oportunidad de participar por la ausencia de información o conocimiento por parte del Ministerio de Cultura, la municipalidad u otras organizaciones que trabajan este tema. También, señalaron que falta difundir información sobre los restos arqueológicos de Mangamarca, así como personas que promuevan este tipo de acciones para poder apoyar. Entre otras razones, mencionan: la falta de tiempo debido al trabajo y otras ocupaciones, estar en desacuerdo con la representación de ceremonias alrededor de las huacas y la restricción generada por el Ministerio de Cultura al señalar que el patrimonio cultural está protegido por ley a fin de prevenir deterioro o daño, lo que limita la intervención de los pobladores, no obstante ello, se puede desarrollar acciones solicitando el permiso correspondiente para obtener la autorización y orientación correspondiente del Ministerio de Cultura refiere un poblador.

El desarrollo de acciones para el cuidado del patrimonio cultural ha sido impulsado principalmente por los colegios y ha tenido una proyección sobre las familias de los alumnos. Los pobladores que viven cerca son los que han tenido mayor oportunidad para participar de estas acciones debido a que lo que suceda ahí afecta su entorno y tranquilidad. La falta de información y conocimiento sobre las acciones es el factor principal por el cual la mayoría de pobladores no ha tenido la oportunidad de participar.

Al igual que en el desarrollo de las acciones sobre el medio ambiente, se observa una acción pasiva por parte de la municipalidad del distrito ante la iniciativa de la comunidad por conservar sus monumentos arqueológicos y poca atención del Ministerio de cultura también. El tratamiento de los monumentos arqueológicos por parte del Ministerio de Cultura con relación a la comunidad donde se encuentran ubicados es un tema pendiente por desarrollar, ya que el hecho de estar protegidos por el Estado limita de alguna manera la intervención de los pobladores. Es necesaria la intervención del

gobierno local para que pueda articular acciones de promoción conjuntamente con el Ministerio de Cultura y comunidad.

4.2.1. Necesidades expresadas por los pobladores

Hace referencia a aquellas carencias identificadas por los pobladores de Mangomarca con relación a:

Tenencia de empleo.- Contar con un trabajo, negocio u oficio que genere un ingreso económico.

Suficiente ingreso económico.- Tener un ingreso económico que le permita tener una estabilidad económica y satisfacer sus necesidades.

Satisfacción de servicios.- Acceder a servicios básicos (agua, luz, desagüe), servicios financieros de banca accesibles y tener un servicio de transporte público o particular para disminuir el tiempo de traslado.

Satisfacción de su entorno.- Tener seguridad, más áreas verdes y parques, lugares de recreación y descanso públicos para todas las edades, ornato (un adecuado servicio de limpieza y alumbrado público) y acceder a actividades comunales de recreación y salud para vivir en un espacio urbano saludable, seguro y grato visualmente para desarrollarse (calidad de vida urbana).

Satisfacción de necesidades de subsistencia.- Tener una adecuada alimentación, gozar de buena salud, contar con un seguro de salud y pensión de jubilación, tener una vivienda propia, culminar la profesión y acceder a un servicio de educación básica de calidad y actividades académicas de nivel superior.

Necesidades de protección.- Participar de la vida familiar en armonía, encontrar la espiritualidad y felicidad.

Necesidades de participación.- Disponer de tiempo para participar en la comunidad, mantener una comunicación con los vecinos, contar con un buen gobierno local, participar en proyectos y realizar gestiones para solucionar los problemas de la comunidad y contar con información sobre la comunidad.

Con relación a las necesidades de los pobladores, estas se recogieron tomando en cuenta el orden de importancia que le otorgan a las tres necesidades que consideran son las más importantes en sus vidas.

Cuadro N° 19. Necesidades expresadas por los pobladores de Mangamarca por orden de importancia, según grupo de edad y sexo.

O	18 a 29 años		30 a 49 años		50 a más años	
	F	M	F	M	F	M
1º	<ul style="list-style-type: none"> • Tenencia de empleo • Satisfacción de servicios • Satisfacción de necesidades de subsistencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Tenencia de empleo • Satisfacción de servicios • Satisfacción de su entorno • Satisfacción de necesidades de subsistencia • Necesidades de protección 	<ul style="list-style-type: none"> • Suficiente ingreso económico • Satisfacción de su entorno • Satisfacción de necesidades de subsistencia • Necesidades de participación 	<ul style="list-style-type: none"> • Tenencia de empleo • Suficiente ingreso económico • Satisfacción de su entorno • Necesidades de participación 	<ul style="list-style-type: none"> • Satisfacción de su entorno • Satisfacción de necesidades de subsistencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Tenencia de empleo • Suficiente ingreso económico • Satisfacción de su entorno • Satisfacción de necesidades de subsistencia • Necesidades de protección • Necesidades de participación
2º	<ul style="list-style-type: none"> • Satisfacción de su entorno • Satisfacción de necesidades de subsistencia • Necesidades de protección 	<ul style="list-style-type: none"> • Satisfacción de servicios • Satisfacción de necesidades de subsistencia • Necesidades de protección 	<ul style="list-style-type: none"> • Satisfacción de necesidades de subsistencia • Necesidades de protección • Necesidades de participación 	<ul style="list-style-type: none"> • Satisfacción de su entorno • Satisfacción de necesidades de subsistencia • Necesidades de protección • Necesidades de participación 	<ul style="list-style-type: none"> • Satisfacción de su entorno • Satisfacción de necesidades de subsistencia • Necesidades de protección 	<ul style="list-style-type: none"> • Tenencia de empleo • Satisfacción de su entorno • Satisfacción de servicios • Satisfacción de necesidades de subsistencia • Necesidades de protección
3º	<ul style="list-style-type: none"> • Satisfacción de su entorno • Necesidades de participación 	<ul style="list-style-type: none"> • Tenencia de empleo • Suficiente ingreso económico • Satisfacción de servicios • Satisfacción de su entorno • Satisfacción de necesidades de subsistencia • Necesidades de protección 	<ul style="list-style-type: none"> • Tenencia de empleo • Satisfacción de su entorno • Necesidades de protección • Necesidades de participación 	<ul style="list-style-type: none"> • Suficiente ingreso económico • Satisfacción de su entorno • Satisfacción de necesidades de subsistencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Suficiente ingreso económico • Satisfacción de servicios • Necesidades de protección 	<ul style="list-style-type: none"> • Satisfacción de servicios • Satisfacción de necesidades de subsistencia • Necesidades de participación

4.2.1.1. Tenencia de empleo

Con relación a la necesidad de contar con un trabajo, tanto los jóvenes hombres y mujeres consideran que es su principal necesidad y para un menor número de hombres es la tercera necesidad en orden de importancia. Con relación a los adultos entre 30 y 49 años de edad, los hombres la ubican como necesidad principal y las mujeres en el tercer orden de importancia.

Dentro de los adultos hombres mayores de 50 años, se ubica en primer y segundo orden de importancia. En el caso de los jubilados aparece como una forma de estar ocupados fuera de la casa con algún tipo de trabajo voluntario que les guste como el trabajar en un vivero.

La necesidad de contar con empleo aparece con mayor fuerza en el grupo de jóvenes.

4.2.1.2. Suficiente ingreso económico

La necesidad de contar con mayor ingreso económico, el tener más dinero para solventar sus gastos y satisfacer sus necesidades con suficiencia es considerada una necesidad principal en el caso de los adultos hombres y mujeres entre 30 y 49 años, y en tercer orden de importancia por algunas mujeres de este mismo grupo de edad. En el caso de los adultos mayores de 50 años, es una necesidad principal solo para los hombres. Los jóvenes en el caso de los hombres, la consideran en el tercer orden de importancia.

La necesidad de contar con un mayor ingreso económico se presenta más en los adultos entre 30 y 49 años de edad.

4.2.1.3. Nivel de satisfacción de servicios

Si bien la urbanización de Mangamarca cuenta con servicios básicos, los pobladores que viven alrededor de las huacas manifiestan que una necesidad de tercer orden, es tener servicios básicos de agua, luz eléctrica y desagüe, pues el hecho de habitar en una zona protegida por el Ministerio de Cultura

limita conseguirlos, ya que están habitando un área considerada no apta para vivienda.

Para los jóvenes tanto hombres como mujeres, es una necesidad de primer orden y de segundo y tercer orden de importancia en el caso de algunos hombres. Entre estas necesidades, mencionan la de contar con medios de transporte suficientes para movilizarse rápidamente a sus centros de estudios u otros lugares. Ciertamente, les demanda mucho tiempo trasladarse debido a las pocas líneas y rutas de transporte público existentes en Mangamarca. Así también, indican que no existen muchos centros comerciales en la zona para realizar trámites financieros y salir a comer con la familia. En efecto, esta zona se caracteriza por tener poco movimiento comercial y ser una zona más residencial y con poca población en comparación a otras zonas del distrito de San Juan de Lurigancho.

En general, la necesidad de contar con transporte público es la mayor necesidad de los pobladores.

4.2.1.4. Nivel de satisfacción de su entorno

Los jóvenes, en el caso de los hombres señalan que esta necesidad es de primer orden y para algunas mujeres de segundo y tercer orden de importancia. Consideran aquí, la necesidad de tener un medio ambiente saludable con áreas verdes y contar con seguridad para tener tranquilidad. También aparece la necesidad de vivir más cerca a la ciudad por el limitado acceso a los medios de transporte que tiene Mangamarca.

En el caso de los adultos entre 30 y 49 años hombres y mujeres, constituye una necesidad de primer y tercer orden, y para algunos de segundo orden de importancia. La seguridad es la necesidad más importante por la presencia de drogadictos y delincuentes que amenazan la integridad de ellos y los niños. Luego, está la necesidad de contar con un ambiente saludable con áreas verdes, ordenado y limpio. Finalmente, la necesidad

de la recreación, de contar con parques e infraestructura en buen estado (pistas, complejo IPD acondicionado) para la práctica del juego y deportes como el ciclismo.

Los adultos mayores de 50 años hombres y mujeres, manifiestan que esta necesidad es de primer, segundo y tercer orden de importancia. Siendo la seguridad también la principal preocupación por la presencia de drogadictos y delincuentes en las huacas y alrededor de la parroquia que ponen en riesgo la integridad de sus hijos, y por el riesgo de accidentes de tránsito debido a la excesiva velocidad de los carros. Le sigue, la necesidad del ornato, la limpieza de las calles y parques y contar con más alumbrado público. Finalmente, la recreación, el contar con una alameda o bulevar para los adultos mayores, parques limpios, ordenados, atractivos y seguros para el esparcimiento.

Se observa que la principal necesidad es la seguridad, seguida del ornato con relación al cuidado del medio ambiente y la recreación.

4.2.1.5. Satisfacción de necesidades de subsistencia

Estas necesidades son consideradas por los jóvenes hombres y mujeres como una necesidad de primer y segundo orden, y como de tercer orden en el caso de algunos jóvenes hombres. De estas, la educación es la principal necesidad, el deseo de estudiar, culminar una carrera universitaria y desarrollar actividades académicas (investigación y la lectura). La segunda necesidad reconocida es la de contar con una vivienda propia, y como última necesidad importante aparece el saber alimentarse y contar con salud.

En el caso de los adultos hombres y mujeres entre 30 y 49 años, se encuentra en el segundo orden de importancia, en primer orden para algunas mujeres y en tercer orden para algunos hombres. Como principales necesidades identifican la salud, la alimentación y la educación. Respecto a la salud como una

condición necesaria para poder trabajar, el contar con un servicio eficiente por parte de posta médica, tener campañas de salud y contar con mayor información y comunicación sobre los temas de salud. En el aspecto de la educación, que los colegios públicos den una enseñanza y servicio de calidad, que los docentes estén capacitados para promover la orientación sexual a fin de prevenir los embarazos tempranos. Señalan también la necesidad de una educación moral para los jóvenes de Mangomarca porque muchos no estudian, ni trabajan y se dedican a la delincuencia. En el aspecto personal, manifiestan que requieren concluir su segunda carrera profesional, empezar a estudiar una carrera para mejorar su calidad de vida y seguir estudios de maestría. Después de la salud y educación, mencionan la necesidad de adquirir una vivienda propia y conservarla en un lugar agradable para vivir.

Para los adultos hombres y mujeres mayores de 50 años estas necesidades están en primer y segundo orden de importancia, y para algunos hombres en tercer orden. Su principal necesidad es contar salud como condición necesaria para desarrollar cualquier actividad, tener descanso, practicar la higiene de alimentos, contar con un hospital para la prevención y con un seguro pensionario. Como segunda necesidad importante aparece la importancia la de contar una vivienda propia.

En general, las principales necesidades reconocidas por los pobladores son la salud, seguida de la educación y la vivienda.

4.2.1.6. Necesidades de protección

Para los jóvenes hombres y mujeres estas necesidades están en segundo orden de importancia, y para algunos hombres en primer y tercer orden de importancia. Es interesante y fuera de lo común que los jóvenes manifiesten como necesidades principales, el disfrute con la familia, el ayudar con las labores domésticas, el cuidar de la salud de ellos mismos y sus familias, el tener buenas relaciones con los padres y estar agradecidos por lo que han recibido de ellos. Después de la familia, aparecen como necesidades el estar bien con Dios y ser un buen cristiano.

Para el caso de los adultos mujeres entre 30 y 49 años, constituye una necesidad de segundo y tercer orden de importancia, y en el caso de algunos hombres de segundo orden. Como principal necesidad está la familia, el tener y formar una familia en el caso de las mujeres.

Los adultos hombres y mujeres mayores de 50 años consideran esta necesidad en segundo orden de importancia, y algunos hombres en primer orden y algunas mujeres en tercer orden de importancia. La familia es la principal necesidad, con relación a sus hijos menciona la formación profesional, la formación de un hogar, independencia, la formación en valores, que logren tener una buena vida; y respecto a la armonía familiar, el cuidar del esposo e hijos, la comprensión familiar, la integración y el obrar bajo la palabra de Dios y pensando siempre en el prójimo. Después de la familia, aparecen la búsqueda de Dios para tener sabiduría espiritual, el ser feliz y tener una vida tranquila.

Para todos los pobladores de Mangomarca la familia es la principal necesidad y la presencia de Dios en sus vidas la segunda más importante.

4.2.1.7. Necesidades de participación

En las jóvenes mujeres, es considerada como una necesidad de tercer orden en importancia y aparece como el deseo de contar con más tiempo para participar en las acciones de las lomas y las huacas.

En los adultos hombres y mujeres entre 30 y 49 años, la participación aparece como una necesidad de primer y segundo orden de importancia, y en algunas mujeres en tercer orden. Estas se reconocen como una responsabilidad por el hecho de vivir o trabajar en la comunidad. Se mencionan la necesidad de participar en proyectos o actividades a nivel local con colegios, sociedad civil y organizaciones religiosas para la sensibilización de la población y jóvenes a fin que se identifiquen con la naturaleza, conozcan su entorno y lo valoren. También, involucrar a la familia en proyectos culturales, ambientales,

sociales como visitas a las lomas o zonas arqueológicas. Por otro lado, está la necesidad de agruparse y organizarse formando un comité para solicitar seguridad a la municipalidad o para otros fines, contar con información de toda la comunidad y de sus instituciones.

Los adultos mayores hombres de 50 años a más consideran que la participación es una necesidad de primer y tercer orden de importancia. Así, manifiestan la necesidad de contar con un buen alcalde que atienda la realidad del distrito y trabaje por la población que paga sus tributos, ya que a pesar de las gestiones realizadas por los vecinos ante la municipalidad no se logran resultados. Por otro lado, manifiestan la preocupación de ver que los hombres buenos que quieren contribuir al desarrollo humano tienden a desaparecer porque lo malo adquiere más poder en la sociedad y afecta a las nuevas generaciones.

La necesidad de participar es mayor en los adultos, principalmente con relación a asumir un rol más activo en su comunidad para su desarrollo, y menor aunque significativa en los jóvenes.

Tomando en cuenta los datos estadísticos del INEI, la población de Mangomarca cuenta con servicios básicos de saneamiento cubiertos casi en su totalidad. La mayoría cuenta con una vivienda propia aunque un porcentaje significativo vive en casa alquilada. En general, se podría decir que la población de Mangomarca tiene un nivel socio-económico que le permite cubrir sus servicios básicos.

Con relación a las características específicas de los pobladores entrevistados observamos que la mayoría tiene un grado de instrucción de secundaria completa y superior universitaria, cuya ocupación principal es ser independiente. Así también, la mayoría tiene estado civil soltero y vive en Mangomarca entre 21 y 30 años y más, y un menor número aunque significativo refiere vivir de 10 a menos años.

Sobre el valor que le da a los temas ambientales y culturales, se observa que un poco menos de la mitad de ellos realizó alguna actividad a favor de su medio ambiente en los últimos dos años, mientras casi el total de ellos no

realizo acción alguna a favor de su patrimonio cultural. Esta poca participación es atribuida a la falta de información y oportunidades.

En cuanto a las necesidades expresadas por los pobladores tenemos como las principales, el contar con seguridad, un servicio de transporte público suficiente y eficiente, tener salud y acceso a un servicio de salud de calidad en la comunidad, mejorar el nivel de educación a nivel personal y de las instituciones educativas de la zona, tener una vivienda propia, mejorar el ornato urbano, tener espacios adecuados de recreación y espacios para participar y organizarse en torno a la comunidad y sus autoridades.

Resulta interesante que la participación sea identificada como una necesidad por parte de los pobladores para resolver asuntos de su entorno local y a su vez como una responsabilidad sentida por el hecho de habitar ese lugar. Esto constata de alguna manera la sexta tesis de la participación, citada por Kliksberg: “La participación comunitaria es un instrumento potente, [...], pero nunca debe perderse de vista que al mismo tiempo es un fin en sí mismo. Participar hace a la naturaleza del ser humano. La participación eleva la dignidad del hombre y le abre posibilidades de desarrollo y realización (2000:193)”.

Esta necesidad manifestada, constituye una oportunidad a ser potenciada por los programas o proyectos para abordar otras necesidades principales reconocidas por la población como la inseguridad y tomando en cuenta sus intereses y motivaciones para participar. Para que respondan a enfoque de desarrollo, estos programas “deben enfocarse en los principales intereses y valores de la población meta [...] los programas sociales que tienen por objetivo ampliar las libertades de las personas deben basarse en las necesidades y los problemas que ellas mismas expresan (PICK y SIRKIN 2011:49). En ese sentido, deben diseñarse estrategias que tomen en cuenta estos aspectos para promover la participación en base al diálogo y el logro de resultados.

Teniendo en cuenta lo expresado por los pobladores, se observa que hay una correspondencia entre los intereses que los motivaría a participar y las principales necesidades reconocidas por ellos, como por ejemplo el tema de la seguridad y el tema ambiental relacionado con las necesidades de ornato urbano, la salud y la recreación, el interés por conocer y aprender con la

necesidad de educación, el deseo de servir a la comunidad y aportar ideas con la necesidad de participación, entre otras relaciones.

No obstante ello, también se observa que a pesar de lo expresado por los pobladores, existe una brecha entre estos intereses y la acción propia de participar en actividades ambientales y culturales, explicada por una falta de información sobre el tema y convocatoria. Si bien, constituye una razón válida expresada por los pobladores, se debe tener presente también está determinada por el comportamiento de las personas.

En ese sentido, es importante entender porque las personas actúan de una manera u otra forma:

Cuanto más complejo sea el comportamiento, más tardará en ser aceptado, y cuanto menos se adecue a las prácticas diarias, más difícil será su adaptación. [...] cuando las personas tienen ocasión de practicar y aprender un comportamiento nuevo y apreciar el efecto visible de su acción, son más propensa a adoptarlo. [...] la adopción de un comportamiento nuevo o diferente es más probable si se enfatizan los beneficios por encima de los resultados negativos del cambio deseado. (McKEE y otros 2000:23)

Por tanto, las estrategias para la promoción de la participación de los pobladores, deben resaltar las ventajas de su participación con relación a la satisfacción de sus intereses y necesidades.

4.3. Información de los pobladores sobre potenciales beneficios de sus áreas ecológica y arqueológica

Los pobladores de Mangamarca coexisten con las zonas arqueológicas dentro de su urbanización y con las áreas ecológicas denominadas las lomas cuya presencia esta en los cerros que la rodean en los meses de invierno. Sin embargo, el hecho que de convivir con ellos no necesariamente implica un conocimiento de los beneficios que podrían tener. En esta parte, se está considerando lo que saben los pobladores de Mangamarca acerca de los beneficios sociales, ambientales y económicos que pueden tener estas áreas dentro de su urbanización.

Los beneficios sociales hacen referencia a la recreación, identidad cultural, ambiente ecológico saludable, atractivo eco turístico de la zona y disfrute de un paisaje bello. Los beneficios ambientales a, la conservación de la biodiversidad

(fauna-flora), contar con un banco genético de especies, la protección de la radiación solar, la purificación del aire, la regulación del clima y tener un espacio urbano cultural y ecológico limpio y ordenado; y los beneficios económicos al desarrollo de actividades económicas de turismo ecológico y cultural, acceso a empleo e ingresos económicos para los pobladores.

4.3.1. Beneficios percibidos por los pobladores de su área ecológica

A pesar de los años de permanencia de los pobladores en Mangamarca y de la cercanía física de varios de ellos al área ecológica, no todos conocían de la existencia de las lomas y muchos habían tomado conocimiento de su existencia recientemente, hace algunos años o meses, siete pobladores entre jóvenes y adultos manifestaron no haber sabido de su existencia. Son los niños y adolescentes escolares los que están más familiarizados con el tema.

Los pobladores mencionan los siguientes potenciales beneficios de las lomas:

4.3.1.1. Espacio de recreación

Para la mayoría de pobladores de Mangamarca, las lomas constituyen un espacio de recreación por ser un área verde, natural, grande, libre, tranquila y saludable al proporcionar un aire más limpio (oxígeno); cuyas especies de flora y fauna hacen que sea un ambiente agradable por el contacto con la naturaleza y el deleite al observar las plantitas, animalitos e insectos propios de las lomas, lo cual recrea; y su verdor temporal en la estación de invierno hace que sea un paisaje novedoso y diferente al lugar donde interactúan diariamente. Al respecto un poblador de VIPOL expreso:

“(…) me recreo, porque yo creo que al ver un paisaje bonito es como ver una pintura, es cuestión de arte, tu vez algo hermoso que te atrae y algo que te lleva que tú puedas admirarla y eso te da una paz, una tranquilidad, cuando ves algo hermoso te llama la atención, (...)”- (17/08/2014).

Señalan que es un espacio donde las personas pueden distraerse, divertirse, relajarse, despejarse, pasear libremente, constituyéndose también en un espacio de esparcimiento a través del turismo, caminatas, la práctica de deportes de mini aventura.

No obstante, un grupo significativo de pobladores manifiesta que no puede constituirse en un espacio de recreación en la actualidad por las siguientes razones: Solo tiene mala hierba y le falta cosas turísticas para incentivar su visita, la gente que visita juega, y daña el medio ambiente al contaminarlo y pisarlo porque se comportan como si estuvieran en un parque, y al no serlo no se puede poner juegos o cosas similares porque dejaría de ser un lugar natural, y porque además tiene un difícil acceso por ser un cerro con pendiente. Estas opiniones tienen relación con un concepto de recreación más relacionado a centros recreacionales de visita masiva, que no debería ser el caso de las lomas.

Si bien la mayoría de los pobladores valora las características naturales de este ecosistema como algo que nos hace sentir bien y como un espacio relajación que son importantes en nuestras vidas, otros pobladores consideran que no debería ser un espacio de recreación por el momento:

“Tal vez a futuro, ahorita no, le falta estudios, porque (...) si la mayor parte de gente va a visitarlo puede estar compactando el suelo, puede estar agarrando las plantas, los animales y de una u otra forma se perturba el lugar, entonces una vez que ya hayan estudios bien hechos, que este señalizado, ahí recién podría ser un atractivo que se puede visitar” – comentó una pobladora de la zona de APTL (18/08/2014).

La importancia de estos estudios previos antes de convertirlo en espacio de recreación radica en la prevención de la degradación, ya que lejos de promover su conservación por el contrario podría producir su desaparición, lo que sería lamentable para todos.

En ese sentido, cobra importancia definir el enfoque de recreación que se le estaría dando a las lomas, el cual debería basarse en estudios para preservarlo y brindar una oportunidad de recreación acorde con las características particulares de este paisaje.

4.3.1.2. Beneficios de salud

Entre los beneficios de salud que pueden tener las lomas de Mangamarca identificados por la gran mayoría de sus pobladores se encuentran los siguientes: La oxigenación producida por la vegetación existente que favorece la respiración y contrarresta la contaminación producida por la emisión de gases de los carros y fábricas que están en la zona industrial. El ambiente que se genera contribuye al mejoramiento de la salud de los niños que sufren de asma y alergias. Propicia la actividad física como las caminatas lo que favorece a la salud. Produce un impacto visual agradable que influye psicológicamente en las personas, ayuda al ánimo, a sentirse bien, da alegría y sosiego, generando bienestar. La existencia en las lomas de plantas y frutos buenos para curar enfermedades abre la posibilidad de sembrar otras plantas que contribuyan a la salud.

También mencionan que estos potenciales beneficios solo se darían en época húmeda (invierno) ya que en la temporada de verano las lomas se secan.

Por otro lado, para algunos pobladores las lomas no representan beneficios para la salud principalmente porque no son permanentes durante todo el año y porque la neblina si bien favorece la vegetación, puede generar enfermedades respiratorias como la gripe y la tos.

Es necesario corroborar científicamente los potenciales beneficios a la salud que podrían tener la existencia de las lomas para sus pobladores, tomando en cuenta que es un ecosistema frágil temporal, a fin de contar con información

correcta y clara para ser difundida y abordada de manera responsable.

4.3.1.3. Conservación de la biodiversidad

Las lomas de Mangamarca son consideradas como un lugar para la conservación de la biodiversidad por la gran mayoría de los pobladores, por presentar las siguientes características:

Ser un ecosistema frágil y poseer una gran variedad de flora y fauna que no se encuentra en otros lugares o incluso en otras lomas, como flores silvestres, plantas medicinales (ortiga) y pequeños animales como cascabeles, culebras, ratoncitos, ratas, lagartijas, iguanitas, lechuzas grandes, aves, pajaritos, abejas, mariposas y todo tipo de insectos, salamandras, arañas, tarántulas, murciélago, cernícalo, incluso los pobladores más antiguos refieren que cuando llegaron lograron ver zorros de altura.

Las especies de estas lomas son endémicas y cada planta y animalito tiene su función, por lo cual es importante que se mantenga esta variedad de especies para preservarlas ante un cambio climático o evento natural; el hecho de tener variedad aumenta la posibilidad de que sobrevivan para otros años, ya que hay especies que son únicas de estas lomas. Desde el punto de vista biológico, señalan que es importante mantenerlas, porque si se destruye un eslabón de la cadena alimenticia se destruyen otros. Así también, por ejemplo, en el caso del hombre, las lagartijas de las lomas comen insectos por lo que ya no hay cucarachas, polillas y otros en las casa, y el halconcillo come a los ratones.

También reconocen que las lomas de Mangamarca pueden ser un lugar para la conservación de la biodiversidad porque cumple con algunas condiciones: Tiene un área geográfica como una explanada aislada que evita que la dañen, posee tierra fértiles para producir plantas a esa altura, cuenta con un clima o microclima propicio para la existencia de diferentes tipos de plantas y animalitos que crecen a diferente temperatura.

Además, refieren que es un lugar donde todavía no hay mucha intervención del hombre, donde no hay ocupaciones de viviendas por el impedimento de los pobladores frente a las invasiones. No obstante, las invasiones constituyen una amenaza latente, las cuales de darse contaminarían y destruirían este ecosistema.

Por otro lado, manifiestan que si bien se reconoce que existe una gran variedad de especies y plantas, no se sabe con certeza qué y cuantas especies existen, por lo que se hace necesario en primer lugar realizar estudios. Estos estudios, incluso manifiestan, permitirían conocer si la variedad existente es necesaria para justificar su conservación y mantenerlas libres de las invasiones. Este tema debería ser abordado por la municipalidad del distrito pero se percibe el desinterés y pasividad frente a la acción de las invasiones evadiendo atender el problema, según manifiestan los pobladores que han solicitado el apoyo correspondiente. Por ello, sugieren que estos estudios deben promoverse con instituciones privadas o públicas ligadas a estos sectores como el Ministerio del Medio Ambiente involucrando la participación de la propia comunidad para lograr declararlas como paisaje eco turístico o intangible, a través de normas o leyes para su conservación y protección.

La conservación de las lomas es percibida por los pobladores como una estrategia para proteger a la comunidad de las invasiones, por eso varios pobladores plantan árboles y fomentan que se siga sembrando en las laderas.

Para contribuir a mantener la conservación de las lomas, los pobladores sugieren realizar las siguientes acciones: hacer caminos para el desplazamiento fácil y adecuado de las personas para evitar el daño de la vegetación por las pisadas y las personas que suelen arrancar las plantas, dotar de agua para regar el área y mantener la vegetación durante todo el año así gozar más de sus beneficios, cercarla para protegerla de la mano del hombre, hacer un vivero y un jardín botánico con un control de las especies existentes para evitar que invadan las

casas de los pobladores, puesto que algunos animalitos comoavecillas y lagartijas en algunas ocasiones bajan a las casas. Al respecto, los pobladores indican que es importante informar a la población para que conozcan la importancia de la conservación y evitar que eliminen estas especies.

Otro aspecto señalado por los pobladores, es la importancia de las lomas un espacio de conservación de la biodiversidad que brinda a los niños, estudiantes y pobladores en general una oportunidad de aprendizaje y valoración de la naturaleza.

Por lo mencionado anteriormente por los pobladores, no basta que las lomas de Mangamarca tengan las características de un ecosistema frágil, es necesario realizar estudios y en base a ellos elaborar normas de protección para fines de conservación de la biodiversidad. De esta manera, se las protege de los propios pobladores quienes involuntariamente pueden depredar el área por desconocimiento y de la amenaza de las invasiones. En ambos casos, se requiere de un rol más activo por parte del gobierno local y de la misma población para conservar este valioso ecosistema.

4.3.1.4. Contar con un banco genético

Respecto a si las lomas podría constituirse en un banco genético, los pobladores manifiestan en su mayoría que sí porque hay una variedad de plantas y animales que son especies únicas que deben ser protegidas y conservadas para el futuro a través de procedimientos o sistemas. Para ello, consideran necesario contar con especialistas capacitados que realicen estudios para tal fin.

Con relación a las plantas, manifiestan que algunas especies de ser necesarias, podrían conservarse a través de muestras de semillas que se guardarían en el banco de semilla o museo de estudio eligiendo el procedimiento más adecuado en base a estudios previos de las especies ya existentes.

Con relación a los animales, aunque algunos si manifiestan que podría haber un banco genético, otros con conocimiento de la

materia indican que no es posible, por tratarse de animales silvestres y en caso de cogerlos sería ilegal.

4.3.1.5. Protección de la radiación

La relación de beneficio entre las lomas y la radiación solar es un tema desconocido por la mayoría de los pobladores por no disponer de información necesaria al respecto. Uno grupo menor de pobladores señala que las lomas no nos protegen de la radiación solar por las siguientes razones: su vegetación es mínima, están ubicadas en la zona alta, no cubre a toda la población, solo cumple la función de fotosíntesis (oxígeno), la radiación solar es directa por lo cual el efecto probable de protección se queda en las lomas y no llegaría a la población, y finalmente porque la contaminación de la industria es tan alta que resulta insuficiente combatirla con las lomas.

Otro grupo mayor de pobladores consideran que las lomas si nos protegen de la radiación solar, principalmente por la función de fotosíntesis (oxígeno) que disminuye la contaminación de la capa de ozono, ya que al recibir la radiación absorben los rayos ultravioletas. Precisan que esto se da solamente en la temporada de invierno ya que en verano la vegetación de las lomas desaparece.

Se hace necesario profundizar sobre este tema para tener claridad y determinar la existencia de dicho beneficio.

4.3.1.6. Disfrute de paisaje bello

Las lomas de Mangamarca son consideradas como un paisaje bello por casi la totalidad de sus pobladores:

“Porque todo paisaje es bonito cuando ves plantas, (...) flores, animales, se siente bonito” expreso un poblador joven de la zona de Seguro (05/09/2014).

También, manifiestan que la presencia de rocas con formas de animales es espectacular y el clima es otro elemento que lo hace bello.

Consideran que es un paisaje ecológico, natural, donde no ha intervenido la mano del hombre, lleno de verdor que lo hace un lugar agradable y poco usual que provoca asombro comparándolo con la belleza de “Machupicchu”. Manifiestan que el color verde de las lomas representa la vida, genera un impacto visual positivo en las personas (ánimo, alegría, relaja, da tranquilidad, llena de fe y esperanza, y da felicidad), y emociona sobre todo a aquellos pobladores procedentes de provincia porque les hace recordar su tierra. Sin embargo, hay quien considera que no es un paisaje bello porque no tiene plantas productivas como es el eucalipto y flores.

Algunos pobladores, señalan que se debería mantener su verdor durante todo el año y para ello se tendría que plantar árboles, pero otros mencionan que se podría apreciar su belleza por:

“La vegetación en los meses de invierno, pero podría ser muy hermoso también en los meses de verano donde la gente podría ir en horas muy tempranas y visitarlas, cuando todavía no hay mucho calor, podrían también visitarlo” – comentó una pobladora de la Villa Mangamarca (17/08/2014).

La belleza de este paisaje también embellece a la comunidad y a sus pobladores quienes experimentan sentimientos de bienestar, lo cual los motiva a querer mantenerlas.

4.3.1.7. Oportunidad para desarrollar actividades económicas

Los pobladores en su mayoría identifican que las lomas de Mangamarca son una oportunidad para desarrollar actividades económicas que generen ingresos económicos para ellos y sus familias, por el potencial turístico que tiene al ser lugar atractivo para visitantes locales, nacionales e incluso extranjeros.

Empezaremos por desarrollar la oportunidad de las lomas como un **atractivo turístico** a partir de la información brindada por los niños, adolescentes, jóvenes y adultos pobladores de Mangamarca:

Los niños reconocen que no todos los distritos tienen una loma bonita como las Lomas de Mangamarca, que son únicas, forman parte de la cultura e historia de su localidad y los identifica como un paisaje que se destaca en San Juan de Lurigancho. Al respecto, los adolescentes opinan:

“(...) fomentaría el turismo y se animarían a visitar todo lo que es Mangamarca, lo que tenemos acá. Nos daría buena imagen a la comunidad, (...)” – Escolares de 5º de Secundaria del IE 122 Andrés Avelino Cáceres (11/07/2014).

Pero también, consideran que es necesario conocerlas y cuidarlas más porque está siendo destruida por los drogadictos, lo cual genera temor en los potenciales visitantes. El mejorarlas generaría trabajo, más visitantes y más seguridad, manifiestan.

Los jóvenes, de igual manera ven el potencial turístico de las lomas a través de la promoción de actividades como “full days”, caminatas y recorridos turísticos que generarían oportunidades de negocios como restaurantes y harían más conocido a Mangamarca. Pero también, reconocen que es necesario que la población se involucre y construya un gran proyecto a partir del aporte de ideas de la propia comunidad.

Los adultos también reconocen su potencial turístico:

“(...), porque va a permitir que la misma zona sea valorada por el espacio que tiene y a nivel social va a crear un mecanismo de desarrollo para la comunidad, posiblemente va a ver guías o pequeñas familias que se encargan de hacer el circuito, luego se crean lugares de gastronomía, lugares (...) donde se hacen recordatorios, (...) crear de repente artesanías en la misma zona y otros objetos más, (...) van a surgir pequeñas microempresas a nivel de gastronomía, de artesanía y porque no también turísticas o eco turísticas (...)” – comentó un poblador de la Villa Mangamarca (26/09/2014).

Las actividades económicas manifestadas por los pobladores que podrían generarse a partir de las lomas como un atractivo turístico son:

- Servicio turístico: Cobro de entrada y guiado, agencias de viaje.
- Empleo: Personal de vigilancia, guardabosques, personal de mantenimiento, negocios propios.
- Servicios: Tiendas, restaurantes, hoteles.
- Comercio local: Venta de artesanía, bisutería, “souvenirs”, recuerdos, prendas de vestir como polos, videos, plantas ornamentales y de consumo humano, folletos y videos.

En este proceso, recomiendan los pobladores no involucrar a los centros comerciales, porque cambiaría el paisaje de Mangamarca que es más parecido a un pueblo, haciendo que pierda su armonía. Es necesario, refieren algunos pobladores que estas actividades partan de un buen plan basados en estudios de las lomas para brindar una información correcta a los turistas y tener un buen manejo del área. Así también, señalan se requiere hacer inversiones para mejorar el acceso y los caminos a fin de garantizar la seguridad y la conservación.

Además del turismo, los pobladores identifican también como oportunidad la posibilidad de poder producir algún tipo de plantas medicinales o alimentos como hortalizas y otros de pan llevar, con la posibilidad incluso de exportar algunas plantas como la tara, realizando estudios previos del suelo. Como un beneficio indirecto, mencionan que sus predios se valorizarían más por estar cerca a un área ecológica.

No obstante, si bien hay un reconocimiento de las lomas como una oportunidad para el desarrollo de actividades económicas, algunos pobladores manifiestan que no se puede sacar provecho económico de la naturaleza porque esta es libre y frente a la posibilidad de sembrar algo indican que la producción no sería para fines comerciales.

Por otra parte, hay quienes manifiestan que por no encontrarse la población de Mangamarca en situación de pobreza, el ingreso económico que se podría generar debería ir principalmente al mantenimiento del lugar y al personal a cargo de eso, así como a la inversión de proyectos de mejora para las zonas cercanas a las lomas y la propia comunidad.

La existencia de lomas en Mangamarca como un atractivo turístico ofrece una gran oportunidad para la comunidad:

La gran capacidad que tiene el turismo para promover el desarrollo local de los destinos, no solo desde el punto de vista económico, sino también en los aspectos socioculturales como el fortalecimiento de la identidad que genera una relación de arraigo y orgullo por lo nuestro que no hace más que motivar a los pobladores para conservar el patrimonio y trabajar para que se mantenga en el tiempo. (Zapata 2014:113)

Efectivamente, el turismo además de potenciar las iniciativas económicas de sus pobladores, estimula el reconocimiento y la valoración de la zona por los visitantes haciendo más conocido el lugar, generando sentimiento de pertenencia y aprecio de lo suyo por la gente de la comunidad, lo que refuerza su identidad y valoración.

La información que tienen los pobladores sobre los potenciales beneficios de las lomas de Mangamarca tiene un valor importante porque en base a esta se forman una opinión, la cual influye en la manera cómo se comportan frente a ellas, de allí la importancia que sea la más fehaciente posible.

En base a lo expresado por los pobladores, las lomas tienen beneficios con relación a la recreación, la salud física y mental, la conservación de la biodiversidad, el disfrute de un paisaje, el turismo y la economía. Pero al mismo, señalan que se requiere de estudios serios para aclararlos, afirmarlos con certeza y orientar de manera adecuada las propuestas o iniciativas que se desarrollen.

Para entender mejor los potenciales beneficios que podrían tener las lomas empezaremos por definir las según Jimenez (2006):

Las lomas se pueden conceptualizar como formaciones vegetales temporales del desierto costero, que se localizan en las estribaciones andinas occidentales cercanas al mar, a una altura mayor a los 600 msnm, como el resultado de los vientos alisios, las corrientes marinas, la vegetación de los valles, entre otros; pudiéndose apreciar en los meses húmedos de junio a noviembre (Ordoñez y Faustino 1983; Torres 1981).

Estas formaciones vegetales traen consigo la existencia de una fauna particular. Sobre la base de la información brindada por el Dr. en Biología Edgar Sánchez podemos señalar lo siguiente:

Las lomas son un refugio de diversidad para la subsistencia de plantas y animales cuya conservación está en riesgo por la presión urbana y las ONGs que con poco conocimiento intervienen en estas zonas introduciendo especies diferentes. Con relación a la oxigenación que proporciona se puede decir que no es mayor debido a que cuando se secan devuelven el CO₂ a la atmósfera, se necesitaría realizar mediciones para poder determinarlo con exactitud, tampoco estarían generando enfermedades puesto que no se está habitando dentro del ecosistema y la humedad es una característica de la ciudad de Lima y no exclusiva de las lomas. Sobre la protección de la radiación solar el hecho de contar con áreas de vegetación hace que la reflectación (de reflectar²⁰) sea menor y viceversa cuando son áreas sin vegetación (marrones). Con relación a la posibilidad de tener un banco genético se sabe que las especies que hay son parientes silvestres de plantas cultivadas como las papitas silvestres propias del lugar y que lo mejor es dejar que sigan su dinámica sin necesidad de tener un banco genético de dichas especies.

Respecto al hecho de la temporalidad de la vegetación, aunque estén secas no quiere decir que las especies desaparezcan sino que se encuentran en estado latente a la espera de la llegada del agua para florecer, y también se puede apreciar su belleza en temporada seca. Es

²⁰ tr. Fís. Dicho de una superficie lisa: Devolver la luz, el calor, el sonido o un cuerpo elástico.
<http://dle.rae.es/#/?w=reflectar&m=form&o=h>

importante para su conservación no quitarle espacio, es decir respetar el área de su superficie y respetarla en lo que es considerando que son “sistemas inherentemente variables” pues como todo la naturaleza está en constante movimiento, no es estática y pretender que se comporte de una cierta manera con determinadas especies y características es forzarla. Como señala nuestro entrevistado citando a un renombrado ecólogo español Ramón Margalef: *“Lo mejor que podemos hacer para conservar la naturaleza es no hacer nada, hay que dejarla ser”*, respetando su dinámica sin destruirla.

Es así que el ingeniero forestal Saito ya en el año 1976 hacía una invocación:

Se dice con razón que no debe destruirse lo que la naturaleza ha producido. No se puede negar que con el crecimiento de la población humana, con la ocupación y la explotación de los recursos naturales de la Costa, poco a poco, muchas áreas de interés serán transformadas drásticamente destruidas. La generación presente tiene la responsabilidad de conservar áreas como Lachay, ya que serán un valioso legado a los futuros peruanos. No se podría justificar en ninguna forma su destrucción o la transformación de las mismas. Es así, como para salvaguardar estas formaciones vegetales se debe proteger el paisaje total incluyendo sus componentes físicos y bióticos. (1976:31-32)

Ciertamente, es lo que está sucediendo por lo cual urge su conservación, protección y uso adecuado de sus beneficios para el desarrollo del hombre respetando su ser.

Quizás el mayor beneficio directo de las lomas para los pobladores está en la recreación por la belleza de su paisaje y biodiversidad que al apreciarla genera un estado de bienestar en las personas. Esto va asociado del reconocimiento como atractivo turístico como medio para dar a conocerla y como oportunidad para desarrollar actividades económicas.

Al respecto la WWF (World Wildlife Fund) manifiesta la siguiente posición: “Cree que todo turismo deberá ser planteado administrado y conducido en tal forma que evite el daño a la biodiversidad y que sea

ambientalmente sostenible, económicamente viable y socialmente equitativo (2002)". Y con relación a esto los pobladores reconocen que puede ser una fuente de trabajo, pero que es necesario cuidarla, realizar un buen manejo e involucrar a la comunidad, para que todos tengan la oportunidad de participar, así como definir cómo se va a administrar y como se va a distribuir el beneficio económico y en qué se va a utilizar.

Por lo tanto, para potenciar los beneficios de las lomas es necesario tener en cuenta que se debe realizar una intervención responsable en base a información fidedigna sobre lo que se puede hacer o no poniendo en primer lugar su conservación, ya que en la medida que siga existiendo podrán mantenerse sus beneficios.

4.3.2. Beneficios percibidos por los pobladores de su área arqueológica

En comparación con las lomas, las áreas arqueológicas son identificadas por casi la totalidad de los pobladores, a excepción de un poblador, por ser más visibles y encontrarse dentro de la zona urbana. A continuación presentaremos la información que tienen los pobladores acerca de los potenciales beneficios de sus áreas arqueológicas.

4.3.2.1. Atractivo turístico cultural

Las huacas de Mangamarca son un atractivo turístico para la mayoría de sus pobladores porque consideran que son zonas arqueológicas antiguas y bonitas que representan la cultura de nuestros antepasados siendo parte de la historia, y que todavía están en buenas condiciones. Recibe la visita de colegios, jóvenes estudiantes y otros visitantes que gustan de apreciar lo arqueológico. También manifiestan que aunque los pobladores las identifican físicamente desconocen sobre la que cultura que representan.

Por otra parte, varios pobladores señalan que no presenta las condiciones para ser un atractivo turístico:

“Porque nadie conoce, (...) está abandonado, (...), ni los niños de la escuela, ni los jóvenes, ni los adultos sabemos que cultura se ha desarrollado y desde cuándo

(...)” – comenta una pobladora de la zona de Seguro (17/08/2014).

Ciertamente, varios pobladores coinciden en señalar que las huacas lucen descuidadas, deterioradas, con basura, incluso la utilizan como cancha de fútbol, además de ser inseguras por la presencia de delincuentes y drogadictos.

Reconocen que si se supera esta situación podrían constituirse en un atractivo turístico. Para ello, proponen elaborar proyectos de inversión pública a través del presupuesto participativo con la participación de la comunidad y la municipalidad, solicitar apoyo de instituciones privadas para ponerlas en valor, empezando por realizar estudios de excavación que determinen quienes la habitaron, cuáles eran sus costumbres y su participación en el desarrollo cultura de Lima, y realizar proyectos de investigación para ir creando un museo de interpretación que conecte las otras zonas arqueológicas existentes en el distrito de San Juan de Lurigancho como las de Canto Grande y Campoy.

Así también, sugieren el cercado de las huacas, la creación de una biblioteca, un anfiteatro y el desarrollo de actividades como pasacalles en la fecha del 24 de junio y otras que tomen como referencia las experiencias del trabajo arqueológico en las huacas de otras zonas como Pueblo Libre, Miraflores, San Borja y San Luis donde se han realizado estas áreas y se ha incrementado el turismo.

Las zonas arqueológicas tienen un potencial turístico pero es necesario realizar una intervención con estudios e inversión. No es suficiente su existencia y presencia física, sino conocer lo que representan para poder valorarlas y potenciarlas, no se puede difundir algo si no se sabe con certeza lo que es, se hace necesario profundizar.

4.3.2.2. Formación de una identidad cultural

La identidad cultural para la presente investigación hace referencia a cuanto las zonas arqueológicas representan las costumbres o tradiciones de sus pobladores y su forma de vida

en la actualidad. Entendida así, encontramos que para la mayoría de los pobladores estas zonas representan la identidad de sus pobladores.

En el caso de los niños y adolescentes escolares, todos manifiestan que si representan su identidad porque son una fuente de su pasado cuyo conocimiento les ayuda a entender lo que hicieron y dejaron, sobre lo cual actualmente habitan y les permite saber de donde provienen. A su vez, esto los distingue de otros distritos, lo que refuerza su identidad con su zona:

“Nos identifica a las personas de Mangamarca, es identidad. (...) por ejemplo te preguntan ¿De dónde eres? De Mangamarca y la gente ya puede saber (...) ¡Ah ya! Ese lugar arqueológico y claro te identificas. Que te haga sentir orgulloso, porque a veces dicen que Mangamarca está sucio, roban.” Comenta un escolar de 4º de Secundaria de la IE 122 Andrés Avelino Cáceres (11/07/2014).

Para los jóvenes, estos monumentos representan sus costumbres y tradiciones en la medida que ellas constituyen un patrimonio cultural que representa la historia de los antepasados. Sin embargo, para la mayoría de ellos no la representa por las siguientes razones: Se carece de información sobre la cultura que representan, se encuentran en estado de abandono porque no se le da importancia, y en la actualidad en la población coexisten diferentes costumbres y culturas dentro de la población. Sobre esto un poblador de VIPOLETA expresa lo siguiente:

“(...) de repente convocar al ministerio, que se haga un estudio, una mejor información de lo que existe en la zona, nos haría respetar mucho más esas zonas arqueológicas. (...) mientras uno conozca lo que tiene aquí, lo va a respetar, lo va cuidar, lo va conservar, si uno no conoce simplemente lo vas a destruir” – (17/08/2014).

En el caso de los adultos, la mayoría de ellos manifiesta que las huacas si representan la identidad cultural de la población de Mangamarca porque es un legado del pasado y desde el aspecto histórico sirve para que los pobladores conozcan donde están ubicados y porque del nombre Mangamarca (Señorío de la cultura de Lima Pre-hispánica). Por lo tanto, son un patrimonio cultural importante que se debe preservar y hacer sentir orgullosos a sus pobladores. Sin embargo, también reconocen que esto no se está valorando y se está perdiendo.

Por otro lado, manifiestan su reconocimiento al trabajo que están realizando los colegios de la zona por fomentar la identidad cultural de los niños y adolescentes a través de visitas de estudio y eventos como el “Huaca Raymi”.

Para un importante grupo de pobladores, estos monumentos arqueológicos no representan la identidad de sus pobladores por varias razones: Falta de información y estudios sobre la procedencia de su cultura, la población está formada por personas provenientes de diferentes sitios con diferentes costumbres y hay mucha presencia de inquilinos que desconocen la zona, las huacas están descuidadas por la población y las autoridades convirtiéndose en un sitio peligroso para la seguridad y afectando además la salud de los niños (enfermedades bronquiales por la tierra). Esto lleva a pensar a algunos, qué las huacas deberían ser retiradas y reemplazadas por una biblioteca, academia de ajedrez u otro elemento cultural que beneficie más a la población.

Hay quienes también manifiestan que los monumentos arqueológicos son del Estado (Ministerio de Cultura) y no pertenecen a la población, por lo cual no forman parte de su identidad cultural.

La presencia de estos monumentos arqueológicos constituye una oportunidad para revalorar la historia y cultura de Mangamarca en el contexto actual que contribuiría a formar su identidad con su comunidad, pero para ello se deben realizar estudios y un trabajo de promoción desde las autoridades

municipales, el Ministerio de Cultura con la participación de los colegios y la población.

4.3.2.3. Oportunidad para desarrollar actividades económicas

Los pobladores en su mayoría manifiestan, que las zonas arqueológicas presentan oportunidades para desarrollar actividades económicas por el potencial que tienen como atractivo turístico. Pero como señalaban, es necesario realizar un trabajo de restauración, protección y mantenimiento de las huacas para que se conviertan en un destino de turismo local, nacional e incluso internacional, ya que en la situación actual de abandono que se encuentran no ofrecen un ambiente agradable, ni seguro para promover la actividad turística.

Además, señalan que la falta de información y estudios de profundización sobre la cultura de las huacas limita de alguna manera la difusión y promoción de las actividades turísticas, porque se requiere de contenido para informar a los visitantes y para desarrollar por ejemplo una artesanía relacionada al tema de esta cultura.

Bajo el supuesto que estas limitaciones sean superadas, los pobladores ven que sus monumentos arqueológicos son una oportunidad para que se puedan desarrollar actividades económicas que puedan beneficiarlos, entre ellas:

- Museo de sitio o cultural: Cobro de entrada y guiado por recorrido turístico.
- Empleo: Personal de limpieza, de mantenimiento y profesional como los arqueólogos.
- Servicios: Restaurantes, tiendas, hoteles, agencias de viajes y transporte.
- Comercio local: Venta de artesanía, recuerdos, bisutería, manualidades, orfebrería, etc.

Además, señalan, que en paralelo se puede aprovechar la existencia de las lomas para hacer un circuito turístico en conjunto y complementarse con el desarrollo de los eventos culturales que ya se realizan como el “Huaca Raymi”. Sugieren tener en cuenta como modelo la experiencia de la “Huaca Pucllana” ubicada en el distrito de Miraflores.

Respecto al beneficio económico que tendrían los pobladores por parte del cobro de entradas, la mayoría considera que al ser los monumentos arqueológicos un patrimonio del Estado protegidos por el Ministerio de Cultura y el Instituto Nacional de Cultura, los fondos deben ser administrados por estas instancias y destinados al mantenimiento y funcionamiento de las huacas. Algunos pobladores, manifiestan que el beneficio debería ser directo para la población, aunque no hay mucha claridad de cómo funcionaría esto. Al respecto, otros señalan que para que esto funcione se requiere de la unión de los pobladores y de un líder - que no sea la autoridad municipal porque no es garantía de buen uso de los recursos – para que coordine con los pobladores sobre el manejo y control del beneficio económico.

Ciertamente, estas oportunidades requieren de condiciones básicas y de un liderazgo que garanticen la ejecución de una buena intervención al patrimonio cultural y el sostenimiento de la misma desde un trabajo coordinado con la comunidad.

Las zona arqueológica de Mangamarca, ubicada en el distrito de San Juan de Lurigancho, provincia y departamento de Lima, fue declarada Patrimonio Cultural de la Nación mediante Resolución Directoral Nacional N° 233/INC de fecha 27 de marzo de 2002 ²¹. Sin embargo, este reconocimiento no se condice con la situación actual en la que se encuentran estos monumentos arquitectónicos, ni con el sentir de la mayoría de los pobladores respecto a su existencia por desconocer lo que representan, aunque lo relacionen con la historia y una cultura, esto no es suficiente para que logren identificarse, es necesario darle contenido y difundirlo para que los pobladores empiecen a valorarlo como un elemento cultural y ver las posibilidades de desarrollo que tienen para ellos. “La cultura puede considerarse actualmente como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracteriza a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias” (Caraballo 2012:20).

²¹ Oficio N° 554-2014-DMO-DGPA/MC de la Dirección de Gestión de Monumentos del Ministerio de Cultura del 06 de octubre del 2014 en respuesta a la solicitud de información sobre acciones realizadas en esta zona.

En efecto, pensar que la sola presencia de monumentos arqueológicos despierte la identidad cultural en sentido positivo de una comunidad es pretencioso, si no se acompaña de un trabajo de investigación, educación y promoción que involucre a los pobladores. Por el contrario, la poca atención que recibe genera sentimientos de rechazo por el peligro que representan para la seguridad y la salud de sus pobladores al lucir abandonadas y descuidadas.

Por ello, para potenciar su atractivo turístico se demanda de un trabajo previo de restauración y protección. La puesta en valor de esta zona arqueológica implica “[...] la absoluta necesidad de participación de las comunidades en la protección, uso y conocimiento de su patrimonio cultural, y a la vez la comprensión de la nueva visión social o la transformación del patrimonio cultural con un efecto más fuerte en lo social, visto como un eje de desarrollo válido, pero un desarrollo que implique diversas formas más allá únicamente del beneficio meramente económico (Ministerio de Cultura 2013: 7)”.

De esta manera, la zona arqueológica se constituirá en un recurso dinámico de la cultura, que además de poder ser una oportunidad económica, pueda enriquecer espiritual e históricamente a una sociedad y a sus individuos y ser “un fin en sí mismos porque da sentido a nuestra existencia” lo cual no debe perderse de vista (Kliksberg 2000b:49). Es decir, no sólo verla como un instrumento de desarrollo sino como una libertad o derecho que enriquece al ser humano por el hecho de tenerla.

Otro aspecto a considerar es que la zona arqueológica junto a las lomas constituyen un patrimonio cultural y natural que pueden ser potenciados de manera conjunta como ya lo están visualizando y/o trabajando algunas organizaciones. Para generar una sinergia entre ambos, se requiere además de la comunidad, la participación de otros actores sociales del nivel regional y nacional competentes en estos temas.

4.4. Expectativas de los pobladores sobre sus áreas ecológica y arqueológica

Hace referencia al deseo de conocer más sobre los beneficios que les pueden traer la existencia de áreas ecológica y arqueológica en su comunidad, a la importancia que le dan al desarrollo de investigaciones y a sí consideran que las lomas y las huacas podrían mejorar la urbanización de Mangomarca.

4.4.1. Deseo de contar con mayor información y desarrollo de investigaciones

En general, casi la totalidad de los pobladores manifiestan que desean conocer más acerca de los beneficios que podrían tener las lomas y las huacas de Mangamarca.

Respecto al desarrollo de investigaciones, la totalidad de los pobladores señalan que es importante realizar estudios:

Con relación a las lomas, en primer lugar para conocer y saber lo que hay en el área, la variedad de fauna y flora existe, la cantidad de especies nuevas, como se ha formado y funciona de manera natural, si se da en otros lugares, cual es el clima que se ha creado en Mangamarca, el tipo de suelo y la formación de piedras existentes, porque solo existe en invierno y no en verano, la cultura a la que perteneció, los límites de área que tiene en el distrito de San Juan de Lurigancho y sus beneficios culturales, sociales y ambientales y de salud.

En segundo lugar, porque los resultados de los estudios van a permitir planificar un proyecto, saber que se puede hacer y no, si se puede hacer algo productivo, si se puede implementar un sistema de riego, canales o regadíos, que tipo de plantas se pueden sembrar y que animales pueden criarse allí, como podría aprovecharse el lugar como atractivo turístico en temporada seca, como preservar y conservar las especies existentes y las que están en extinción:

“(…) los estudios son importante previo a cualquier actividad que se puede realizar en ella. Porque sin estudios puedes (…) hasta impactar negativamente hasta desaparecerlo, porque no sabes cómo actuar sobre ella. (…) es delicado” – opina una pobladora de la zona de APTL (18/08/2014).

Estas acciones de preservación señalan que protegerían a las lomas de las invasiones.

En tercer lugar, porque va a contribuir a que los pobladores se identifiquen con sus lomas:

“Si se somete algo a estudio vas a sacar (…) mucha información y esa información va a ser compartida para todos, la gente va a estar informada sobre eso, va a poder llegar a

valorarlo, a quererlo, a estar más motivado a perennizarlo con constante cuidado, (...) cuanto más se más lo quiero” – expresó una pobladora de Mangamarca Baja (26/08/2014).

Esto favorecería la participación y colaboración de los pobladores.

Sobre las zonas arqueológicas, los pobladores manifiestan que el desarrollo de estudios es importante principalmente para conocer sobre historia y cultura: Antigüedad, quienes eran y cómo vivían, que hicieron, como se desarrollo (evolución histórica, social y cultural), como construyeron las huacas, qué relación tienen con los canales antiguos de regadío encontrados, cuál fue su expansión, magnitud y legado, y que representa para la Cultura Lima. Además, piden se investigue y se informe sobre los resultados de los vestigios que han encontrado en la zona (momias, huesos, cerámica y otros), y que se realicen excavaciones para descubrir qué más tienen las huacas.

En segundo lugar, porque fortalece la identidad cultural de sus pobladores:

“Porque así descubrimos que cultura es. Como fue, entonces si tal vez conociendo nos sentiríamos orgullosos, porque ya sabríamos, estamos en una zona (...) de tal cultura” – comentó una pobladora de Seguro ((17/08/2014).

Entonces refieren ya se podría informar a la comunidad de las cosas que hay.

En tercer lugar, porque los resultados permitirán hacer proyectos, saber si se puede construir algo ahí, si puede seguir en ese lugar como centro turístico o se puede hacer otras cosas que beneficien a la comunidad. Consideran también, que constituyen una oportunidad para el desarrollo de proyectos de investigación de tesis.

Los pobladores al señalar la importancia de realizar estudios, también se percatan que estos no se realizan por la falta de presupuesto del Instituto Nacional de Cultura o Ministerio de Cultura, el poco interés de estas instituciones y de la municipalidad del distrito, y la poca valoración de estas áreas como beneficio para el desarrollo local, entre otras.

Definitivamente, el desarrollo de investigaciones tanto para las lomas como para las zonas arqueológicas de Mangamarca fortalece la identidad, promueven la participación y el desarrollo de propuestas sostenibles en beneficio de la comunidad.

La ausencia de investigaciones suficientes y necesarias para planificar una intervención tanto en el patrimonio natural como cultural puede resultar contraproducente a los objetivos bien intencionados que subyacen a las iniciativas existentes, en particular a la de formar un circuito eco turístico como una forma de turismo, actividad que es identificada también por los pobladores como un potencial beneficio generador de oportunidades ambientales, sociales y económicas. No obstante, se debe tener presente su definición:

Björk hace una propuesta de concepto de ecoturismo, que dice, debe considerar como punto central el balance entre los aspectos ecológicos, sociales y culturales: “Una actividad en la que las autoridades, la industria turística, los turistas y la gente local cooperan para hacer posible a los turistas el viajar a áreas genuinas con el objetivo de admirar, estudiar y disfrutar de la naturaleza y la cultura, de un modo que no explote el recurso, sino contribuya al desarrollo sostenible” (Bjork 2000:8-9). (Morales 2008:43)

Efectivamente, se requiere hacer esfuerzos para llevar a cabo esta actividad de manera concertada entre todos los actores intervinientes de manera responsable, en base a estudios para poder preservarlos y aprovecharlos conociendo y respetando su naturaleza para poder generar algo sostenible. De lo contrario, se corre el riesgo de que se pierdan, lo cual sería lamentable no sólo para la gente local, sino para la ciudad, el país e incluso el mundo: “El deterioro o pérdida de [un bien del patrimonio cultural o natural] no es un problema que atañe sólo a un país, es la pérdida de una herencia en común. [...] No es un tema de soberanía local o nacional, es un tema de responsabilidad con toda la humanidad” (Caraballo 2011:16).

En ese sentido, se debe actuar con cuidado y los estudios siempre contribuyen a determinar las acciones más pertinentes en salvaguarda del patrimonio.

4.4.2. Mejoramiento urbano de la zona

Con relación a las lomas, la gran mayoría de los pobladores considera que su existencia mejora la urbanización de Mangamarca porque mejora visualmente la imagen de la urbanización por ser un paisaje verde y bonito como un elemento decorativo, genera un ambiente más saludable por los beneficios ambientales y de salud que tiene, es reconocida por la gente de afuera por su atractivo turístico y ser un lugar ecológico que no es común en otros distritos, genera beneficios económicos por el consumo de los visitantes, las propiedades se valorizan por estar cerca a un área ecológica, protege a la comunidad de las invasiones por su condición de espacio natural y genera la sensación de seguridad por el hecho que la población está rodeada por los cerros y las lomas.

Por tratarse de un recurso natural, consideran que la urbanización de Mangamarca podría recibir más atención del gobierno local y el Estado dentro de sus planes de trabajo.

En cuanto a las huacas, la mayoría de pobladores manifiesta que mejoran la urbanización de Mangamarca: es un elemento del patrimonio cultural que adorna la zona y no lo tienen otros distritos, es atractivo para el turismo, los identifica de alguna manera con esa cultura haciéndolos sentir un poco orgullosos, hace más conocido a Mangamarca y lo vuelve más comercial, y las propiedades se valorizan más.

Sin embargo, un grupo significativo de ellos, señalan que la existencia de estas zonas arqueológicas no mejora la urbanización por estar abandonadas, descuidadas y ser un lugar peligroso por la presencia de drogadictos y delincuentes. Por estas razones, algunos manifiestan que sería mejor destruirlas y crear centros comerciales para cambiar esta situación.

Se aprecia que aunque hay un reconocimiento de la importancia de los monumentos arqueológicos por ser un patrimonio cultural, las condiciones en las que están constituye un riesgo y perturbación para la tranquilidad de la comunidad, lo cual sumado al desconocimiento de la cultura que representa y la poca identidad, refuerzan la posibilidad de prescindir de ellas.

De acuerdo a lo manifestado por los pobladores, son las lomas las que contribuyen en mayor medida a mejorar su urbanización, mientras que las huacas por el contrario están generando inseguridad en la comunidad.

Si bien la zona arqueológica tiene un reconocimiento como patrimonio cultural de la nación que data del año 2002, esto no ha generado una intervención para su protección, ya en el 2001 Champi señalaba lo siguiente:

El abandono en el cual se encuentra y el descuido por parte de los vecinos y autoridades respectivas están haciendo colapsar algunas estructuras menores, situación que será mayor si las actuales condiciones no cambian lo antes posible [...] siendo una solución también inmediata la relimitación [delimitación] del área y la señalización de la misma por parte del INC en coordinación con la Municipalidad de este distrito. (2001)

Sin embargo, a la fecha todavía luce descuidada y abandonada, siendo un elemento cultural que debería potenciarse, por el contrario se está desvalorizando, y con ello se debilita la identidad generando sentimientos colectivos e individuales de baja autoestima (Kliksberg 2000b:50). Por ello, urge que las organizaciones conformadas para tal fin se acerquen a las autoridades y desarrollen mecanismos para la concertación y la gestión de estos recursos. Una intervención aislada no podrá lograr grandes resultados. Como señalaban Kouzes y Posner:

[...] lograr cosas extraordinarias en las organizaciones es asunto de todos. Nuestros análisis empíricos confirman la estrecha relación entre eficacia en el liderazgo y habilitar a otros para que actúen [...] las estrategias triunfadoras estarán basadas en la filosofía “no yo sino nosotros” [...] Si el objetivo es mejorar el desempeño, resulta fundamental fomentar la cooperación y no la competencia [...] Una trata de lograr lo superior, sobre logro; la otra de lograr que otro sea inferior, sobre subordinación. (1999:244)

Fomentar la cooperación requiere de ciertas condiciones de parte de las organizaciones y sus líderes.

4.5. Expectativas de los pobladores sobre las organizaciones que promueven las áreas ecológica y arqueológica

En esta parte se explica que conocen los pobladores de Mangamarca de las organizaciones que promueven sus áreas ecológicas y arqueológicas, cuáles son, qué opinan del trabajo que realizan, que piensan del rol que deben realizar y quienes consideran deben integrarlas.

4.5.1. Conocimiento de organizaciones que promueven las áreas ecológica y arqueológica

Los pobladores en general manifiestan no conocer a las organizaciones que están desarrollando alguna acción para promover las lomas y huacas de Mangamarca. Solamente tienen alguna referencia vaga de algunas personas, instituciones o grupos que creen podrían estar haciendo algún trabajo al respecto.

Mencionan a algunos docentes y agrupaciones de algunas instituciones educativas públicas y privadas: el comando ecológico de escolares, las asociaciones de vecinos, las juntas vecinales, los comités de parque, algunos vecinos que quieren reforestar, algunos universitarios, grupos de jóvenes como los Boys scouts, la municipalidad de San Juan de Lurigancho y algunos representantes del Ministerio de Cultura que visitan esporádicamente, un movimiento de protección de las huacas y las lomas de Mangamarca, proyecto Lomas, Las lomas de Mangamarca, la municipalidad de Lima y ASPAFI.

La población no identifica con claridad cuáles organizaciones están trabajando específicamente estos temas y más bien en su mayoría son categóricos en señalar que ninguna organización está trabajando al respecto.

4.5.2. Conocimiento del trabajo de las organizaciones que promueven las áreas ecológica y arqueológica

De los pocos pobladores que manifiestan conocer a las organizaciones que están promoviendo las áreas ecológica y arqueológica, la mayoría indica que si tiene conocimiento sobre el trabajo que realizan. Al respecto señalan:

La docente de una institución pública trabaja sola, se encarga de organizar con los alumnos la limpieza de las huacas y el evento anual del Inti o Huaca Raymi con la participación de los colegios con bailes y

danzas y haciendo un ritual o ceremonia en la huaca de Mangamarca, donde informan sobre el patrimonio cultural a los asistentes.

Los colegios siempre realizan la limpieza de las huacas, algunos hacen un periódico mural y han creado una página en el facebook llamada “Las huacas de Mangamarca” que ya tiene 300 seguidores para que cuiden y valoren las huacas.

El comando ecológico va a formar un grupo de jóvenes para hacer caminos en el circuito que va a conectar desde el cerro Cahuide hasta las huacas de Campoy y las lomas de Mangamarca, van a reforestar porque se está perdiendo la vegetación y sensibilizar a la población para que ya no sigan invadiendo los cerros por el lado de Campoy.

Los universitarios, algunos invitaban a representar la historia dentro de las mismas huacas e informaban que iba a aumentar la seguridad porque había mucha delincuencia. Los de la Universidad Nacional Agraria La Molina han visitado para investigar las lomas y han presentado imágenes de lo que hay en las lomas a los escolares.

La municipalidad de San Juan de Lurigancho ha puesto áreas verdes al área que esta al pie de las huacas para que se vea más bonito y envía seguridad solo cuando hay alguna actividad presidida por el alcalde en la zona.

ASPAFI ve la problemática de las lomas, impidiendo las invasiones también, así como lo hace el comité de parque aledaño a una parte de las lomas.

Los Boy scouts han realizado una colecta, pero desconocen del motivo.

Entre las actividades mencionadas por las organizaciones a favor de las lomas y huacas se encuentran: la promoción del turismo para que la gente conozca las lomas bajo el lema “conserva y conoce tus lomas”, implementación de un circuito eco turístico con guías, caminatas, shows con stands de artesanía y platos típicos y actividades de difusión (marcha, propaganda, perifoneo, reparto de volantes) para convocar a los vecinos en la defensa de las lomas de los invasores.

Estas son algunas de las acciones realizadas por estos actores o grupos realizadas con relación a las huacas y las lomas, a decir de los pobladores.

4.5.3. Percepción sobre el trabajo de las organizaciones que promueven las áreas ecológica y arqueológica

Los pocos pobladores que tienen conocimiento del trabajo de estas organizaciones manifiestan en su mayoría: que el trabajo realizado por los colegios y docentes es bueno porque incentiva a otros a reconstruir la historia de las huacas y las lomas, lo cual es muy importante y por ello deberían recibir apoyo de las organizaciones. Sobre el evento del Huaca Raymi consideran que es bonito porque se difunde información y sensibiliza sobre el tema, aunque tenga poca convocatoria. Sin embargo, también señalan que se hace solo por costumbre.

Respecto a las actividades que está realizando el comando ecológico también las consideran importantes porque ayudan a la conservación de los sitios arqueológicos para que otras personas tomen conciencia sobre la importancia de estas áreas.

En cuanto al trabajo que están realizando las organizaciones que están promoviendo las lomas como son Las lomas de Mangamarca, movimiento de protección de las huacas y las lomas, la municipalidad de Lima y ASPAFI, los pobladores manifiestan que es bueno y muy bueno porque están revalorando el patrimonio ecológico y arqueológico integrándolo con los guías turísticos, difundiéndolo para conocerlo y defendiéndolas de las invasiones para protegerlas; pero también señalan que falta una mayor difusión y que se promueva la unión de la población.

No obstante, algunos pobladores manifiestan que el trabajo que vienen realizando es regular y regular en negativo porque - aunque la idea de promover el turismo es buena - deberían realizarse estudios previos avalados por una institución como el Ministerio del Ambiente y elaborar un plan de manejo antes de promover el turismo.

Así también, señalan que no se muestran dispuestos a trabajar en equipo cuando han solicitado tener una reunión para aportar ideas, limitándose a desarrollar la propuesta turística que promueven. Así

también, la forma de convocatoria utilizada para promover la defensa de las lomas, en alguna ocasión ha sido inapropiada al perturbar la tranquilidad de los pobladores que se encontraban en la misa dentro de la parroquia.

De otro lado, consideran que se debería hacer un proyecto grande y trabajar de forma interdisciplinaria la actividad turística, porque así como se está desarrollando con el cobro de entradas por las visitas, puede entenderse más como un negocio, que la conservación en sí de las lomas.

Al respecto, sobre el caso particular de la actividad eco turística Las Lomas de Mangamarca, como parte del Programa Lomas de Lima, algunos pobladores al tomar conocimiento que se está cobrando una entrada por el servicio de guiado, manifiestan tener inquietudes sobre el manejo de estos ingresos económicos, ya que consideran que las lomas de Mangamarca es un activo natural que le pertenece a toda la comunidad. Así encontramos las siguientes preocupaciones:

- Determinar quien estará a cargo de la administración de los ingresos económicos recaudados por el servicio turístico: los organizadores, la municipalidad, una junta directiva u otra entidad.
- Definir a los beneficiarios: toda la población o algunos pobladores, los organizadores de las visitas, la municipalidad de Lima o la municipalidad del distrito para los gastos del personal y para proyectos como parques, juegos y actividades a favor de la comunidad.
- Analizar y definir con información suficiente, el uso que debe darse a los ingresos económicos: beneficio directo a todos los pobladores, destinar los fondos solo al mantenimiento, a la conservación de las lomas, seguridad y creación de un tópico, etc.

El hecho que este servicio turístico no es de conocimiento de toda población, también refieren, les resta la posibilidad a los pobladores

para realizar alguna actividad económica, privilegiando a los pocos que saben de esta oportunidad.

Se observa un desencuentro entre las posibilidades de desarrollo que identifican los pobladores a partir de las lomas y las iniciativas de ecoturismo que se están desarrollando en la zona por falta de información y participación. Sin embargo, constituyen un espacio donde se puede promover la integración de la comunidad y la formación de grupos de interés para desarrollar una propuesta sostenible.

Existe un reconocimiento positivo por la labor que vienen desarrollando las organizaciones que están trabajando para promocionar las lomas y las huacas de Mangamarca, pero deberían trabajar más la difusión y promover la participación, lo cual de alguna manera se constata por el desconocimiento mayoritario de la existencia de dichas organizaciones por parte de los pobladores.

Por otro lado, se reconoce la necesidad de que se una la población. Para ello, se debe crear espacios de diálogo colectivo en la comunidad para abordar estos temas y otros donde todos sean escuchados y se lleguen a acuerdos. La participación de la población contribuye a la efectividad de los proyectos y tiene ventajas comparativas por tener resultados en términos de efectividad organizativa al poner en movimiento la generación de ideas innovadoras, poder rescatar elementos de las tradiciones y sabiduría de la comunidad como aportes valiosos y a su vez puede posibilitar la gestión adaptativa dando retroalimentación que permitan realizar ajustes a los proyectos. Este hecho favorece la confianza en las propias capacidades y la articulación (Kliksberg 2000:193).

Otro aspecto importante a ser analizado es el tema sobre el cual se desarrolla el proyecto. Tanto los pobladores como las organizaciones coinciden en pensar que el turismo es una oportunidad para el desarrollo de la comunidad, bajo la modalidad del ecoturismo, actividad que ya está siendo promovida por estas organizaciones. Al respecto, resulta importante revisar algunas definiciones: “El Ecoturismo – definido por la Sociedad Internacional de Turismo como viajes responsables a áreas naturales con cuidado del ambiente y sostenimiento del bienestar de los habitantes locales- es a menudo

elogiado como la solución y también como la panacea para un fomento sostenible en las comunidades que tienen pocos recursos” (WWF 2002).

En efecto, si bien el potencial turístico es real pensar que el desarrollo económico va a girar solo en torno a esta actividad sería pedir demasiado sobre todo si se trata de un ecosistema frágil como es el caso de las lomas. Para realizar una intervención de ecoturismo se plantean algunos principios.

Héctor Ceballos-Lascuráin retoma y adapta los principios [del ecoturismo] enunciados por Butler:

1. Promueve una ética positiva hacia el medio ambiente y alienta el comportamiento ‘preferido’ [el bien visto] de sus participantes.
2. No degrada los recursos.
3. Se concentra más en los valores intrínsecos que en los extrínsecos.
4. Está orientado hacia el medio ambiente bajo estudio, y no hacia el hombre.
5. Debe beneficiar al medio ambiente y a la vida silvestre.
6. Provee un encuentro de primera mano con el medio natural.
7. Involucra activamente las comunidades en el proceso turístico.
8. Su nivel de satisfacción se mide en términos de educación y aprecio.
9. Involucra una considerable preparación académica y demanda conocimiento a profundidad de parte de líderes y participantes (1992:28). (Morales 2008:45)

En ese sentido, debe notarse el valor que le otorgan al conocimiento y participación activa de la comunidad en el marco de un turismo responsable para la conservación. En efecto, se trata de cuidar el patrimonio natural para el disfrute de los individuos en un largo plazo, y un turismo masivo lo pondría en riesgo deteriorándolo o produciendo incluso su pérdida. Pero también, “El ecoturismo ha sido capaz de prevenir la destrucción ambiental y, cuando se le maneja correctamente, promover el empoderamiento y desarrollo de la comunidad” (IIED 2003:6). (Morales 2008:58). Por lo tanto, su promoción es válida siempre y cuando tenga un impacto positivo en el patrimonio, promueva la participación para su uso y beneficio de la comunidad.

4.5.4. Opinión sobre el rol que deben asumir las organizaciones que promueven las áreas ecológica y arqueológica

Los pobladores opinan que las organizaciones que trabajen por las lomas y huacas de Mangamarca deben tener el papel de desarrollar las siguientes acciones:

Estudios e investigación.- Realizar buenos estudios e investigaciones en las lomas como en las huacas para conocer su origen y potencial para recuperar su valor cultural y ambiental para saber que se puede desarrollar y enfatizar sus beneficios para promover el interés en la población. En esta tarea, pueden involucrar el aporte de gente joven universitaria de diferentes especialidades refieren.

Información y sensibilización.- Brindar información sobre las lomas y las huacas a toda la población para que las conozcan, para crear conciencia sobre su importancia y propiciar el interés sobre estos temas y sobre sus objetivos a través de una serie de actividades, como campañas de información (charlas, ponencia de especialistas como un arqueólogo por ejemplo, proyección de videos, exposición de fotos, visita personaliza a los integrantes de la comunidad a cargo de grupos, visita de estudio de los colegios del distrito), elaboración de material de difusión (publicidad, afiches, volantes, folletos, anuncios públicos, perifoneo), uso de las redes sociales (spots en You tube, facebook, twitter que son gratuitos) y actividades al aire libre (excursiones, maratón, caminatas, eventos atractivos de integración, mimos).

Estas actividades deben involucrar a todos los integrantes de las familias de la comunidad.

Organización.- Promover la organización dentro de las mismas organizaciones y entre los pobladores de la comunidad para realizar un trabajo conjunto en la planificación, coordinación y ejecución de actividades con relación a las lomas y huacas, para que se logre el propósito respondiendo a las expectativas de los visitantes y de la propia comunidad generando interés en todos los que participan. También se propone crear grupos vecinales para prevenir la

contaminación y establecer mecanismos para sancionar a los que contaminan las lomas y las huacas.

Las organizaciones deben ser colaboradoras, acercarse más a la gente y unir más a los pobladores para que la comunidad conozca lo que sucede, asuma un rol, apoye y participe en el desarrollo de las acciones.

Gestión.- Conocer bien las áreas y según los estudios identificar qué hacer. Elaborar un proyecto con un presupuesto y analizando las formas de financiamiento para su ejecución, coordinar con la municipalidad y las instancias correspondientes del ámbito cultural y ambiental, incidir en las autoridades para que difundan la existencia de las lomas y las huacas de Mangamarca por todo el Perú y colaboren con ellas, solicitar orientación a las ONGs.

Conservación y protección.- En las huacas realizar una limpieza, (retirar el desmonte, campaña de desratización), darle mantenimiento, construir un cerco perimétrico, restaurar y mejorar la infraestructura. En las lomas, colocar un cerco para que las personas no ingresen, mejorar los caminos para evitar accidentes, convertirlo en parque ecológico, defenderlas de las invasiones y protegerlas a través de una ley para que no la invadan. En ambas áreas, poner seguridad para prevenir el ingreso de personas que puedan causar daños.

Las actividades de información y sensibilización son las más demandadas por los pobladores a las organizaciones, seguidas de la conservación y protección. Sin embargo, también hay un reconocimiento de la importancia de organizarse para poder participar, cooperar en conjunto y lograr los objetivos.

A través de la organización se promueve el diálogo entre los pobladores donde cada uno accede « a una mayor “reserva de significado común”, a la cual no se puede tener acceso individual. [...] El propósito de un diálogo consiste en trascender la comprensión de un solo individuo » (Senge 2012:302).

En los espacios organizativos las personas tienen la oportunidad de comunicar sus diferentes puntos de vista y ser escuchados, en este

proceso se va construyendo una idea en conjunto que represente a todos, al ser así los resultados de este diálogo ya no le pertenecen a un solo individuo sino al colectivo, reforzando la unidad.

4.5.5. Opinión sobre quienes deberían integrar las organizaciones que promueven las áreas ecológica y arqueológica

Los pobladores consideran que estas organizaciones deberían estar integradas por los siguientes actores o instituciones:

La propia comunidad.- Todos los pobladores que viven en Mangamarca desde los pequeños porque nadie conoce más la urbanización que quienes viven en ella y se sienten más identificados con la problemática y el tema de las lomas y las huacas. Además, porque serían los más beneficiados (vivir en un ambiente más limpio y bonito, oportunidad de negocios, trabajo y salud) o más perjudicados (invasiones).

Es importante que sean de la zona porque van a aprender a valorar lo que tienen y cuidarlo, y por habitar cerca a estas áreas son los que van a promover que las lomas y huacas sean un atractivo turístico para el desarrollo de su comunidad. Los pobladores que integren estas organizaciones deben tener interés, el tiempo necesario y también conocer la historia de Mangamarca, y podrían participar organizándose en comités, en sus juntas directivas y como voluntarios, refieren.

Ellos pueden participar de varias formas: brindando opiniones y aportando ideas, manifestando su acuerdo o desacuerdo sobre la decisión de desarrollar algún proyecto en la comunidad, orientando a los técnicos que no son de la zona en como planear el trabajo ambiental y hacer los accesos para que la gente pueda visitar sin riesgo de accidentes. El participar haría a los pobladores más conscientes de lo que pasa en su comunidad y desarrollarían su vocación de servicio.

Los pobladores ponen el ejemplo de la experiencia de una huaca ubicada en el Rímac que es casi unas 12 veces más grande que la de Mangamarca, donde toda la población se ha puesto de acuerdo y con la intervención de unas ONGs han puesto en valor este sitio. Por ello,

manifiestan que con el apoyo entre ellos mismos podrían hacer algo bueno por la huaca.

Las Juntas directivas y organizaciones de la comunidad.- La juntas directivas de las asociaciones, los dirigentes porque que representan a los pobladores y son elegidos para que hagan el bien común a la comunidad:

“(...) mediante una directiva uno se entera de muchas cosas, para caminar (...) una directiva (...) tiene que caminar con la población, porque la población tiene que estar de acuerdo para que funcione una buena directiva (...)” – comentó una pobladora de Mangamarca Baja (28/08/2014).

Es importante que las organizaciones de la comunidad informen y consulten con la población las decisiones que afectan a la comunidad, y en el caso de ejecutar alguna acción que generalmente suele ser coordinada con el alcalde, deben vigilar por su cumplimiento. Además, también pueden aportar dinero para el desarrollo de las acciones.

Sugieren la conformación de un comité de defensa de las huacas para conseguir fuentes de financiamiento para generar proyecto y una comisión de trabajo exclusiva para las lomas para solicitar apoyo efectivo a la municipalidad de San Juan de Lurigancho o Lima. Este comité debería integrarlo los vecinos más antiguos, que conocen más, contando con la asesoría de un profesional.

Otro aspecto importante que señalan los pobladores es sobre el perfil que deben tener los pobladores que representan a la comunidad en estas organizaciones. Sugieren que sean los dirigentes más antiguos (VIPOL, Sochino) porque han vivido mucho más tiempo y conocen la localidad. Por otro lado, manifiestan que sería bueno que se unan todas las juntas directivas.

Las autoridades.- Del Estado y la municipalidad de San Juan de Lurigancho. El Estado porque deben mejorar la calidad de vida de las personas en retribución al pago de impuestos que realizan los

ciudadanos, puede crear normas, leyes directivas para proteger las huacas y las lomas a través de sus ministerios, así como elaborar proyectos de inversión pública. Entre ellos, los pobladores identifican a los siguientes representantes:

- El Ministerio de Cultura, el INC por ser de su competencia y estar a cargo de las zonas arqueológicas, cuentan con profesionales capacitados para realizar estudios en estas zonas que además son protegidas por ellos.
- El Ministerio de Educación puede participar directamente con los colegios para programar visitas guiadas a la zona para las áreas de enseñanza de historia, ciencia y ambiente, y así tener una educación más participativa y vivencial.
- El Ministerio de Salud, para realizar estudios a los pobladores que habitan cerca de una loma y saber cómo ha cambiado su estado de salud y conocer la incidencia de enfermedades respiratorias.
- El Ministerio del Medio Ambiente, puede emitir leyes, reglamentos, decretos para la protección de las lomas y explicar la importancia de su existencia. Así también, puede trabajar junto al Ministerio de Agricultura saber si hay plantas nuevas en las lomas.
- El Ministerio de Turismo y Comercio para que dé a conocer a todo el país la existencia de las lomas y huacas de Mangamarca, lo cual favorecería el desarrollo económico.

Los pobladores reconocen que se necesita de la participación de varios sectores para que las lomas y las huacas puedan ser una oportunidad de desarrollo de la comunidad teniendo un enfoque integral, desde la educación, cultura, salud, medio ambiente y economía.

Así también, señalan que las autoridades deben realizar un buen trabajo y no a medias, con compromiso “de corazón”.

Otra autoridad señalada por los pobladores y considerada el principal actor es la Municipalidad de San Juan de Lurigancho representado por su alcalde, quien es considerado como el responsable para promover este trabajo por las siguientes razones:

- Es una institución que ha sido elegida por el pueblo y debe apoyar la iniciativa de los pobladores.
- El alcalde tiene la facultad de poder gestionar, cuidar y poner en prioridad esta zona por estar a cargo de todo el distrito.
- Las lomas al ser un patrimonio cultural debe ser de conocimiento del alcalde y por lo tanto recibir su apoyo.
- Cuenta con los recursos económicos, logísticos y la infraestructura para apoyar y contribuir a la seguridad, como facilitar el agua a la comunidad y otros servicios.
- Puede dar los permisos y protección pues se supone que debe velar por la conservación y protección de estas áreas.
- Al ser una autoridad debe poner interés ya que es de conocimiento que la comunidad no recibe su ayuda.
- El alcalde debe poner el entusiasmo para que los nuevos pobladores se integren.

Existe el reconocimiento que el alcalde es una autoridad que ha llegado a serlo por los votos de los pobladores “está sentado ahí por nosotros” y en la medida que ha sido elegido por los pobladores para que los represente, ellos “dependen de él”. Sin embargo, también saben que su trabajo debe responder a las necesidades de la población y ser coordinado con ella, para que sea efectivo:

“(…) es la cabeza, de el dependemos y de ahí sigue la directiva y de ahí sigue la población, porque los tres juntos deben caminar hasta sacar todo el proyecto, (…) el alcalde tiene que comunicar a las autoridades de una población y los presidentes, los tesoreros comunican a la comunidad si estamos de acuerdo o no, mientras que eso no hagan ellos, no se puede hacer nada” – expresó una pobladora de Mangamarca Baja (28/08/2014).

Especialistas y técnicos.- Hay un reconocimiento de la necesidad de incorporar a profesionales especialistas en el tema ecológico y arqueológico por su conocimiento y capacidad para realizar investigaciones, informar y enseñar sobre estos temas.

Instituciones educativas y otras.- Entre las que destacan los colegios y universidades. Deberían participar todos los colegios de Mangomarca, públicos y privados porque trabajan con jóvenes, quienes muchos de ellos están interesados en el tema del medio ambiente – aunque en la actualidad no hay comunicación y coordinación entre los colegios – refieren que constituyen una alternativa de trabajo interesante porque allí se forman los niños y adolescentes y se puede hacer la réplica a sus familias.

Las universidades porque tienen el conocimiento de ecología, flora y fauna, la investigación y pueden realizar el monitoreo necesario a las lomas de manera permanente, y en especial la universidad Agraria para por ser especialista en el tema ambiental.

Otras instituciones como Defensa civil, para ver que se puede hacer en caso de un sismo por ejemplo, el museo de historia natural y fundaciones por el medio ambiente porque dan protecciones.

La empresa privada.- Resulta interesante como los adolescentes consideran que la empresa privada debe intervenir en estas organizaciones y es que se hace necesaria la participación de este sector porque forman parte de la zona industrial del distrito y tienen una cuota de responsabilidad en las cuestiones ambientales de la comunidad que hasta la fecha no se está evidenciando ni visualizado. Mencionan que estas empresas podrían ser Pioner, Piers, las textiles, Makro y otras que están dentro de la urbanización, de esta forma llamarían más la atención de los vecinos y habría más publicidad, por ejemplo manifiestan colocar un panel con la marca de la empresa que este impulsando el trabajo por las lomas y las huacas generarían un mayor impacto.

Por otro lado, los adultos reconocen que muchas de estas empresas grandes, si bien están en la parte baja en la Urb. Zárate, como la Coca Cola e Inka Cola y la empresa textil Topi top, emiten gases por su actividad productiva que suben al cerro de las lomas. Por eso, debe hacerse notar que tienen una responsabilidad social y deberían participar en campañas de promoción. Consideran que se debe incluir también la participación de las empresas de transporte público como la Línea 48. Algunos pobladores, indican que la importancia de su inclusión radica en la capacidad de financiamiento que tienen estas empresas.

Aquí hay un tema por explorar y es el de la responsabilidad que tienen las empresas con su entorno en la comunidad, aún no hay un trabajo visible al menos de lo que pudieran estar haciendo estas empresas como parte de su responsabilidad social.

Respecto a las características que deben tener las personas que integren las organizaciones que promueven las lomas y las huacas, los pobladores mencionan las siguientes:

- Personas que asuman el compromiso de apoyar las acciones y proteger las lomas y las huacas, que realmente le guste e importe la naturaleza, y que estén interesadas en conocer más sobre la historia de sus centros arqueológicos e incentivarlo.
- Personas que tengan información y más conocimiento sobre las huacas, el ambiente y las plantas, que conozcan como las huacas pueden influir en la calidad de vida de las personas, que sean ecologistas o estudiantes.
- Personas muy responsables, con motivación para hacer las cosas bien, con liderazgo y un objetivo claro. Si bien mencionan que el liderazgo depende del perfil de la persona, consideran que deben tener facilidad de lenguaje y saber llegar a todas las personas de diferentes edades, ser muy ameno y tener voz de mando, según algunos jóvenes.

- Personas realmente proactivas, positivas, optimistas, prestas al servicio, que sean trabajadores incansables para el beneficio y bienestar del lugar donde estén, que puedan hacer un movimiento, una macha o influir en la comunidad.

Señalan también que sería conveniente invitar a personajes de la televisión o farándula para llegar más a la gente, ya que los medios de comunicación tienen un mayor impacto.

Con relación a quienes deben integrar las organizaciones que promueven las lomas y huacas y Mangomarca, los pobladores muestran la capacidad por reconocer a los diferentes actores locales y del Estado. En primer lugar sitúan a la población, a ellos mismos; sin embargo como hemos visto no hay un involucramiento efectivo de ellos desde las organizaciones, por el contrario la mayoría desconoce su existencia.

Otro actor que identifican como principal es el gobierno local y las juntas vecinales por ser autoridad que tienen la obligación de representar las necesidades e intereses de la comunidad ya que han sido elegidos por la población. Así también, identifican a los especialistas y técnicos, instituciones como colegios y universidades y la empresa privada. La integración de todos estos actores a pesar de tener diferentes roles sugiere que para intervenir se requiere del conocimiento y aporte de todos ellos:

Un territorio que busca su desarrollo debería, entre otras cosas, generar flujos positivos de relaciones, adoptar la interacción como forma habitual de proceder y trabajar en el fortalecimiento de la concertación, condición necesaria para la construcción de capital social. Este intangible es uno de los valores que definitivamente diferencia la nueva gestión del territorio y que no es habitualmente encontrado en nuestras sociedades. (Costamagna 2008)

A pesar, de lo obvio que resulta plantear que la concertación de los diferentes actores de un territorio es una necesidad y demanda de la población para fortalecer sus relaciones y generar cambios conjuntos para el bienestar de la comunidad, esto no se da fácilmente, requiere de

un liderazgo democrático y la voluntad política de los conductores e integrantes de las organizaciones, y la capacidad de reconocer que todos ganamos si participamos todos, si cooperamos todos.

Para fomentar la cooperación es necesario desarrollar las siguientes capacidades desde el liderazgo, según Kouses y Posner: Desarrollar metas cooperativas, objetivos comunes que unen a la gente; buscar soluciones integradoras concentrándose en los beneficios más que en las pérdidas, compartiendo información y recursos y consiguiendo apoyo; y generar relaciones basadas en la confianza a través de la escucha a los otros y tomar en cuenta sus opiniones, lo cual es una demostración de respeto por los demás y sus ideas (1999).

Estas capacidades se van desarrollando en la medida que existan oportunidades, los espacios de participación promueven la concertación, aunque es un proceso complejo, debe hacerse el esfuerzo necesario por la calidad de los resultados que se lograría en cuanto a la sostenibilidad.

4.6. Expectativas de los integrantes de las organizaciones, instituciones y otros actores sobre la participación y las áreas ecológica y arqueológica

Hace referencia a lo que piensan los integrantes de las organizaciones e instituciones de la zona y actores vinculados al tema, sobre la participación, las razones porque no hay participación y propuestas para su promoción, la información que tienen sobre el potencial de las áreas ecológica y arqueológica de Mangamarca, el conocimiento de las acciones que se están realizando y qué ideas tienen para la conservación y promoción de las lomas y las huacas de Mangamarca.

4.6.1. Razones porque no hay participación

Entre las razones por las cuales las personas no participan según los representantes de las organizaciones, instituciones y actores vinculados al tema están:

La falta de conciencia ciudadana y compromiso con el valioso patrimonio cultural que nos pertenece a todos y esto se da por la falta o información insuficiente que tiene la comunidad sobre la importancia el

tema cultural y ambiental, y los beneficios que tiene Mangomarca, debido a la falta de promoción y difusión. La información existe pero no se logra difundir por falta de canales o porque se quiere mantener en círculos cerrados cuando debería ser de conocimiento general.

Otro factor que explica la falta de participación es el desinterés sobre estos temas que tienen algunos pobladores debido a que tienen otras prioridades (el tiempo, el trabajo, el cruce de horarios y la economía) como metas y objetivos personales, y no se identifican con el pasado histórico de su comunidad o tienen poco nivel de instrucción.

Pero también, están aquellos cuyas prioridades se relacionan con el tema de patrimonio cultural y natural que son más de convicción y demandan de una dedicación de tiempo no remunerado que le resta tiempo al descanso, la vida familiar, trabajo y estudio; las cuales son consideradas como prioridades por otros, quienes no priorizan el tema del patrimonio quizás porque no tienen cubierta sus necesidades básicas. Entonces, aquellas personas más idealistas que probablemente ya cubrieron estas necesidades son las que más participan porque ya no están pensando solo en las cosas inmediatas. Si el ver tu patrimonio conservado es considerado una necesidad, la gente va a participar, manifiestan.

Por otro lado, los medios de comunicación poco o nada difunden los temas culturales.

Existe también, el temor y desconfianza a participar, ya que ahora la información sobre lo que se hace está expuesta y se transparenta y muchos no desean ser vistos o evaluados por lo que hacen. En ese sentido, el hecho de participar los expone de alguna manera a la crítica pública, lo cual los limita a tomar la decisión de involucrarse en los temas de su comunidad.

Otro aspecto, es la cultura individualista existente, la gente deja de participar cuando ya tienen cubiertos sus servicios básicos como agua, vivienda, dejan de colaborar con su comunidad y esto se da de manera natural, la gente pasa a atender cuestiones individuales ya no el colectivo. Ciertamente, desde la municipalidad del distrito de San Juan de Lurigancho se observa que los vecinos que participan con relación al

seguimiento de proyectos de inversión de servicios básicos y seguridad son principalmente de los asentamientos humanos ubicados en las zonas altas de los cerros.

Desde el espacio institucional, hay factores que están limitando la participación de la población, uno es la forma en que el gobierno local se articula con su comunidad, la cual prácticamente no existe por motivos políticos que lejos de articular promueven las divisiones. Otro factor a tener en cuenta, es el rol que ha desempeñado la escuela, donde no se ha promovido el interés por las cosas que suceden en nuestro entorno, razón por la cual las personas buscan su propio bienestar separándose de su espacio colectivo.

Los espacios de concertación donde participaban diferentes organizaciones ya no existen y el presupuesto participativo no cumple su objetivo de desarrollo local sino más bien sirve a intereses políticos. Y por otro lado, desde las dirigencias vecinales no se ha realizado un trabajo efectivo. La falta de transparencia con la información y rendición de cuenta y el mal uso de los recursos financieros de las asociaciones, así como el poco acercamiento a la población, son factores que alimentan la desconfianza y desaniman a los vecinos para participar.

Por otro lado, en Mangamarca hay un factor que puede influir en el manejo del tiempo de sus pobladores que limita su participación, que es el largo tiempo invertido en el traslado a sus centros de estudio o trabajo que reduce el tiempo para desarrollar otras actividades. “Es una ciudad dormitorio, la gente sale muy temprano y regresa muy tarde” manifiesta un entrevistado.

De lo anterior, podemos señalar que los factores por los cuales la gente no logra participar se dan en un plano individual y en otro colectivo. En el primero depende de la decisión del poblador, de su interés en estos temas, de la prioridad de sus necesidades, de su tiempo, de sus temores y desconfianza; pero que también están influidas por factores externos como la familia, la escuela, los medios de comunicación y la forma como se relaciona con su comunidad y autoridades.

En el plano colectivo, los espacios como la escuela, el municipio y las organizaciones no están enseñando, ni promoviendo la participación, ni

la concertación como herramientas para que los individuos asuman su ciudadanía. Es en este contexto de relaciones donde la práctica de la participación se está aprendiendo, y según como sea su cultura esta se refuerza o debilita.

«La cultura subyace tras los componentes básicos considerados capital social, como la confianza, el comportamiento cívico, el grado de asociacionismo. Como lo caracteriza el informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo de la UNESCO (1996), “la cultura es la manera de vivir juntos [...] moldea nuestro pensamiento, nuestra imagen y nuestro comportamiento”. La cultura engloba valores, percepciones, imágenes, formas de expresión y de comunicación, y muchísimos otros aspectos que definen la identidad de las personas y de las naciones» (Kliksberg 2000b:33).

Por consiguiente, si en la localidad no hay oportunidades donde las personas puedan participar para abordar sus necesidades y problemas se limita el desarrollo de esta capacidad, y si además los valores predominantes son la indiferencia frente a los demás, el consumismo, el individualismo, el enriquecimiento ilícito, se afectará negativamente el tejido social permitiendo la generación de problemas como la corrupción, inseguridad y pobreza.

Es necesario intervenir en estos aspectos culturales para reforzar las capacidades sociales de la comunidad y entender que aunque cada persona es un individuo en sí mismo con sus propias necesidades e intereses, se requiere de los demás para satisfacerlas y poder vivir en armonía consigo mismo; y por otro lado, para incidir en el funcionamiento de los espacios institucionales a nivel local principalmente, para tal fin.

4.6.2. Propuestas para promover la participación

Como propuestas para promover la participación manifestadas por los representantes de las organizaciones, instituciones y actores vinculados al tema, encontramos lo siguiente:

En base a la experiencia de la escuela, hacer recorridos turísticos a nivel del distrito elaborando y difundiendo afiches, trípticos casa por casa para que la gente empiece a valorar y se sienta orgullosa. Es

importante informar porque no hay conocimiento, en la medida que la gente conoce va a participar mejor, y esto se puede realizar a través de la Escuela para padres.

Promoviendo en los colegios las alcaldías escolares que constituyen un espacio para enseñar a los estudiantes la forma en que debe trabajar un gobierno local, que sería interesante sea retomado para formar conciencia ciudadana desde las aulas para un mejor desempeño ciudadano en sus localidades en el futuro.

Motivar y difundir, encontrando la mejor forma de comunicar y tener más diálogo con vocación y paciencia para llevarlo a cabo, mediante trípticos, volantes, megáfonos, reuniones grupales por edades, convocando a los vecinos, agrupándolos de acuerdo a sus profesiones, visitar a los colegios, conversar directamente con el padre de familia y otras autoridades de los colegios, para dar a conocer lo que tiene Mangamarca (ventajas y desventajas) con la participación de representantes del Ministerio de Cultura y del Medio Ambiente con el apoyo del gobierno central y la municipalidad.

Utilizar los espacios y actividades que ya se realizan en la comunidad, como el festival anual que realiza la parroquia que trata de integrar a todo la población. Promover actividades como exposiciones, charlas en el complejo del Instituto Peruano del Deporte ubicado en la zona, donde se podría conjugar el deporte y canalizar las aficiones deportivas de los jóvenes como el “skate” (skateboarding) a través de la construcción de infraestructura necesaria para este deporte y otros de interés de la comunidad.

Implementar más y mejores canales de información, desde material impreso de difusión hasta la presencia de promotores que sean personas con capacidad para dirigirse a los grupos interesados o que puedan generar algún tipo de interés o participación. Identificar líderes de la zona para formarlos como una entidad de apoyo. Otro canal podría ser contar con una radio local para la difusión de todas las actividades puesto que al estar Mangamarca rodeado de cerros no llega la señal de las emisoras del distrito.

Así también, teniendo en cuenta que a la población le gusta la música, el folclore, el baile, el show, la música juvenil se podría crear un grupo que se identifique con estos segmentos. Participar en las redes sociales, crear una página sobre la ecología que tenga relación con las lomas y la arqueología y hacer que desde pequeños se identifiquen con su patrimonio cultural.

Unir a las instituciones, trabajar con las organizaciones e instituciones de Mangamarca y otras, bajo el liderazgo de una institución que podría ser la municipalidad del distrito porque tiene la capacidad para convocar a diferentes instituciones y organizaciones, que cuente con gente preparada para comprometerlos en una campaña de sensibilización utilizando medios atractivos para dar a conocer las riquezas que tiene Mangamarca y motivar a la gente. Para ello, señalan que es importante que la municipalidad tenga voluntad política. También, reconocen que una de las instituciones con mayor potencial para apoyar estas acciones son las educativas públicas y privadas porque saben y valoran lo que hay en su zona.

La conformación de un comité central que represente a las zonas territoriales de Mangamarca para facilitar el desarrollo de distintos proyectos y conseguir apoyo a través del presupuesto participativo, incluyendo a los jóvenes en las juntas directivas sería importante para agilizar estos procesos, manifiestan. Esto requiere de la voluntad y capacidad de los dirigentes vecinales para representar las necesidades e intereses de los pobladores de sus respectivas zonas territoriales y del ejercicio de un liderazgo democrático al servicio de su comunidad, a fin de que los instrumentos de gestión pública como el presupuesto participativo sean utilizados de manera efectiva.

En este aspecto, señalan que en la realidad los dirigentes no promueven estos espacios de participación. Por ello, si bien para las gerencias de la municipalidad del distrito es importante la formalización de los vecinos a través de las juntas directivas debidamente acreditadas con la finalidad de canalizar la participación de los pobladores para atender sus necesidades y orientarlos en los mecanismos de gestión pública; también deberían implementar mecanismos dentro de este procedimiento de acreditación como filtros, para garantizar de alguna

manera que sean personas honorables, y brindar capacitaciones para que entiendan que tienen una función de representatividad en su comunidad.

Los dirigentes de juntas directivas u organizaciones deben acercarse a la población a través de reuniones informativas para generar confianza y participación. En este proceso, señalan que tienen que lidiar los dirigentes es con la expectativa de la población de recibir algo material a cambio, lo cual en buena cuenta ha sido reforzado por el clientelismo político de muchas gestiones locales. Esto debe ser considerado cuando realizan sus convocatorias, se reconoce la necesidad por ejemplo de hacer rifas gratis, obsequiar fotocopias de estatutos o panetones, brindar comida o chocolatadas, entre otras. Las gestiones locales lejos de reforzar prácticas ciudadanas democráticas han generado el clientelismo que hace más difícil promover una participación ciudadana genuina.

Otra propuesta expuesta, es trabajar los problemas locales como un problema de todos, donde los sectores, el gobierno local y central deben unirse para abordarlos despojándose del interés político, en base a ejes temáticos desde la municipalidad. Por ejemplo un tema transversal y común es el problema de la seguridad ciudadana que se puede trabajar en términos de participación y la planificación conjunta de acciones con las juntas de vecinos, serenazgo, vigilantes particulares, policía nacional, pero no se está dando porque no se han generado espacios participativos, ni las condiciones. Se hace necesario, la tecnificación y profesionalismo de las gerencias municipales y descartar el factor político para mejorar el servicio y generar acciones donde las personas opinen que hacer, se organicen en la comunidad y realicen vigilancia ciudadana frente a los actos de sus gobernantes.

Otro aspecto sugerido, es la generación de una visión amplia participativa del distrito que se quiere construir pensando en la generación que está creciendo, lo cual ayudaría a la cohesión de la población. La conducción de estos espacios necesita del liderazgo de personas conscientes de lo que se quiere conducir y hacia donde se quiere llegar.

Sobre esto, para el caso particular de Mangamarca es necesario tomar en cuenta que la mayoría de la población son migrantes, es una población joven y recién se está formando la nueva generación de mangomarquinos, por lo tanto aún no se sienten parte de este lugar ni se identifican con su patrimonio; por el contrario ante la situación de incomunicabilidad de su zona por su ubicación y la falta de transporte público, sumado al poco arraigo y otros problemas como la inseguridad, muchos profesionales buscan salir de la zona en busca de mejores servicios, educación y relaciones.

Por ende, la conducción de estos espacios debe prestar atención a las condiciones o ventajas que desarrolla el territorio para atraer a los pobladores a quedarse para que contribuyan con sus tributos y participación a mejorar los servicios de su comunidad. Esto es una muestra de que la población tiene la capacidad de “votar con los pies”²², es decir, el poder de movilizarse de una localidad a otra para obtener mejores condiciones de vida. Esto debería motivar al gobierno local a tener una gestión más eficiente, aunque Mangamarca sea una población pequeña que representa solo alrededor del 2% de la población total del distrito de San Juan de Lurigancho que ya pasa el millón de habitantes.

Otra propuesta mencionada, es el turismo como una forma creativa de promover la participación, además de articular los recursos naturales y culturales a través del eco circuito, debido a que la gente ve una dinámica diferente se siente parte de eso, es un vehículo para la conservación del patrimonio cultural y natural. Ha servido para articular colectivos, amigos, grupos de estudiantes de universidades, ONGs, autoridades de la municipalidad de Lima, invitados. Por el turismo, la gente que observa se da cuenta que eso existe, despierta su interés y se acercan.

Las organizaciones culturales o ecológicas lo promueven pero quienes deben integrar el comité para ver el tema ecológico y cultural debe ser la misma población sin ningún interés individual de por medio y

²² LÉVANO, Cecilia 2014b, *El financiamiento de la actividad de los gobiernos descentralizados* [diapositivas]. Lima, Perú: MGS-PUCP.

organizarse alrededor de su patrimonio, la de Mangamarca, Campoy, El sauce y otras donde existan vestigios arqueológicos y ecológicos, refiere el representante de una de ellas:

“(...) tu le asesoras a la gente, la gente se empodera y es el pueblo que tiene las lomas y ya nosotros cumplimos con nuestra labor, nos sentimos felices (...)” – expreso el representante de ICHMA (05/08/2014).

Según CARE Perú, existen varios niveles de participación: En la información, en la consulta, en la decisión, en el control y en la ejecución:

- **En la información:** La población tiene derecho a ser informada sobre los asuntos públicos, de lo contrario, no podría comprometerse.
- **En la consulta:** Es el derecho a ser consultados, todos aquellos que pueden resultar afectados -directa o indirectamente- por una decisión gubernamental.
- **En la decisión:** Es el derecho de participar en la formación final de la voluntad que determinará un curso de acción específico. Generalmente ese nivel de profundidad lo debería ejercer la autoridad, previa información y consulta a los ciudadanos afectados. Sin embargo, para decisiones de mayor magnitud, es conveniente, que el gran decisor sea la población.
- **En el control:** Es el derecho de los ciudadanos a ejercer acciones de fiscalización social sobre la gestión pública. Se requiere también de mecanismos que permitan la verificación del cumplimiento de la decisión adoptada.
- **En la ejecución:** Si proviene de un proceso de formación de voluntad concertado, mediante los niveles anteriores, es entonces, un salto cualitativo importante en la plenitud de la participación. En cambio, si la ejecución se refiere a proyectos o decisiones no tamizadas debidamente por la opinión ciudadana, en este caso, podría tratarse más de una pseudo-participación, ya sea, a causa de un manejo clientelar de los grupos sociales, o bien, de la cooptación de su autonomía organizativa. (Experiencias de gestión local y presupuesto participativo. 2007:22)

La información es el primer nivel de participación y aún falta trabajar en ello desde los pobladores y organizaciones. Siendo así, avanzar desde los proyectos al nivel de ejecución sin haber resuelto este primer nivel genera un proceso que al no ser participativo tiende a ser débil y a no lograr resultados esperados por la población.

Pero, es importante que exista el interés por parte de las organizaciones para promover la participación, ello requiere de un liderazgo que pase de ser un “héroe o salvador” a “anfitrión”: “que están convencidos de que las personas desean contribuir y que mucha gente ansía dar sentido y posibilidad a sus vidas y su trabajo [...] son conscientes de que invitar a otros a participar en conversaciones significativas es la única forma de lograr soluciones de gran alcance para problemas extremadamente complejos” (Frieze y Whearley 2011:2-3).

Reconocer el valor del aporte de los demás e incorporarlos en la gestión de los proyectos refuerza en la población sus capacidades las cuales contribuyen a enriquecer las acciones. Este proceso no es sencillo, existe temor por expresar ideas o opiniones que no sean consideradas correctas y a lidiar con los puntos de vista contrarios si es que no estamos entrenados para la escucha – habilidad esencial de un líder– pudiéndose generar conflictos.

No obstante, se debe tener en cuenta que el conflicto es parte de diálogo y no rehuirle porque es enriquecedor:

[...] uno de los indicadores más confiables de un equipo que aprende continuamente es el visible conflicto de ideas. En los grandes equipos el conflicto se vuelve productivo [...]. El libre flujo de ideas conflictivas es crucial para el pensamiento creativo, para descubrir nuevas soluciones que ningún individuo pudo hallar por su cuenta. (Senge 2012:320)

El conflicto invita a la reflexión, indagación de ideas y búsqueda de argumentos que las sostengan, y en esa medida se va revelando aquello que será más conveniente y servirá para orientar las decisiones. Si se obvia la reflexión se corre el riesgo de emprender propuestas que

no se ajusten a la realidad no beneficiando a la población o utilizándola como instrumento para la manipulación y el clientelismo.

Por ello, las organizaciones y el gobierno local deben generar experiencias participativas positivas para promover la organización y concertación.

Estas experiencias deben enfocarse en los intereses y necesidades de los pobladores para motivar su decisión a participar, “la adopción de un comportamiento nuevo o diferente es más probable si se enfatizan los beneficios por encima de los resultados negativos del cambio deseado” (McKEE 2000:23). Como lo expresa un entrevistado de un estudio citado por el mismo autor a manera de ilustración: “Yo tengo que estar convencido de que el nuevo comportamiento será provechoso... Tiene que mejorar mi situación para ser atractivo...” (200:9).

4.6.3. Información sobre los potenciales beneficios de las áreas ecológica y arqueológica

Entre los beneficios identificados por los representantes de las organizaciones, instituciones y actores vinculados al tema, para el caso del área ecológica (las lomas) tenemos los siguientes beneficios:

Ambientales.- La vegetación ayuda al medio ambiente porque elimina la contaminación, es una de las pocas reservas naturales de la capital y específicamente de San Juan de Lurigancho, pero lamentablemente puede extinguirse por la contaminación existente en Mangomarca debido a la presencia de fábricas y el parque automotor. Es de gran importancia como centro ecológico, es el pulmón del distrito e incluso de Lima, brindan beneficios como el oxígeno y la protección de la radiación solar, benefician el clima de manera global en tanto se viva fuera y no dentro del ecosistema.

Salud.- Vivir dentro de este ecosistema con presencia de la naturaleza donde se preserva la flora y fauna favorece el tener un equilibrio con el ecosistema y hace posible que el estado de salud pueda mejorar teniendo en cuenta que hay contaminación que genera cuadros de problemas respiratorios y alérgicos, entonces el que se extiendan las lomas sería una barrera para disminuir la intensidad del tóxico de las emisiones de humo; sobre la protección de la radiación solar esta va a

dependen de la extensión que tengan las lomas, señala el médico jefe del Centro de Salud de Mangamarca.

El impacto visual verde de la naturaleza y escuchar el canto de las aves reduce el estrés. La existencia de la biodiversidad le da la oportunidad de ser reconocida como una zona protegida y esto garantizaría que se conserve y contribuya al buen estado de salud de las personas, incluso podría influir para la reubicación de las industrias que funcionan alrededor y están contaminando el ambiente.

Educativo y cultural.- Es un ecosistema muy variado y permite que se puedan trabajar todas las áreas de enseñanza con los escolares. Enseña también a la población sobre el tema de la biodiversidad, la flora y la fauna. Es un patrimonio de la ciudad, de interés distrital y de toda la ciudad. No solo es un paisaje natural sino que encierra un tema histórico que une a las huacas también. El valor cultural y de usos de estas lomas es algo que no tienen las otras lomas, los monumentos de Mangamarca y Campoy hacen una sinergia muy singular combinada con la presencia de la biodiversidad de las lomas. La biodiversidad que existe nos sirve para la investigación, para la educación de los niños y mediante ellos se va generando el sentido de pertenencia e identidad cultural.

Turístico.- Por su paisaje maravilloso (biodiversidad, cuevas, pinturas rupestres) puede ser un atractivo turístico ecológico para colegios, universidades, visitantes nacionales y extranjeros que genere fuentes de ingreso a los guías locales, actividad comercial de restaurantes, venta de alimentos como fruta y agua, artesanías, venta de recuerdos como polos con mensajes de conservación de las lomas, guardiana, creación de un centro recreacional y un club campestre. Para ello, es importante realizar estudios para saber cuántas visitas puede soportar la ruta eco turística a fin de conservar el ecosistema.

Seguridad.- Da cierta protección como frontera natural, mantiene a los pobladores cercados al estar rodeados por las lomas que permiten el control y la tranquilidad. Es necesario detener las invasiones para que no se dañen.

Mejora de la urbanización.- El paisaje de las lomas ornamentaría la población y las propiedades se valorizarían más por el hecho de vivir en un entorno verde.

Respecto a las zonas arqueológicas, los representantes de las organizaciones y actores vinculados al tema, identifican los siguientes beneficios:

Educativo y cultural.- Como medio de estudio para enseñar a los niños sobre lo que representan y su cuidado. Es una expresión que nos demuestra la forma de vida y organización de los hombres que vivieron en épocas muy antiguas, pre inca e inca. Ayuda a formar la identidad, sobre todo la identidad local, los estudiantes tienen que aprender que San Juan de Lurigancho tiene un significado histórico que deben empezar a valorar a través del conocimiento. Esto genera el sentido de pertenencia, eleva la autoestima, la identidad y el compromiso. Hay un capital social enorme en los pueblos que entienden su antepasado, la identidad fortalece y facilita la implementación de políticas públicas, manifiesta el regidor de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho.

Es un monumento que está vivo y sigue existiendo por más de mil años, cuya investigación va a aportar a la historia de Lima y porque tiene elementos arquitectónicos únicos en la arquitectura de Lima como es la pirámide con rampa o escalinata a media curva según el representante del Instituto Cultural Ruricancho. Por ello, es necesaria su puesta en valor para que se conviertan en un referente de desarrollo de su entorno, ya que al no existir espacios donde se pueda conocer hay indiferencia considerándolas “ruinas” donde se permiten la construcción de parques o condominios, porque no representa algo para ese poblador, manifiesta.

Es una importante zona arqueológica para el desarrollo de proyectos culturales por su ubicación estratégica, su extensión de área y porque históricamente se sugiere que haya sido la capital del curacazgo de nuestros antepasados, de los Urinhuanchos o Ruricanchos, aunque eso aún está en duda por falta de investigaciones a profundidad, solo hay investigaciones periféricas descriptivas a partir de las cuales algunos sostienen que es de los Ruricanchos, sin embargo otras fuentes rebaten esos argumentos, según señala el representante de ICHMA.

En ese sentido, es necesaria la realización de estudios que no se están realizando por falta de financiamiento refiere, que permitan aclarar esas dudas a fin de contar con información suficiente y correcta sobre lo que representan estas áreas arqueológicas con fines académicos y para contar con contenidos a ser difundidos para los pobladores de la zona y otras personas.

Turísticos.- Son un patrimonio arqueológico que podría ser un circuito turístico del distrito, ya que no es el único, San Juan de Lurigancho es uno de los distritos que tiene más zonas arqueológicas, pero están en abandono. Se puede generar un circuito turístico de la zona que pasaría por Jicamarca, Canto Chico, Canto Grande, Las Flores, Campoy y Mangamarca, que es muy interesante a decir de la docente de historia del Colegio Cieza Lachos. El turismo genera desarrollo económico, a partir de las visitas se generaría puestos de trabajo, restaurantes, artesanía, cerámica, comercio, transporte. La creación de un museo de sitio para exhibición de los restos arqueológicos daría oportunidad de empleo a jóvenes profesionales y a estudiantes de arqueología del mismo distrito.

El contar con dos activos como son las lomas y las huacas con potencial turístico es una oportunidad para dinamizar la economía de sus pobladores y reforzar su identidad sobre todo en los nuevos pobladores nacidos en el distrito.

La revisión y realización de estudios para determinar los beneficios principalmente de las lomas y conocer las huacas de Mangamarca y otros sitios arqueológicos del distrito contribuirá a la elaboración de su contenido y significado para poder difundirlo entre las organizaciones y la población y poder desarrollar proyectos sostenibles.

4.6.4. Conocimiento de acciones que se están realizando sobre las áreas ecológica y arqueológica

Entre las acciones que se están realizando las organizaciones y otros con relación a estas áreas mencionadas por los mismos representantes de estas organizaciones y otras, se identifican las siguientes:

- Proyecto Lomas de la Municipalidad Metropolitana de Lima, ha gestionado con SERFOR (Servicio Nacional Forestal y de

Fauna Silvestre) del Ministerio de Agricultura la declaración de las lomas como ecosistema frágil pero aún no se ha logrado por falta de estudios de biodiversidad, servicios ambientales y dimensiones, los cuales siguen en proceso. Inicio con una campaña para dar a conocer las lomas el 2013 ofreciendo un presupuesto de 40 millones para las lomas y luego quedo trunco por falta de delimitación territorial de las lomas.

- Comité eco turístico de las zonas ecológicas y arqueológicas de Mangamarca, que tiene el objetivo de defender, conservar y preservar las lomas y la puesta en valor de las zonas arqueológicas de Mangamarca. En las lomas, están haciendo nuevos caminos debido a recientes accidentes ocurridos, falta hacer señalización, instalar baños y el centro de interpretación. Realiza el plan de actividades para el lanzamiento de la temporada de lomas, limpieza, pasacalles, difusión, trabajo con los colegios para la preparación de danzas y exposición en el día de la huaca, eventos con grupos musicales, rap, reggae, skater. Pero, falta la asistencia de la población debido a que les falta fondos para hacer una adecuada difusión y apoyo del alcalde del distrito refieren.

Asimismo, colocan atrapa nieblas en las lomas con apoyo de los alumnos de la Universidad Nacional Agraria La Molina y la comunidad. Ha convocado a la población para la realización de capacitaciones sobre interpretación ambiental, fauna, guiado interpretativo de las lomas y zonas arqueológicas, y primeros auxilios, las cuales han sido organizadas por la Municipalidad Metropolitana de Lima, con la finalidad de formar guías turísticos. Para la puesta en valor de las zonas arqueológicas están coordinando con un arqueólogo para su cercado y restauración, y viendo posibilidades de gestión con el Ministerio de Cultura, la municipalidad del distrito u otra institución externa la obtención de financiamiento.

Reconocen la necesidad de capacitarse en proyectos y que falta retener a gente comprometida en la organización.

- CODEPACMA, trabaja más con los colegios facilitando su apoyo para la limpieza de las huacas.
- Eco circuito Fortaleza de Campoy Lomas de Mangamarca promovida por ICHMA, viene desde el 2008 desarrollando este eco circuito que integra las huacas y las lomas y ha creado a los guías turísticos escolares “cusi songo”, utiliza el turismo como herramienta para su conservación de manera responsable y sostenible que integre y que no solo deprede, programa un número limitado de visitantes por temporada.
- ASPAFI, está apoyando al comité eco turístico y otras organizaciones que se suman, tiene la tarea de desarrollar un proyecto general que abarque a toda la organización y entregarla al comité eco turístico para que pueda ser canalizado, este abarca temas de cultura, ecología, seguridad y deporte. Apoya también las jornadas de limpieza de las huacas. Reconoce que es importante formar líderes sociales como la base para poder promover el proyecto por el beneficio para el distrito y la localidad.
- Grupo ecológico, ha realizado arborizaciones en la parte baja de las lomas con la Municipalidad Metropolitana de Lima y han donado árboles al colegio inicial público de la zona.
- Municipalidad de San Juan de Lurigancho, ha estado apoyando la limpieza de las huacas, y actualmente está buscando financiamiento para cercarlas y evitar la invasión, así como implementar accesos como pistas y veredas para que se puedan visitar. Ambos proyectos que ya existían, indican, por lo que se está buscando activarlos en coordinación con el Ministerio de Cultura. En el caso de las lomas va a impulsar proyectos de inversión pública sobre infraestructura vial (pistas, veredas y parques principalmente en la zona urbana) y los accesos para llegar a las lomas, ya que no puede intervenir directamente dentro de las lomas, según manifiesta el representante de la nueva gestión municipal.

- Proyecto Lomas de la Universidad Agraria La Molina, está promoviendo la conservación de las lomas con el mensaje “Salvemos las lomas” para convocar a más personas que las conozcan y ayuden en su conservación.
- Los colegios, realizan recorridos a las lomas para dar a conocer el valor biológico, en coordinación con el Ministerio de Cultura realizan actividades de protección a las huacas. Los representantes del Ministerio de Cultura ingresan a las aulas a explicar sobre la importancia de la conservación del patrimonio cultural y dan el permiso para hacer la limpieza, en alguna ocasión también participo la municipalidad de San Juan de Lurigancho donando materiales de protección para los alumnos. El colegio de Campoy hace ceremonias en las huacas donde toda la comunidad participa.
- Ministerio de Cultura, visitaron las huacas, pusieron muros y pintaron el letrero, comunicaron a los vecinos que ya había sido aprobado un proyecto y que iban a empezar pero no se ha sabido de ello hasta la fecha manifiestan.

También, señalan otras actividades identificadas que se realizan en la comunidad: la defensa de la población para que no haya invasión, apoyo de la posta de salud con servicio médico en caso de problemas en el circuito turístico, las investigaciones de tesis realizadas por los estudiantes de la Universidad Agraria La Molina, entre otras.

Se aprecia que las acciones emprendidas a favor de las lomas y huacas por cuenta de las organizaciones no están integradas por las mismas organizaciones afines en esos temas, cada una está ejecutando desde su perspectiva y no han logrado concertar o unirse para emprender acciones conjuntas y fortalecer la capacidad de gestión con las instituciones competentes.

Un aspecto importante es cuanto las organizaciones y en específico el comité eco turístico que tiene el encargo de promover el área natural y cultural, han logrado promover la participación de los pobladores en las

acciones que desarrollan, en qué medida están reconociendo la importancia de involucrarlos, ya que los pobladores en su gran mayoría no la reconocen como una organización que esté trabajando en estos temas.

Otro elemento a tener en cuenta, es la participación de la Municipalidad Metropolitana de Lima como impulsor de este proyecto Lomas y la formación del comité eco turístico en un contexto con la limitante del problema de límites territoriales de las lomas y la no continuidad del presupuesto ofrecido públicamente a la comunidad.

Todo esto, nos lleva al concepto de gobernabilidad como una “capacidad social y una relación social” según Enríquez Villacorta y Gallicchio (2006) como “la capacidad social de trazar y lograr objetivos en organizaciones, localidades, naciones, regiones y seres humanos... esta capacidad social consiste en relaciones sociales entre grupos, organizaciones, localidades, naciones, regiones y seres humanos... La capacidad de gobernabilidad puede ser optimizada al generar sinergias positivas entre entidades involucradas en relaciones de gobernabilidad”²³. Si bien se tiene un conjunto de grupos desarrollando varias iniciativas en torno a las lomas y a las huacas, falta fortalecer las relaciones entre ellos a fin que se retroalimenten mutuamente y generen una propuesta más consolidada.

Además del aspecto relacional, de acuerdo a los anteriores autores, la gobernabilidad pone énfasis en el fortalecimiento de la legalidad y legitimidad. “Se entiende por legalidad la generación de espacios institucionales para el ejercicio de los derechos por parte del ciudadano [...] y por legitimidad la generación de espacios consensuales en los que se pueda expresar la aceptación y adhesión del ciudadano respecto al accionar gubernamental. Por ello [...] recomiendan fortalecer los procesos de descentralización local y participación social”²⁴.

En ese sentido, no basta que las organizaciones se desarrollen en espacios institucionales con legalidad sino que cuenten con el respaldo de la población, lo cual se consigue a través de un proceso de

²³ Cecilia Lévano. Descentralización y gobernanza. Material de Enseñanza Maestría de Gerencia Social, modalidad virtual. Escuela de Posgrado PUCP. P. 35

²⁴ Ídem. P. 36

participación social donde sean informados, escuchados, tomados en cuenta y muestren su acuerdo o desacuerdo, en esa medida estos grupos podrán ejercer representatividad y avanzar conjuntamente con la comunidad.

4.6.5. Propuestas para la conservación y promoción de las áreas ecológica y arqueológica

Las acciones que proponen son las siguientes:

Conservación y protección.- Declarar las lomas como un área de conservación intangible a través del pedido de la población a la municipalidad del distrito para que la Gerencia de Desarrollo Urbano levante el plano perimétrico y mediante acuerdo de concejo declare como zona intangible a las lomas para detener su destrucción por las invasiones. Preservar los recursos silvestres para hacer el parque histórico ecológico no solo de Mangamarca sino de todo el distrito. Invertir en atrapa nieblas para la conservación de las lomas. Convocar el concurso del Ministerio de Cultura, Medio Ambiente y Agricultura para garantizar la protección de las lomas.

Gestión.- Debe integrarse y trabajar con asociaciones que ven temas ecológicos para conseguir financiamiento y dotar de infraestructura (instalaciones, paraderos, albergue, estacionamiento, ingreso) para luego realizar el impulso turístico de las lomas y tener mayor receptividad de los visitantes. Coordinar con la municipalidad la reforestación con la implementación de un sistema de riego y con la participación vecinal. Determinar la delimitación de las lomas con la provincia de Huarochirí para que no se detengan los proyectos.

La puesta en valor de las zonas arqueológicas con inversión y gestión del gobierno local, y el concurso de las empresas privadas de la zona para su restauración, similar a la experiencia de “Adopta un balcón”. Canalización de financiamiento con la participación de instituciones público – privadas.

Concertación y alianzas.- Coordinar con todas las autoridades competentes para poner en valor y concretar propuestas, para

poder determinar de qué forma se beneficiarían los pobladores y cuál es la participación de cada uno de los actores.

Formar una alianza estratégica entre el Ministerio de Cultura y la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, donde cada una invierta recursos, el ministerio sus profesionales y la municipalidad el presupuesto porque tiene asignación de presupuesto para el área de cultura, el elemento político debe dejarse de lado.

Turismo: Crear un parque histórico ecológico que articule las huacas con las lomas y contribuya a su conservación y el desarrollo del turismo sostenible que beneficie a los pobladores de San Juan de Lurigancho (emprendimientos sostenibles eco turísticos). Mejorar los accesos, colocar avisos de zona intangible, crear un cuerpo de vigilancia. Desarrollar museos de sitio en la zona arqueológica y poner instalaciones adecuadas en forma permanente conservando el diseño de la arquitectura. Entre las cinco asociaciones hacer un teleférico.

Promoción.- Que el comité eco turístico tenga una labor más participativa de generar efecto multiplicador en todas las asociaciones existentes en Mangomarca. Antes de empezar algo es importante que la gente se concientice del valioso legado que tienen, concientizar a los jóvenes. Mayor participación de las universidades para hacer un proyecto.

Organización.- Las juntas vecinales pueden organizarse para ver ambos temas. Fortalecer el trabajo de las organizaciones.

Intervención de la municipalidad: La municipalidad de San Juan de Lurigancho debe detener las invasiones y en el largo plazo tener un rol protagónico. Siendo las invasiones un riesgo para la conservación, la municipalidad de San Juan de Lurigancho menciona que intervienen solamente cuando hay una alerta de parte de los vecinos a través de seguridad ciudadana, policía nacional y catastro.

Estudios.- Para las lomas hacer un proyecto integral a través de un estudio para saber que exactamente se quiere promover y sostener, esta es una tarea de la Municipalidad Metropolitana de Lima, San Juan de Lurigancho e incluso Huarochirí.

Otras.- Que el Ministerio de Cultura asuma la puesta en valor y ponga un personal de seguridad. Ampliar la extensión de las lomas con el apoyo intersectorial.

Las organizaciones y los actores reconocen que es necesaria la concertación entre todas las organizaciones, actores locales públicos y privados y generar alianzas para poder desarrollar un trabajo en conjunto definiendo roles y funciones, a fin de gestionar las propuestas alrededor de las lomas y las huacas como oportunidades para el desarrollo. Sin embargo, al parecer falta afianzar los liderazgos para facilitar su ejecución, puesto que aunque algunas coordinen algunas actividades vienen trabajando aisladamente, y no se visualiza acciones en torno a la consecución de objetivos comunes.

Sería importante y necesario establecer un espacio institucional público – privado en el territorio para el diálogo y la concertación donde los actores se comprometan a un trabajo conjunto fortaleciendo el capital social, realizando acuerdos y concretando emprendimientos para el impulso de una construcción de su propia visión de futuro (Albuquerque 2013c:5).

La pregunta que surge es qué actor es el llamado a liderar este proceso. En términos de liderazgo podríamos decir que cualquiera que este con capacidad de influir y controlar en este contexto, y que tenga la voluntad para hacerlo. Sin embargo, los pobladores sitúan a su gobierno local (municipalidad de San Juan de Lurigancho) como el actor más conveniente para esta tarea pues es una autoridad elegida por ellos que los representa y está además cerca y tiene el poder para promover cambios por las facultades que le asigna la legalidad, aunque pueda carecer de legitimidad.

Según Rojas, en el marco del Desarrollo Económico Local se concibe a la municipalidad como el que debe liderar este proceso asumiendo un nuevo rol que no sólo cumpla con las tradicionales competencias (servicios de limpieza, ornato, trámites civiles, etc.) sino que realice una gestión territorial desde el desarrollo económico y social con la promoción de la economía local. El nuevo rol de la municipalidad en el DEL consiste en lo siguiente:

Facilitadora de nuevas capacidades.
Coordinación con otros niveles del Estado.
Suministradora de información.
Estimuladora de los derechos ciudadanos.
Posibilitadora de aprovechamiento de oportunidades (endogenizar los procesos de desarrollo).
Concertadora de políticas y programas de desarrollo local. (ROJAS 2006:27-28)

En este sentido, la municipalidad debe asumir que su rol como gestor local además de servir al desarrollo de la comunidad, contribuye al del país, por lo cual tiene el deber de ser facilitador este proceso.



CAPITULO V Conclusiones

Las conclusiones, a las que se ha llegado, producto de la presente investigación son:

1. Los pobladores de Mangamarca consideran participar en las acciones que promueven el medio ambiente y la cultura de su comunidad porque, a través de ella, lograrían mejorar el medio ambiente de su urbanización, reforzar su identidad, superar el problema de la inseguridad ciudadana, detener las invasiones y desarrollar el progreso de su comunidad. Para poner en práctica su participación, sugieren una serie de actividades relacionadas a la conservación de sus áreas, a la difusión e información, y a la gestión de propuestas.
2. Las principales necesidades reconocidas por los pobladores de Mangamarca son la inseguridad ciudadana y la carencia de un medio ambiente adecuado para la salud y la recreación, las cuales, a su vez, motivan la participación de los pobladores en su comunidad. Al respecto, los pobladores identifican que las lomas contribuyen a mejorar su zona, mientras que las huacas por el contrario son una amenaza para la seguridad ciudadana por la situación de abandono en que se encuentran y la presencia de personas de mal vivir. En ese sentido, una intervención adecuada para la promoción de lomas y las huacas se constituyen en un medio importante para contribuir a superar estas necesidades y mejorar la calidad de vida de sus pobladores.
3. Los pobladores perciben la participación como parte de los asuntos de su comunidad, a través de la organización y la coordinación con el gobierno local. Esta es una necesidad reconocida por los pobladores de Mangamarca, ya que aporta al desarrollo de las propuestas de manera efectiva, pues promueve la cooperación de todos para el logro de resultados. Sin embargo, los pobladores de Mangamarca en general no están participando en la promoción de las lomas y las huacas por las siguientes razones:
 - Las acciones de las organizaciones que están trabajando estos temas, no están involucrando la participación de los pobladores de la zona.
 - Los pobladores no tienen información sobre las acciones que se están realizando.

- El gobierno local, las organizaciones vecinales e instituciones de la zona, no están promoviendo espacios institucionales que faciliten la participación vecinal.
4. Los pobladores de Mangamarca identifican que los principales beneficios de las lomas están relacionados a la salud, la recreación y el cuidado del medio ambiente mediante la conservación de la biodiversidad. Asimismo, identifican a las huacas como parte de su historia distrital y la formación de una identidad cultural. Tanto las lomas como las huacas, son identificadas como una oportunidad económica debido al potencial y atractivo turístico que tienen; lo que a futuro puede ser una generación de ingresos para los pobladores de la zona, si se planifica y se hace una adecuada gestión de estos recursos de manera sostenible. Para ello, se requiere de más investigaciones que contribuyan a conocer la biodiversidad de las lomas y la cultura que se desarrolla en las huacas. Con esta información los pobladores tendrían un mayor conocimiento y por ende valoración para su conservación y promoción.
 5. Entre los pobladores, son los niños y adolescentes escolares quienes tienen mayor información sobre lo que son las lomas y las huacas. Esto se debe a la labor educativa que están realizando los colegios de la zona a través de las áreas de aprendizaje con sus alumnos y padres de familia, experiencia que debería ser valorada por las organizaciones para lograr un efecto mayor en la comunidad.
 6. Las lomas y las huacas son recursos que tienen presencia en otras zonas del distrito de San Juan de Lurigancho, por lo cual su aprovechamiento a través de una intervención concertada entre los diferentes actores del territorio bajo el liderazgo del gobierno local, no solo contribuirá a mejorar la situación de Mangamarca, sino al desarrollo de todo el distrito y a la formación de una identidad propia de su población. Sin embargo, el gobierno local de San Juan de Lurigancho, actualmente no reconoce el potencial de las lomas y las huacas como recursos natural y cultural de su territorio para el desarrollo de su comunidad, por lo cual no apoya las acciones para la conservación y protección de las lomas y las huacas.
 7. Los pobladores demandan de las organizaciones que están trabajando en la promoción de las lomas y las huacas, la capacidad para convocar la

participación y la organización de la población en la planificación conjunta de un proyecto sostenible, en coordinación con los representantes de los sectores público y privado y con la asesoría de especialistas y técnicos en estos temas, donde el alcalde como autoridad local debe tener un rol activo. Estas demandas en la práctica no se están satisfaciendo, debido a la falta de liderazgo y experiencia democrática de sus representantes, la falta de voluntad política del gobierno local y la carencia de espacios de concertación entre estas organizaciones y el gobierno local, lo cual además limita la participación de los pobladores.

8. Un aspecto positivo es que existan organizaciones formadas para la promoción de las lomas y las huacas de Mangamarca, pero la mayor parte de la población no las conocen. Una de las causas es que la población no participa en los procesos de elección de los integrantes, estos son elegidos en procesos formales pero muy cerrados, generando la desconfianza en los pobladores, restando legitimidad a estas organizaciones y limitando la oportunidad de los pobladores para aportar a la construcción de una propuesta con un objetivo común que los una.
9. Las organizaciones e instituciones que promocionan las lomas y las huacas, así como los actores vinculados con estos temas realizan un trabajo dentro de sus organizaciones que no logra articularse entre ellas ni con el gobierno local, a pesar de coincidir en reconocer el potencial de estos recursos para el desarrollo y de los beneficios de la participación en las acciones orientadas hacia ello. Esto se debe, por un lado, a las diferentes formas que tienen, de entender y abordar la participación de la población - que en la mayoría de los casos llega escasamente al nivel de la información - , y de asumir su rol en este proceso; y por otro lado, a la carencia de espacios institucionales de concertación conducidos por la autoridad local o propiciados por las mismas organizaciones.
10. Otro factor que limita la participación de la población, es la carencia de capacidad de liderazgo de los representantes de las organizaciones y del gobierno local para facilitar la participación de los pobladores en los espacios ya existentes, como el presupuesto participativo, entre otros; y de los propios pobladores para exigir su derecho a participar debido al desconocimiento de estos espacios o al desinterés por los problemas de su comunidad.

CAPITULO VI Recomendaciones

Las recomendaciones que se realizan para promover la participación de la población de Mangamarca, en las acciones que potencien los beneficios de su área ecológica (lomas) y arqueológica (huacas), a partir de esta investigación, son las siguientes:

1. La participación de la población debe promoverse en torno a un trabajo que aborde los temas de las necesidades principales reconocidas por sus pobladores, como son la inseguridad ciudadana y el cuidado del medio ambiente, a través de una estrategia comunicacional y de animación socio-cultural que recoja las propuestas de los pobladores, para captar el interés y motivación de los pobladores.
2. La información sobre el valor de las lomas y las huacas como recursos, y las acciones que se realizan con relación a estas, debe ser socializadas con los pobladores de Mangamarca y del distrito por las organizaciones involucradas, a fin de lograr una participación activa en su conservación y promoción, y en la generación de oportunidades de desarrollo económico local.
3. La acciones de promoción de las lomas y las huacas realizadas por las organizaciones como es el desarrollo de circuitos turísticos deben evaluarse tomando en cuenta los resultados de investigaciones y la opinión técnica de especialistas en el tema, con la finalidad de evitar su pérdida y garantizar su conservación para el aprovechamiento sostenible de los beneficios que brindan.
4. Se debe profundizar, a través de estudios e investigaciones, sobre el conocimiento y beneficios de las lomas y las huacas, para socializar la información y fortalecer la identidad cultural de sus pobladores - aspectos que favorecen la participación de la población - y para la planificación de proyectos sostenibles que sean responsables con la conservación de estas áreas.
5. Convocar la participación de todos los colegios, públicos y privados, para su integración en la elaboración de una propuesta educativa que desarrolle ejes temáticos con relación a sus recursos locales (lomas y huacas), al rol del gobierno local en el desarrollo de la población y al ejercicio de la ciudadanía en este proceso, cuyo alcance sea extensivo a toda la comunidad.

6. Las organizaciones que promocionan las lomas y las huacas deben convocar a las organizaciones sociales de la zona, las asociaciones de vivienda, instituciones educativas, religiosas, de salud, policial, de deporte y otras existentes en Mangamarca para organizarse y elaborar una propuesta conjunta que responda a las necesidades de la población, promueva la participación y la construcción de alianzas con el gobierno local, sectores del nivel central y la empresa privada.
7. La elaboración de propuestas a partir de las lomas y las huacas de Mangamarca, deben considerar la inclusión de otras localidades del distrito como El Sauce, Campoy, Canto Grande entre otras, pues se sabe que estas áreas abarcan una mayor extensión geográfica que la de Mangamarca. En ese sentido, las organizaciones que están trabajando en estos temas deben propiciar espacios de concertación con los actores de estas localidades y el gobierno local.
8. Se sugiere promover el desarrollo de las capacidades de liderazgo y habilidades sociales de los representantes de las organizaciones sociales de la comunidad, desde la gerencia de Desarrollo Social (Participación vecinal) en coordinación con la gerencia de Planificación (Presupuesto Participativo) de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, así como la implementación de un proceso participativo y democrático para la elección de las juntas directivas representativas de la comunidad; a fin de promover una cultura de la participación y potenciar los espacios institucionales existentes para tal fin, como es el presupuesto participativo.
9. Promover desde la gerencia de Desarrollo económico de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho, la inclusión de las lomas y las huacas como recursos del territorio con potencial para impulsar iniciativas de desarrollo económico en la localidad, a través de la participación de la población y el turismo, a fin de ampliar su visión de intervención y que no quede solamente enfocado en la actividad empresarial privada existente en el distrito.
10. Realizar una convocatoria general a todos los pobladores de Mangamarca, desde las organizaciones que están trabajando en la promoción de las lomas y las huacas, para identificar a los pobladores con capacidad de liderazgo interesados en promover el desarrollo de su comunidad, para incorporarlos en

el trabajo de promoción y sean facilitadores de la participación de sus vecinos en sus respectivas zonas dentro de Mangamarca.

11. Promover espacios de concertación desde los representantes de las organizaciones que vienen trabajando en el tema, para integrar a los actores de la comunidad de Mangamarca y desarrollar estrategias con la participación de los sectores involucrados, para conseguir el compromiso del gobierno local en la puesta en valor de estos recursos para el desarrollo de la población del distrito, antes que desaparezcan para el lamento de todos.



Bibliografía

ABANTO, Julio

s/a *Lurigancho, un curacazgo Ychsma de la margen derecha del valle bajo del Rímac*. Departamento de Investigaciones Histórico Sociales del Instituto Cultural Ruricancho. Lima, Perú.

ALBOAN -Entreculturas

2011, *La participación: clave del desarrollo. Cuatro experiencias de participación ciudadana*. Consulta: 24 de noviembre del 2013. <http://www.dhl.hegoa.ehu.es/ficheros/0000/0614/ALBOAN_Participaci%C3%B3n_castellano.pdf>

ALBUQUERQUE, Francisco y otros

2013a, *¿Qué es el Desarrollo Económico Local?* Módulo 1. En: *El enfoque del Desarrollo Local*. Material de enseñanza. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú. Escuela de Posgrado. Maestría en Gerencia Social. 2013: 01-32.

2013b, *Las competencias para la promoción del Desarrollo Económico Local y el Empleo (DEL+E)*. Módulo 2. En: *El enfoque del desarrollo local*. Material de enseñanza. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú. Escuela de Posgrado. Maestría en Gerencia Social. 2013: 01-19.

2013c, *Construir un Foro Territorial*. Módulo 5. En: *El enfoque del desarrollo local*. Material de enseñanza. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú. Escuela de Posgrado. Maestría en Gerencia Social. 2013: 01-14.

ALZA, Luis y otros

2002, *Las lomas de San Juan de Lurigancho. Informe de la visita realizada por el autor*, Arq. Julio Abanto y el Lic. Ángel Valderrama (video) a la quebrada Mangamarca el mes de agosto del 2002.

CHAMPI, Jorge

2001, *Informe final del Proyecto de Investigación Huaca Mangamarca N° 32. Temporada 2000.* Escuela de Arqueología. Facultad de Ciencias Sociales, UNMSM. Lima.

MINISTERIO DE CULTURA

2013, La puesta en uso social del patrimonio cultural: en el marco del Proyecto Qhapaq Ñan.

MORALES, Samuel

2008, *Estudio comparativo de experiencias de ecoturismo de tres comunidades localizadas en áreas protegidas en tres países andinos (Colombia, Perú y Venezuela).* Tesis Magister Ecoturismo. Universidad Nacional Agraria La Molina, Lima (Perú). Especialidad Ecoturismo.

CANDELA, Luis

s/a La historia del distrito de San Juan de Lurigancho. Consulta: 24 de noviembre del 2013.
<<http://www.sjl.pe/distrito/historia.asp>>

CARABALLO, Ciro

2012, *El patrimonio cultural y la gestión participativa: ejercicio incompleto de los derechos de la ciudadanía.* Revista de derechos humanos –defensor, México, Número 6- junio 2012, pp: 19-23.

2011, Patrimonio cultural. Un enfoque diverso y comprometido. UNESCO. México.

CARE Perú

2007, *Experiencias de gestión local y presupuesto participativo. Aportes a la participación, la gobernabilidad y la gestión pública.* Lima-Perú.

COSTAMAGNA, Pablo

- 2008, *Las organizaciones del territorio. Cambios para fortalecer el desarrollo territorial.* Revista OIDLES. España, Volumen 2, Número 3 (marzo 2008). Consulta: 12 de mayo del 2015.
<http://www.eumed.net/rev/oidles/03/Costamagna.htm>
- FRIEZE Deborah y Margaret WHEATLEY
- 2010, *De Héroes a Anfitriones. Un testimonio de la ciudadanía de Columbus, Ohio.* San Francisco: The Berkana Institute.
- JIMENEZ, Watson
- 2006, *Estudio de la producción y dinámica de la vegetación de las lomas de los Amancaes.* Tesis de Ingeniero Zootecnista. Universidad Nacional Agraria La Molina, Lima (Perú). Facultad de Zootecnia.
- KLIKSBERG, Bernardo
- 2000a, *Seis tesis no convencionales sobre participación.* En: Capital Social y Cultura: Claves estratégicas para el desarrollo. BID y Fondo de Cultura Económica. Argentina.
- 2000b, El rol del Capital Social y de la Cultura en el proceso de desarrollo. En: Capital Social y Cultura: Claves estratégicas para el desarrollo. BDI y Fondo de Cultura Económica. Argentina.
- KOUSES, Jim y Barry POSNER
- 1999, *Fomentar la colaboración. Promover metas cooperativas y confianza mutua.* En: El desafío del liderazgo. 1999: 243-283. Buenos Aires.
- LEVA, Germán
- 2005, *Indicadores de Calidad de Vida Urbana. Teoría y metodología.* Universidad nacional de Quilmes. Buenos Aires, Argentina. 2005. Consulta: 20 de noviembre del 2013.
<http://hm.unq.edu.ar/archivos_hm/GL_ICVU.pdf>
- LÉVANO, Cecilia

- 2014a, *Descentralización y gobernanza*. Material de enseñanza. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú. Escuela de Posgrado. Maestría en Gerencia Social – modalidad virtual.
- 2014b, *El financiamiento de la actividad de los gobiernos descentralizados* [diapositivas]. Lima, Perú: MGS-PUCP.
- LICHA, Isabel
- 2002, *Gerencia Social en América Latina. Enfoque y experiencias innovadoras*. Banco Interamericano de Desarrollo. Washington, D.C. 2002. Consulta: 15 de abril del 2015.
<http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=419403>
- MARCHIONI, Marco
- 1999, *Comunidad, participación y desarrollo. Teoría y metodología de la intervención comunitaria*. Editorial Popular. España.
- McKEE, Neill y otros
- 2000, *¿Por qué las personas se comportan de la manera en que lo hacen? Teorías y marcos*. En: *Involving people evolving behavior*. Southbound Sdn. Bhd/UNICEF. Traducción de Susana Carrera. 2000:1-32.
- MEJÍA, Wilmer
- 2010, *Mangomarca*. Consulta: 23 de noviembre del 2013.
 <<http://es.scribd.com/doc/39903285/Mangomarca>>
- MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
- 2012, Folleto *Lomas de Lima*. SERPAR y Ministerio del Ambiente.
- MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
- 2015, *Plan de Desarrollo Concertado del distrito de San Juan de Lurigancho 2015-2021*.
<http://munisjl.gob.pe/transparencia/plan-de-desarrollo-concertado-2015-2021.pdf>

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

2015, *Plan de Desarrollo Económico Local del distrito de San Juan de Lurigancho 2005.*

PICK, Susan y Jenna SIRKIN

2011, Pobreza: Cómo romper el ciclo a partir del desarrollo humano. Capítulo 1 y 2. 2011: 35-91. México. En: Enfoques y Estrategias para la Participación Comunitaria, Material de Enseñanza de la Maestría en Gerencia Social.

PUCP

2012 Liderazgo, Gerencia Social y Organización: La agenda peruana. En: Liderazgo y Equipos de Alto Rendimiento. Material de enseñanza. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú. Escuela de Posgrado. Maestría en Gerencia Social. 2012: 29-45.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

2015a, *Diccionario de la Lengua Española.* Consulta: 16 de abril del 2015.
<http://lema.rae.es/drae/?val=comunidad>

2015b, *Diccionario de la Lengua Española.* Consulta: 07 de noviembre del 2015.
<http://dle.rae.es/#/?w=reflectar&m=form&o=h>

RÍOS, Jovana

2015, *Entrevista a especialista en Biología.* Entrevista del 21 de abril del 2015 al Dr. Edgar Sánchez.

ROJAS, Luis

2006, Manual para la Gestión Municipal del Desarrollo Económico Local. (Enfoques, herramientas y estrategias para el DEL). Lima. Consulta: 13 de mayo del 2015.
<http://www.dhl.hegoa.ehu.es/ficheros/0000/0245/OIT_Manual_para_la_Gesti%C3%B3n_Municipal_del_Desarrollo_Econ%C3%B3mico_Local._2006.pdf>

SAITO, Claudio

- 1976, *Bases para el Establecimiento y Manejo de una Unidad de Conservación en las Lomas de Lachay, Perú*. Tesis Ingeniería Forestal. Universidad Nacional Agraria La Molina, Lima (Perú). Facultad de Ingeniería Forestal.
- SENGE, Peter
- 2012, *Aprendizaje en equipo*. En: *La Quinta Disciplina: el Arte y la Práctica de la Organización Abierta al Aprendizaje*. 2012: 293-335. Buenos Aires.
- TENORIO, Fernando
- 2007, *(Re)visitando el concepto de gestión social*. En: *Exclusión Social, políticas inclusivas y gerencia social*. Seminario Exclusión Social. BID, INDES, MIMDES, FONCODES. Lima.
- TELLO D., Mario
- 2010, Desarrollo económico nacional al desarrollo local: aspectos teóricos. *Revista CEPAL 102*. Diciembre, 2010. Consulta: 20 de noviembre del 2013. <<http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/2/41912/RVE102Tello.pdf>>
- UNIÓN EUROPEA
- 2010, *Bienes y servicios ecosistémicos*. Oficina de publicaciones Comisión Europea. Consulta: 20 de noviembre del 2013. <http://ec.europa.eu/environment/pubs/pdf/factsheets/Ecosystems_goods_and_Services/Ecosystem_ES.pdf>
- VEGA, Elida
- s/a Huaca Mangamarca “Pueblo del Señor”. *Generación*, Edición 76-Turismo 229. pp. 40- 43.
- VELASQUEZ , Fabio
- s/a “*Institucionalidad participativa en Colombia. Balance y retos*”. Consulta: 24 de noviembre del 2013.

<http://www.inesc.org.br/equipe/ivonem/COLOMBIA_Institucionalidad%20Participativa.pdf>

VELASQUEZ , Fabio

2003, *¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia?*
Fundación Corona, junio 2003. Colombia. Consulta realizada el
24 de noviembre del 2013.
<http://www.dhl.hegoa.ehu.es/ficheros/0000/0120/participacion_ciudadana_en_colombia.pdf>

World Wildlife Fund (WWF)

2002, *El Ecoturismo deberá ser Turismo Responsable.*
Consulta: 04 de mayo del 2015.
<<http://mediterranean.panda.org/news/index.cfm?uNewsID=6842&uLangID=4>>

ZAPATA, Mercedes y Carlos A. Borrego

2014, *“Influencia del turismo en el desarrollo local de las comunidades de Huanchaco y Moche de Trujillo-Perú” “Ciencia y Tecnología”.*
Trujillo, Año 10, Nº 1, 2014, pp. 103-118.

Anexos

INSTRUMENTOS UTILIZADOS

GUÍA DE GRUPO FOCAL Nº 01 PARA ESCOLARES DE PRIMARIA

“Aspectos a considerar para la promoción de la participación de los pobladores de Mangamarca, San Juan Lurigancho, en las acciones que potencien los beneficios de sus áreas ecológicas y arqueológicas”.

FECHA DE APLICACIÓN: _____ RESPONSABLE: _____

LUGAR: _____ HORA DE INICIO: _____ HORA DE FIN: _____

LISTA DE PARTICIPANTES:

Nº	NOMBRE	SEXO (M o F)	EDAD	GRADO
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				

Introducción: Breve explicación de los objetivos de la entrevista grupal y de su desarrollo.

1. ¿Sabían que en Mangamarca existen áreas verdes llamadas las Lomas de Mangamarca? ¿Cuénteme que conocen sobre ellas?
2. ¿Sabían que en Mangamarca también hay áreas arqueológicas o huacas? ¿Qué conocen sobre estas?
3. ¿Piensan que las lomas de Mangamarca son importantes para su comunidad? ¿Por qué?
4. ¿Piensan que las áreas arqueológicas o huacas son importantes para su comunidad? ¿Por qué?
5. ¿Les gustaría participar en actividades sobre las lomas y las huacas de Mangamarca? ¿Por qué? y ¿Cómo les gustaría participar? ¿Qué les gustaría hacer?

Muchas gracias niños y niñas por su colaboración.

GUÍA DE GRUPO FOCAL Nº 02 PARA ESCOLARES DE SECUNDARIA

“Aspectos a considerar para la promoción de la participación de los pobladores de Mangamarca, San Juan Lurigancho, en las acciones que potencien los beneficios de sus áreas ecológicas y arqueológicas”.

FECHA DE APLICACIÓN: _____ RESPONSABLE: _____

LUGAR: _____ HORA DE INICIO: _____ HORA DE FIN: _____

LISTA DE PARTICIPANTES:

Nº	NOMBRE	SEXO (M o F)	EDAD	GRADO
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				

Introducción: Breve explicación de los objetivos de la entrevista grupal y de su desarrollo.

1. ¿Saben que en Mangamarca existen áreas ecológicas llamadas las Lomas de Mangamarca? ¿Qué conocen sobre ellas?
2. ¿Saben que en Mangamarca también hay áreas arqueológicas o huacas? ¿Qué conocen sobre estas?
3. ¿Piensan que las lomas de Mangamarca son importantes para su comunidad? ¿Por qué?
4. ¿Piensan que áreas arqueológicas o huacas son importantes para su comunidad? ¿Por qué?
5. ¿Saben si hay organizaciones en Mangamarca que estén trabajando por las lomas y áreas arqueológicas de Mangamarca? ¿Qué actividades realizan? ¿Qué les parece? ¿Cómo creen que deberían trabajar con la comunidad?
6. ¿Quiénes piensan deberían integrar estas organizaciones? ¿Por qué?
7. ¿Les gustaría participar en las actividades sobre las lomas y las huacas de su comunidad? ¿Por qué? y ¿Cómo?

Muchas gracias chicos y chicas por su colaboración.

GUÍA DE ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA Nº 01 PARA JÓVENES

“Aspectos a considerar para la promoción de la participación de los pobladores de Mangamarca, San Juan de Lurigancho, en las acciones que potencien los beneficios de sus áreas ecológicas y arqueológicas”

FECHA DE APLICACIÓN: _____ RESPONSABLE: _____

Hora de inicio: _____

1. DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO

1.1. SEXO: Femenino () Masculino ()

1.2. EDAD: _____

1.3. NIVEL DE INSTRUCCIÓN

- a. Primaria Incompleta ()
- b. Primaria Completa ()
- c. Secundaria Incompleta ()
- d. Secundaria Completa ()
- e. Superior Técnica incompleta ()
- f. Superior Técnica completa ()
- g. Superior Universitaria incompleta ()
- h. Superior Universitaria completa ()
- i. Otro () Especificar: _____

1.4. OCUPACIÓN

- a. Empleado público ()
- b. Empleado privado ()
- c. Comerciante ()
- d. Independiente ()
- e. Su casa ()
- f. Desempleado ()
- g. Estudiante ()
- h. Otro () Especificar: _____

1.5. ESTADO CIVIL

- a. Soltero ()
- b. Casado ()
- c. Viudo ()
- d. Divorciado ()
- e. Otro () Especificar: _____

1.6. ¿Cuántos años vive en Mangamarca? _____

2. INTERESES PARA PARTICIPAR

2.1. ¿Considerarías participar en las actividades que promuevan el medio ambiente y la cultura de tu comunidad?

- a. Si ()
b. No ()

¿Por qué? _____

3. NECESIDADES DE LOS POBLADORES

3.1. ¿Cuáles consideras que son tus mayores necesidades? Menciona las tres más importantes, de mayor a menor importancia:

- a. _____
b. _____
c. _____
d. No menciona ninguna necesidad ()

4. CARACTERÍSTICAS DE LOS POBLADORES

4.1. ¿En los últimos dos años, alguna vez has realizado alguna acción sobre el medio ambiente de tu comunidad?

- a. Si () ¿Cuál o cuáles? _____

b. No () ¿Por qué? _____

4.2. ¿En los últimos dos años, alguna vez has realizado alguna acción para el cuidado del patrimonio cultural de tu comunidad?

- a. Si () ¿Cuál o cuáles? _____

b. No () ¿Por qué? _____

5. INFORMACIÓN SOBRE LOS POTENCIALES BENEFICIOS DE LAS ÁREAS ECOLÓGICAS

5.1. ¿Sabías qué existían lomas en Mangomarca?

- a. Si ()
b. No ()
c. No sabe()

5.2. ¿Crees que las lomas de Mangamarca son importantes para esta comunidad?

- a. Si () ¿En qué aspectos? _____

- b. No () ¿Por qué? _____

CONTINUAR CON LAS SIGUIENTES PREGUNTAS SI EL ENTREVISTADO NO LAS MENCIONO CUANDO CONTESTO "SI" O CONTESTO "NO" EN LA PREGUNTA ANTERIOR:

5.3. ¿Consideras que las lomas de Mangamarca pueden constituirse en un espacio para la recreación de las personas?

- a. Si ()
 b. No ()
 ¿Por qué? _____

- c. No sabe ()

5.4. ¿Crees que las lomas de Mangamarca pueden traer beneficios para la salud?

- a. Si ()
 b. No ()
 ¿Por qué? _____

- c. No sabe ()

5.5. ¿Crees que las lomas de Mangamarca puede ser un lugar donde se pueda conservar la variedad de plantas, animales y microorganismos de este paisaje o zona (**biodiversidad**)?

- a. Si ()
 b. No ()
 ¿Por qué? _____

- c. No sabe ()

5.6. ¿Crees que las lomas de Mangamarca pueda ser un lugar del cual se pueda obtener muestras de plantas y animales, para guardarlas y protegerlas para el futuro y evitar su extinción (**banco genético**)?

- a. Si ()
 b. No ()
 ¿Por qué? _____

- c. No sabe ()

5.7. ¿Crees que las lomas de Mangamarca pueden protegernos de la energía o rayos que emite el Sol (**radiación solar**)?

a. Si ()

b. No ()

¿Por qué? _____

c. No sabe ()

5.8. ¿Crees que las lomas de Mangamarca podría ser un paisaje bello del cual podemos disfrutar?

a. Si ()

b. No ()

¿Por qué? _____

c. No sabe ()

5.9. ¿Consideras que las lomas de Mangamarca podrían generar oportunidades para desarrollar actividades económicas que beneficien a sus pobladores?

a. Si () ¿Cuáles por ejemplo? _____

b. No () ¿Por qué? _____

c. No sabe() _____

6. INFORMACIÓN SOBRE LOS POTENCIALES BENEFICIOS DE LAS ÁREAS ARQUEOLÓGICAS

6.1. ¿Sabías que existían huacas en Mangamarca?

a. Si ()

b. No ()

c. No sabe()

6.2. ¿Crees que las huacas de Mangamarca son importantes para esta comunidad?

a. Si () ¿En qué aspectos? _____

b. No () ¿Por qué? _____

CONTINUAR CON LAS SIGUIENTES PREGUNTAS SI EL ENTREVISTADO NO LAS MENCIONO CUANDO CONTESTO "SI" O CONTESTO "NO" EN LA PREGUNTA ANTERIOR:

6.3. ¿Crees que las huacas son un atractivo turístico cultural para su comunidad?

a. Si ()

b. No ()

¿Por qué? _____

c. No sabe ()

6.4. ¿Consideras que las huacas ubicadas en tu comunidad pueden ser un elemento de **la identidad cultural** de sus pobladores (de las tradiciones o costumbres de sus pobladores)?

a. Si ()

b. No ()

¿Por qué? _____

c. No sabe ()

6.5. ¿Consideras que las huacas ubicadas en tu comunidad representan **la cultura** de sus pobladores (forma de vida, valores, costumbres) en la actualidad?

a. Si ()

b. No ()

¿Por qué? _____

c. No sabe ()

6.6. ¿Crees que las huacas ubicadas en tu comunidad podrían ser una oportunidad para desarrollar actividades económicas que beneficien a sus pobladores?

a. Si () ¿Cómo cuáles? _____

b. No () ¿Por qué? _____

c. No sabe()

7. EXPECTATIVAS SOBRE LAS ÁREAS ECOLÓGICAS Y ARQUEOLÓGICA

7.1. ¿Estarías interesado en conocer más sobre los beneficios que podrían tener las lomas de Mangomarca?

a.Si ()

b.No ()

7.2. ¿Estarías interesado en conocer más sobre los beneficios que podrían tener las huacas de Mangamarca?

- a. Si ()
b. No ()

7.3. ¿Piensas que sería importante realizar estudios en las lomas de Mangamarca?

- a. Si ()
b. No ()

¿Por qué? _____

7.4. ¿Piensas que sería importante realizar estudios en las huacas de Mangamarca?

- a. Si ()
b. No ()

¿Por qué? _____

7.5. ¿Consideras que las lomas mejoran la urbanización de Mangamarca?

- a. Si ()
b. No ()

¿Por qué? _____

7.6. ¿Consideras que las huacas ubicadas en la zona mejoran la urbanización de Mangamarca?

- a. Si ()
b. No ()

¿Por qué? _____

8. EXPECTATIVAS SOBRE LAS ORGANIZACIONES

8.1. ¿Conoces qué organizaciones están trabajando por las lomas y las huacas en Mangamarca?

- a. Si () ¿Podrías mencionar, cuáles? _____

- b. No () **Pasar a la pregunta 8.4.**

8.2. ¿Conoces el trabajo que están realizando estas organizaciones?

a. Si () ¿Podrías mencionar, cuáles? _____

b. No () **Pasar a la pregunta 8.4.**

8.3. ¿Qué te parece el trabajo que realizan estas organizaciones?

- a. Muy bueno ()
- b. Bueno ()
- c. Regular ()
- d. Malo ()
- e. Muy malo ()

¿Por qué? _____

c. No sabe/No opina()

8.4. ¿Qué opinas sobre qué es lo que deberían hacer estas organizaciones por las lomas y las huacas de Mangamarca?

8.5. ¿Quiénes crees deberían integrar estas organizaciones que trabajan por las lomas y huacas de Mangamarca? ¿Por qué?

8.6. ¿Cómo crees que los jóvenes de Mangamarca podrían participar en las actividades relacionadas a las lomas y las huacas de Mangamarca?

COMENTARIOS ADICIONALES U OBSERVACIONES

Muchas gracias por tu tiempo y colaboración.

Hora de fin: _____

GUÍA DE ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA N° 02 PARA ADULTOS

“Aspectos a considerar para la promoción de la participación de los pobladores de Mangamarca, San Juan de Lurigancho, en las acciones que potencien los beneficios de sus áreas ecológicas y arqueológicas”

FECHA DE APLICACIÓN: _____ RESPONSABLE: _____

Hora de inicio: _____

1. DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO

1.1. SEXO: Femenino () Masculino ()

1.2. EDAD: _____

1.3. NIVEL DE INSTRUCCIÓN

- a. Primaria Incompleta ()
- b. Primaria Completa ()
- c. Secundaria Incompleta ()
- d. Secundaria Completa ()
- e. Superior Técnica incompleta ()
- f. Superior Técnica completa ()
- g. Superior Universitaria incompleta ()
- h. Superior Universitaria completa ()
- i. Otro () Especificar: _____

1.4. OCUPACIÓN

- a. Empleado público ()
- b. Empleado privado ()
- c. Comerciante ()
- d. Independiente ()
- e. Su casa ()
- f. Desempleado ()
- g. Estudiante ()
- h. Otro () Especificar: _____

1.5. ESTADO CIVIL

- a. Soltero ()
- b. Casado ()
- c. Viudo ()
- d. Divorciado ()
- e. Otro () Especificar: _____

1.6. ¿Cuántos años vive en Mangamarca? _____

EA-2

2. INTERESES PARA PARTICIPAR

2.1. ¿Consideraría usted, participar en las actividades que promuevan el medio ambiente y la cultura en su comunidad?

- a. Si ()
b. No ()

¿Por qué? _____

3. NECESIDADES DE LOS POBLADORES

3.1. ¿Cuáles considera que son sus mayores necesidades? Mencione las tres más importantes, de mayor a menor importancia:

- a. _____
b. _____
c. _____
d. No menciona ninguna necesidad ()

4. CARACTERÍSTICAS DE LOS POBLADORES

4.1. ¿En los últimos dos años, alguna vez ha realizado alguna acción sobre el medio ambiente de su comunidad?

- a. Si () ¿Cuál? _____

b. No () ¿Por qué? _____

4.2. ¿En los últimos dos años, alguna vez ha realizado alguna acción para el cuidado del patrimonio cultural de su comunidad?

- a. Si () ¿Cuál? _____

b. No () ¿Por qué? _____

5. INFORMACIÓN SOBRE LOS POTENCIALES BENEFICIOS DE LAS ÁREAS ECOLÓGICAS

5.1. ¿Sabía usted qué existían lomas en Mangomarca?

- a. Si ()
b. No ()
c. No sabe ()

5.2. ¿Cree usted que las lomas de Mangamarca son importantes para esta comunidad?

- a. Si () ¿En qué aspectos? _____

- b. No () ¿Por qué? _____

CONTINUAR CON LAS SIGUIENTES PREGUNTAS SI EL ENTREVISTADO NO LAS MENCIONO CUANDO CONTESTO "SI" O CONTESTO "NO" EN LA PREGUNTA ANTERIOR:

5.3. ¿Considera usted que las lomas de Mangamarca pueden constituirse en un espacio para la recreación de las personas?

- a. Si ()
 b. No ()
 ¿Por qué? _____

- c. No sabe ()

5.4. ¿Cree usted que las lomas de Mangamarca pueden traer beneficios para la salud?

- a. Si ()
 b. No ()
 ¿Por qué? _____

- c. No sabe ()

5.5. ¿Cree usted que las lomas de Mangamarca puede ser un lugar donde se pueda conservar la variedad plantas, animales y microorganismos de este paisaje o zona (**biodiversidad**)?

- a. Si ()
 b. No ()
 ¿Por qué? _____

- c. No sabe ()

5.6. ¿Cree usted que las lomas de Mangamarca pueda ser un lugar del cual se pueda obtener muestras de plantas y animales, para guardarlas y protegerlas para el futuro y evitar su extinción (**banco genético**)?

- a. Si ()
 b. No ()
 ¿Por qué? _____

- c. No sabe ()

EA-4

5.7. ¿Cree usted que las lomas de Mangamarca pueden protegernos de la energía o rayos que emite el Sol (**radiación solar**)?

- a. Si ()
 b. No ()
 c. No sabe () **Pasar a la pregunta 5.8.**
 ¿Por qué? _____

5.8. ¿Cree usted que las lomas de Mangamarca podría ser un paisaje bello del cual podemos disfrutar?

- a. Si ()
 b. No ()
 c. No sabe () **Pasar a la pregunta 5.9.**
 ¿Por qué? _____

5.9. ¿Considera usted que las lomas de Mangamarca podrían generar oportunidades para desarrollar actividades económicas que beneficien a sus pobladores?

- a. Si () ¿Cuáles por ejemplo? _____

 b. No () ¿Por qué? _____

 c. No sabe()

6. INFORMACIÓN SOBRE LOS POTENCIALES BENEFICIOS DE LAS ÁREAS ARQUEOLÓGICAS

6.1. ¿Sabía usted que existían huacas en Mangamarca?

- a. Si ()
 b. No ()
 c. No sabe()

6.2. ¿Cree usted que las huacas de Mangamarca son importantes para esta comunidad?

- a. Si () ¿En qué aspectos? _____

 b. No () ¿Por qué? _____

CONTINUAR CON LAS SIGUIENTES PREGUNTAS SI EL ENTREVISTADO NO LAS MENCIONO CUANDO CONTESTO "SI" O CONTESTO "NO" EN LA PREGUNTA ANTERIOR:

6.3. ¿Cree usted que las huacas son un atractivo turístico cultural para su comunidad?

a. Si ()

b. No ()

¿Por qué? _____

c. No sabe ()

6.4. ¿Considera usted que las huacas ubicadas en su comunidad pueden ser un elemento de la **identidad cultural** de sus pobladores (de las tradiciones o costumbres de sus pobladores)?

a. Si ()

b. No ()

¿Por qué? _____

c. No sabe ()

6.5. ¿Considera usted que las huacas ubicadas en su comunidad representan la **cultura** de sus pobladores (forma de vida, valores, costumbres) en la actualidad?

a. Si ()

b. No ()

¿Por qué? _____

c. No sabe ()

6.6. ¿Cree usted que las huacas ubicadas en su comunidad podrían ser una oportunidad para desarrollar actividades económicas que beneficien a sus pobladores?

a. Si () ¿Cómo cuáles? _____

b. No () ¿Por qué? _____

c. No sabe ()

7. EXPECTATIVAS SOBRE LAS ÁREAS ECOLÓGICAS Y ARQUEOLÓGICA

7.1. ¿Estaría interesado usted en conocer más sobre los beneficios que podrían tener las lomas de Mangamarca?

a. Si ()

b. No ()

7.2. ¿Estaría interesado usted en conocer más sobre los beneficios que podrían tener las huacas de Mangamarca?

- a. Si ()
b. No ()

7.3. ¿Piensa usted que sería importante realizar estudios en las lomas de Mangamarca?

- a. Si ()
b. No ()

¿Por qué? _____

7.4. ¿Piensa usted que sería importante realizar estudios en las huacas de Mangamarca?

- a. Si ()
b. No ()

¿Por qué? _____

7.5. ¿Considera usted que las lomas mejoran la urbanización de Mangamarca?

- a. Si ()
b. No ()

¿Por qué? _____

7.6. ¿Considera usted que las huacas ubicadas en la zona mejoran la urbanización de Mangamarca?

- a. Si ()
b. No ()

¿Por qué? _____

8. EXPECTATIVAS SOBRE LAS ORGANIZACIONES

8.1. ¿Conoce usted qué organizaciones están trabajando por las lomas y las huacas en Mangamarca?

- a. Si () ¿Podría mencionar, cuáles? _____

- b. No () **Pasar a la pregunta 8.4.**

EA-7

8.2. ¿Conoce usted el trabajo que están realizando estas organizaciones?

- a. Si () ¿Podría mencionar, cuáles? _____

- b. No () **Pasar a la pregunta 8.4.**

8.3. ¿Qué le parece a usted el trabajo que realizan estas organizaciones?

- a. Muy bueno ()
 b. Bueno ()
 c. Regular ()
 d. Malo ()
 e. Muy malo ()
 ¿Por qué? _____

- c. No sabe/No opina()

8.4. ¿Qué opina usted sobre qué es lo que deberían hacer estas organizaciones por las lomas y las huacas de Mangamarca?

8.5. ¿Quiénes cree usted deberían integrar estas organizaciones que trabajan por las lomas y huacas de Mangamarca? ¿Por qué?

8.6. ¿Cómo cree usted que los pobladores de Mangamarca podrían participar en las actividades relacionadas a las lomas y las huacas de Mangamarca?

COMENTARIOS ADICIONALES U OBSERVACIONES

Muchas gracias por su tiempo y colaboración.

Hora de fin: _____

GUÍA DE ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA N° 03 PARA ORGANIZACIONES

“Aspectos a considerar para la promoción de la participación de los pobladores de Mangamarca, San Juan Lurigancho, en las acciones que potencien los beneficios de sus áreas ecológicas y arqueológicas”

FECHA DE APLICACIÓN: _____ RESPONSABLE: _____

Hora de inicio: _____

1. DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO

1.1. SEXO: Femenino () Masculino ()

1.2. EDAD: _____

1.3. NIVEL DE INSTRUCCIÓN

- a. Primaria Incompleta ()
- b. Primaria Completa ()
- c. Secundaria Incompleta ()
- d. Secundaria Completa ()
- e. Superior Técnica incompleta ()
- f. Superior Técnica completa ()
- g. Superior Universitaria incompleta ()
- h. Superior Universitaria completa ()
- i. Otro () Especificar: _____

1.4. OCUPACIÓN

- a. Empleado público ()
- b. Empleado privado ()
- c. Comerciante ()
- d. Independiente ()
- e. Su casa ()
- f. Desempleado ()
- g. Estudiante ()
- h. Otro () Especificar: _____

1.5. ¿Cuántos años vive en Mangamarca? _____

2. PARTICIPACIÓN

2.1. ¿Algo común es que la gente no participe? ¿Por qué cree que esto es así?

EO-2

2.2. ¿Qué haría usted para que la gente participe?

3. INFORMACIÓN SOBRE LOS POTENCIALES BENEFICIOS DE LAS ÁREAS ECOLÓGICA Y ARQUEOLÓGICA

3.1. ¿Qué importancia considera que tienen las lomas de Mangamarca?

3.2. ¿Qué importancia considera que tienen las huacas o restos arqueológicos de Mangamarca?

3.3. ¿En su opinión, las lomas de Mangamarca podrían generar oportunidades que beneficien a sus pobladores?

a. Si () ¿Cómo cuáles? _____

b. No () ¿Por qué? _____

3.4. ¿En su opinión, las huacas o restos arqueológicas de Mangamarca podrían generar oportunidades para el beneficio de sus pobladores?

a. Si () ¿Cómo cuáles? _____

b. No () ¿Por qué? _____

4. ACCIONES QUE ESTAN REALIZANDO

4.1. ¿Sabe si se está desarrollando alguna acción o acciones sobre las lomas de Mangamarca?

a. Si () ¿Cuál o cuáles? _____

b. No () ¿A qué se debe? _____

c. No sabe()

4.2. ¿Sabe si se está desarrollando alguna acción o acciones sobre las huacas o restos arqueológicos de Mangamarca?

a. Si () ¿Cuál o cuáles? _____

b. No () ¿A qué se debe? _____

PASAR AL Nº 4.5

c. No sabe() **PASAR AL Nº 5**

4.3. ¿Esta acción o acciones se están desarrollándose de manera integrada entre lomas y las huacas de Mangamarca?

a. Si ()

b. No ()

c. No sabe()

4.4. ¿Cómo se están desarrollando estas acciones?

4.5. ¿Qué cree que debería considerarse para promover la participación de la comunidad en las acciones relacionadas a las lomas y huacas de Mangamarca?

EO-4

5. PROPUESTAS PARA LAS ÁREAS ECOLÓGICA Y ARQUEOLÓGICAS

5.1. ¿Qué piensa que se podría hacer con las lomas de Mangamarca?

5.2. ¿Qué piensa que se podría hacer con las huacas o restos arqueológicos de Mangamarca?

Muchas gracias

Hora de fin: _____

MATRIZ BÁSICA DE COLUMNA VERTEBRAL

PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	VARIABLES	INDICADORES	FUENTES	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS
1. ¿Cuáles son los intereses que tienen los pobladores para participar en su comunidad?	1.1. Intereses para participar	1.1.1. Deseo de reconocimiento	Hombres y mujeres en edad escolar del nivel primario (5º y 6º Grado)	Grupo focal	GFP
			Hombres y mujeres en edad escolar del nivel secundaria (4º y 5º Año)	Grupo focal	GFS
			Hombres y mujeres jóvenes entre 18 años y 29 años	Entrevista semi estructurada	EJ
			Hombres y mujeres adultas entre 30 y 49 años	Entrevista semi estructurada	EA
			Hombres y mujeres adultas entre 50 y más años		
		1.1.2. Deseo de tener un rol protagónico	Hombres y mujeres en edad escolar del nivel primario (5º y 6º Grado)	Grupo focal	GFP
			Hombres y mujeres en edad escolar del nivel secundaria (4º y 5º Año)	Grupo focal	GFS
			Hombres y mujeres jóvenes entre 18 años y 29 años	Entrevista semi estructurada	EJ
			Hombres y mujeres adultas entre 30 y 49 años	Entrevista semi estructurada	EA
			Hombres y mujeres adultas entre 50 y más años		
		1.1.3. Interés por aportar ideas	Hombres y mujeres en edad escolar del nivel primario (5º y 6º Grado)	Grupo focal	GFP
			Hombres y mujeres en edad escolar del nivel secundaria (4º y 5º Año)	Grupo focal	GFS
			Hombres y mujeres jóvenes entre 18 años y 29 años	Entrevista semi estructurada	EJ
			Hombres y mujeres adultas entre 30 y 49 años	Entrevista semi estructurada	EA

			Hombres y mujeres adultas entre 50 y más años		
	1.1.4. Identificación con las necesidades de su comunidad		Hombres y mujeres en edad escolar del nivel primario (5º v 6º Grado)	Grupo focal	GFP
			Hombres y mujeres en edad escolar del nivel secundaria (4º v 5º Año)	Grupo focal	GFS
			Hombres y mujeres jóvenes entre 18 años y 29 años	Entrevista semi estructurada	EJ
			Hombres y mujeres adultas entre 30 y 49 años	Entrevista semi estructurada	EA
			Hombres y mujeres adultas entre 50 y más años		
	1.1.5. Agrado por servir a la comunidad		Hombres y mujeres en edad escolar del nivel primario (5º v 6º Grado)	Grupo focal	GFP
			Hombres y mujeres en edad escolar del nivel secundaria (4º v 5º Año)	Grupo focal	GFS
			Hombres y mujeres jóvenes entre 18 años y 29 años	Entrevista semi estructurada	EJ
			Hombres y mujeres adultas entre 30 y 49 años	Entrevista semi estructurada	EA
			Hombres y mujeres adultas entre 50 y más años		
	1.1.6. Formas para participar		Hombres y mujeres en edad escolar del nivel primario (5º v 6º Grado)	Grupo focal	GFP
			Hombres y mujeres en edad escolar del nivel secundaria (4º v 5º Año)	Grupo focal	GFS
			Hombres y mujeres jóvenes entre 18 años y 29 años	Entrevista semi estructurada	EJ
			Hombres y mujeres adultas entre 30 y 49 años	Entrevista semi estructurada	EA
			Hombres y mujeres adultas entre 50 y más años		

2. ¿Cuáles son las necesidades identificadas por los pobladores según sus características sociales, económicas y culturales?	2.1. Necesidades de los pobladores	2.1.1. Tenencia de empleo	Hombres y mujeres jóvenes entre 18 años y 29 años	Entrevista semi estructurada	EJ
			Hombres y mujeres adultas entre 30 y 49 años	Entrevista semi estructurada	EA
			Hombres y mujeres adultas entre 50 y más años		
		2.1.2. Suficiente ingreso económico	Hombres y mujeres jóvenes entre 18 años y 29 años	Entrevista semi estructurada	EJ
			Hombres y mujeres adultas entre 30 y 49 años	Entrevista semi estructurada	EA
			Hombres y mujeres adultas entre 50 y más años		
		2.1.3. Nivel de satisfacción de servicios (agua, luz, saneamiento)	Hombres y mujeres jóvenes entre 18 años y 29 años	Entrevista semi estructurada	EJ
			Hombres y mujeres adultas entre 30 y 49 años	Entrevista semi estructurada	EA
			Hombres y mujeres adultas entre 50 y más años		
		2.1.4. Nivel de satisfacción de su entorno (seguridad, recreación, ornamento)	Hombres y mujeres jóvenes entre 18 años y 29 años	Entrevista semi estructurada	EJ
			Hombres y mujeres adultas entre 30 y 49 años	Entrevista semi estructurada	EA
			Hombres y mujeres adultas entre 50 y más años		
	2.2. Características de los pobladores	2.2.1. Sexo	Hombres y mujeres en edad escolar del nivel primario (5º y 6º Grado)	Grupo focal	GFP
			Hombres y mujeres en edad escolar del nivel secundaria (4º y 5º Año)	Grupo focal	GFS
			Hombres y mujeres jóvenes entre 18 años y 29 años	Entrevista semi estructurada	EJ
			Hombres y mujeres adultas entre 30 y 49 años	Entrevista semi estructurada	EA

			Hombres y mujeres adultas entre 50 y más años		
			Pobladores de Mangamarca	Revisión documentaria	GRD
	2.2.2. Edad		Hombres y mujeres en edad escolar del nivel primario (5º v 6º Grado)	Grupo focal	GFP
			Hombres y mujeres en edad escolar del nivel secundaria (4º v 5º Año)	Grupo focal	GFS
			Hombres y mujeres jóvenes entre 18 años y 29 años	Entrevista semi estructurada	EJ
			Hombres y mujeres adultas entre 30 y 49 años	Entrevista semi estructurada	EA
			Hombres y mujeres adultas entre 50 y más años		
			Pobladores de Mangamarca	Revisión documentaria	GRD
	2.2.3. Grado de instrucción		Hombres y mujeres en edad escolar del nivel primario (5º v 6º Grado)	Grupo focal	GFP
			Hombres y mujeres en edad escolar del nivel secundaria (4º v 5º Año)	Grupo focal	GFS
			Hombres y mujeres jóvenes entre 18 años y 29 años	Entrevista semi estructurada	EJ
			Hombres y mujeres adultas entre 30 y 49 años	Entrevista semi estructurada	EA
			Hombres y mujeres adultas entre 50 y más años		
			Pobladores de Mangamarca	Revisión documentaria	GRD
	2.2.4. Tipo de ocupación		Hombres y mujeres en edad escolar del nivel primario (5º v 6º Grado)	Grupo focal	GFP
			Hombres y mujeres en edad escolar del nivel secundaria (4º v 5º Año)	Grupo focal	GFS

			Hombres y mujeres jóvenes entre 18 años y 29 años	Entrevista semi estructurada	EJ
			Hombres y mujeres adultas entre 30 y 49 años	Entrevista semi estructurada	EA
			Hombres y mujeres adultas entre 50 y más años		
			Pobladores de Mangomarca	Revisión documentaria	GRD
		2.2.5. Nivel socio-económico	Pobladores de Mangomarca	Revisión documentaria	GRD
		2.2.6. Procedencia	Pobladores de Mangomarca	Revisión documentaria	GRD
		2.2.7. Acciones ambientales realizadas	Hombres y mujeres en edad escolar del nivel primario (5º y 6º Grado)	Grupo focal	GFP
			Hombres y mujeres en edad escolar del nivel secundaria (4º y 5º Año)	Grupo focal	GFS
			Hombres y mujeres jóvenes entre 18 años y 29 años	Entrevista semi estructurada	EJ
			Hombres y mujeres adultas entre 30 y 49 años	Entrevista semi estructurada	EA
			Hombres y mujeres adultas entre 50 y más años		
		2.2.8. Acciones de cuidado del patrimonio cultural realizadas	Hombres y mujeres en edad escolar del nivel primario (5º y 6º Grado)	Grupo focal	GFP
			Hombres y mujeres en edad escolar del nivel secundaria (4º y 5º Año)	Grupo focal	GFS
			Hombres y mujeres jóvenes entre 18 años y 29 años	Entrevista semi estructurada	EJ
			Hombres y mujeres adultas entre 30 y 49 años	Entrevista semi estructurada	EA
			Hombres y mujeres adultas entre 50 y más años		

		2.2.9. Estado civil	Hombres y mujeres jóvenes entre 18 años y 29 años	Entrevista semi estructurada	Guía de entrevista para jóvenes Nº 1
			Hombres y mujeres adultas entre 30 y 49 años	Entrevista semi estructurada	Guía de entrevista para adultos Nº 2
			Hombres y mujeres adultas entre 50 y más años		
		2.2.10. Años de permanencia en Mangomarca	Hombres y mujeres jóvenes entre 18 años y 29 años	Entrevista semi estructurada	Guía de entrevista para jóvenes Nº 1
			Hombres y mujeres adultas entre 30 y 49 años	Entrevista semi estructurada	Guía de entrevista para adultos Nº 2
			Hombres y mujeres adultas entre 50 y más años		
3. ¿Qué información tienen los pobladores sobre los potenciales beneficios sociales, ambientales y económicos de sus áreas ecológica y arqueológica?	3.1. Información sobre los potenciales beneficios de las áreas ecológica	3.1.1. Espacio de recreación	Hombres y mujeres en edad escolar del nivel primario (5º v 6º Grado)	Grupo focal	GFP
			Hombres y mujeres en edad escolar del nivel secundaria (4º v 5º Año)	Grupo focal	GFS
			Hombres y mujeres jóvenes entre 18 años y 29 años	Entrevista semi estructurada	EJ
			Hombres y mujeres adultas entre 30 y 49 años	Entrevista semi estructurada	EA
			Hombres y mujeres adultas entre 50 y más años		
		3.1.2. Beneficios de salud de vivir alrededor de un ambiente ecológico	Hombres y mujeres en edad escolar del nivel primario (5º v 6º Grado)	Grupo focal	GFP
			Hombres y mujeres en edad escolar del nivel secundaria (4º v 5º Año)	Grupo focal	GFS
			Hombres y mujeres jóvenes entre 18 años y 29 años	Entrevista semi estructurada	EJ
			Hombres y mujeres adultas entre 30 y 49 años	Entrevista semi estructurada	EA
			Hombres y mujeres adultas entre 50 y más años		

	3.1.3. Conservación de la biodiversidad	Hombres y mujeres en edad escolar del nivel primario (5º v 6º Grado)	Grupo focal	GFP
		Hombres y mujeres en edad escolar del nivel secundaria (4º v 5º Año)	Grupo focal	GFS
		Hombres y mujeres jóvenes entre 18 años y 29 años	Entrevista semi estructurada	EJ
		Hombres y mujeres adultas entre 30 y 49 años	Entrevista semi estructurada	EA
		Hombres y mujeres adultas entre 50 y más años		
	3.1.4. Contar con un banco genético	Hombres y mujeres en edad escolar del nivel primario (5º v 6º Grado)	Grupo focal	GFP
		Hombres y mujeres en edad escolar del nivel secundaria (4º v 5º Año)	Grupo focal	GFS
		Hombres y mujeres jóvenes entre 18 años y 29 años	Entrevista semi estructurada	EJ
		Hombres y mujeres adultas entre 30 y 49 años	Entrevista semi estructurada	EA
		Hombres y mujeres adultas entre 50 y más años		
	3.1.5. Protección de la radiación	Hombres y mujeres en edad escolar del nivel primario (5º v 6º Grado)	Grupo focal	GFP
		Hombres y mujeres en edad escolar del nivel secundaria (4º v 5º Año)	Grupo focal	GFS
		Hombres y mujeres jóvenes entre 18 años y 29 años	Entrevista semi estructurada	EJ
		Hombres y mujeres adultas entre 30 y 49 años	Entrevista semi estructurada	EA
		Hombres y mujeres adultas entre 50 y más años		
3.1.6. Disfrute de paisaje	Hombres y mujeres en edad escolar del nivel primario (5º v 6º Grado)	Grupo focal	GFP	

		bello	Hombres y mujeres en edad escolar del nivel <u>secundaria (4º v 5º Año)</u>	Grupo focal	GFS	
			Hombres y mujeres jóvenes entre 18 años y 29 años	Entrevista semi estructurada	EJ	
			Hombres y mujeres adultas entre 30 y 49 años	Entrevista semi estructurada	EA	
			Hombres y mujeres adultas entre 50 y más años			
		3.1.7. Oportunidad para desarrollar actividades económicas	Hombres y mujeres en edad escolar del nivel primario (<u>5º v 6º Grado</u>)	Grupo focal	GFP	
			Hombres y mujeres en edad escolar del nivel <u>secundaria (4º v 5º Año)</u>	Grupo focal	GFS	
			Hombres y mujeres jóvenes entre 18 años y 29 años	Entrevista semi estructurada	EJ	
			Hombres y mujeres adultas entre 30 y 49 años	Entrevista semi estructurada	EA	
			Hombres y mujeres adultas entre 50 y más años			
		3.2. Información sobre los potenciales beneficios de las áreas arqueológica	3.2.1. Tener un atractivo turístico cultural	Hombres y mujeres en edad escolar del nivel primario (<u>5º v 6º Grado</u>)	Grupo focal	GFP
				Hombres y mujeres en edad escolar del nivel <u>secundaria (4º v 5º Año)</u>	Grupo focal	GFS
				Hombres y mujeres jóvenes entre 18 años y 29 años	Entrevista semi estructurada	EJ
				Hombres y mujeres adultas entre 30 y 49 años	Entrevista semi estructurada	EA
				Hombres y mujeres adultas entre 50 y más años		
3.2.2. Formación de una identidad cultural	Hombres y mujeres en edad escolar del nivel primario (<u>5º v 6º Grado</u>)		Grupo focal	GFP		
	Hombres y mujeres en edad escolar del nivel <u>secundaria (4º v 5º Año)</u>		Grupo focal	GFS		

			Hombres y mujeres jóvenes entre 18 años y 29 años	Entrevista semi estructurada	EJ		
			Hombres y mujeres adultas entre 30 y 49 años	Entrevista semi estructurada	EA		
			Hombres y mujeres adultas entre 50 y más años				
		3.2.3. Oportunidad para desarrollo de actividades económicas			Hombres y mujeres en edad escolar del nivel primario (5º y 6º Grado)	Grupo focal	GFP
					Hombres y mujeres en edad escolar del nivel secundaria (4º y 5º Año)	Grupo focal	GFS
					Hombres y mujeres jóvenes entre 18 años y 29 años	Entrevista semi estructurada	EJ
					Hombres y mujeres adultas entre 30 y 49 años	Entrevista semi estructurada	EA
					Hombres y mujeres adultas entre 50 y más años		
		4. ¿Cuáles son las expectativas que tienen los pobladores sobre sus áreas ecológica y arqueológica?	4.1. Expectativas sobre las áreas ecológica y arqueológica	4.1.1. Importancia del área ecológica y arqueológica	Hombres y mujeres en edad escolar del nivel primario (5º y 6º Grado)	Grupo focal	GFP
					Hombres y mujeres en edad escolar del nivel secundaria (4º y 5º Año)	Grupo focal	GFS
Hombres y mujeres jóvenes entre 18 años y 29 años	Entrevista semi estructurada				EJ		
Hombres y mujeres adultas entre 30 y 49 años	Entrevista semi estructurada				EA		
Hombres y mujeres adultas entre 50 y más años							
4.1.2. Deseo de contar con mayor información sobre					Hombres y mujeres jóvenes entre 18 años y 29 años	Entrevista semi estructurada	EJ
					Hombres y mujeres adultas entre 30 y 49 años	Entrevista semi	EA

		los beneficios de las áreas ecológica y arqueológica	Hombres y mujeres adultas entre 50 y más años	estructurada	
		4.1.3. Desarrollo de investigaciones	Hombres y mujeres jóvenes entre 18 años y 29 años	Entrevista semi estructurada	EJ
			Hombres y mujeres adultas entre 30 y 49 años	Entrevista semi estructurada	EA
			Hombres y mujeres adultas entre 50 y más años		
		4.1.4. Mejoramiento urbano de la zona	Hombres y mujeres jóvenes entre 18 años y 29 años	Entrevista semi estructurada	EJ
			Hombres y mujeres adultas entre 30 y 49 años	Entrevista semi estructurada	EA
			Hombres y mujeres adultas entre 50 y más años		
5. ¿Qué expectativas tienen los pobladores sobre las organizaciones que intervienen en Mangamarca?	5.1. Expectativa sobre las organizaciones	5.1.1. Conocimiento de la existencia de organizaciones que promueven la conservación de las áreas ecológica y arqueológica	Hombres y mujeres en edad escolar del nivel secundaria (4º y 5º Año)	Grupo focal	GFS
			Hombres y mujeres jóvenes entre 18 años y 29 años	Entrevista semi estructurada	EJ
			Hombres y mujeres adultas entre 30 y 49 años	Entrevista semi estructurada	EA
			Hombres y mujeres adultas entre 50 y más años		
		5.1.2. Conocimiento de las competencias que tienen estas organizaciones	Hombres y mujeres en edad escolar del nivel secundaria (4º y 5º Año)	Grupo focal	GFS
			Hombres y mujeres jóvenes entre 18 años y 29 años	Entrevista semi estructurada	EJ
			Hombres y mujeres adultas entre 30 y 49 años	Entrevista semi	EA

			Hombres y mujeres adultas entre 50 y más años	estructurada	
		5.1.3. Percepción sobre el trabajo que realizan estas organizaciones	Hombres y mujeres en edad escolar del nivel secundaria (4º y 5º Año)	Grupo focal	GFS
			Hombres y mujeres jóvenes entre 18 años y 29 años	Entrevista semi estructurada	EJ
			Hombres y mujeres adultas entre 30 y 49 años	Entrevista semi estructurada	EA
			Hombres y mujeres adultas entre 50 y más años		
		5.1.4. Opinión sobre el rol que deben asumir estas organizaciones	Hombres y mujeres en edad escolar del nivel secundaria (4º y 5º Año)	Grupo focal	GFS
			Hombres y mujeres jóvenes entre 18 años y 29 años	Entrevista semi estructurada	EJ
			Hombres y mujeres adultas entre 30 y 49 años	Entrevista semi estructurada	EA
			Hombres y mujeres adultas entre 50 y más años		
		5.1.5. Opinión sobre quienes deberían integrar estas organizaciones	Hombres y mujeres en edad escolar del nivel secundaria (4º y 5º Año)	Grupo focal	GFS
			Hombres y mujeres jóvenes entre 18 años y 29 años	Entrevista semi estructurada	EJ
			Hombres y mujeres adultas entre 30 y 49 años	Entrevista semi estructurada	EA
			Hombres y mujeres adultas entre 50 y más años		
6. ¿Cuáles son las expectativas tienen	6.1. Expectativas de los	6.1.1. Razones porque no hay participación	Hombres o mujeres que integran el comité eco turístico de Mangomarca	Entrevista semi estructurada	EO

los integrantes de las organizaciones y otros actores que intervienen en Mangamarca?	integrantes de las organizaciones		Hombres o mujeres integrantes de las 5 Juntas vecinales de Mangamarca		
			Hombres o mujeres representante de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho en el tema ambiental y cultural		
			Hombres o mujeres representante de la Municipalidad de Lima en el tema ambiental y cultural		
			Hombres o mujeres que intervienen en Mangamarca		
	6.1.2. Propuestas para promover la participación ²⁵		Hombres o mujeres que integran el comité eco turístico de Mangamarca	Entrevista semi estructurada	EO
			Hombres o mujeres integrantes de las 5 Juntas vecinales de Mangamarca		
			Hombres o mujeres representante de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho en el tema ambiental y cultural		
			Hombres o mujeres representante de la Municipalidad de Lima en el tema ambiental y cultural		

²⁵ Se separo y adiciono como un solo indicador.

			Hombres o mujeres que intervienen en Mangomarca		
	6.1.3. Información sobre la importancia de las áreas ecológica y arqueológica		Hombres o mujeres que integran el comité eco turístico de Mangomarca	Entrevista semi estructurada	EO
			Hombres o mujeres integrantes de las 5 Juntas vecinales de Mangomarca		
			Hombres o mujeres representante de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho en el tema ambiental y cultural		
			Hombres o mujeres representante de la Municipalidad de Lima en el tema ambiental y cultural		
			Hombres o mujeres que intervienen en Mangomarca		
	6.1.4. Opinión sobre la generación de oportunidad para el beneficio de los pobladores		Hombres o mujeres que integran el comité eco turístico de Mangomarca	Entrevista semi estructurada	EO
			Hombres o mujeres integrantes de las 5 Juntas vecinales de Mangomarca		
			Hombres o mujeres representante de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho en el tema ambiental y cultural		
			Hombres o mujeres representante de la Municipalidad		

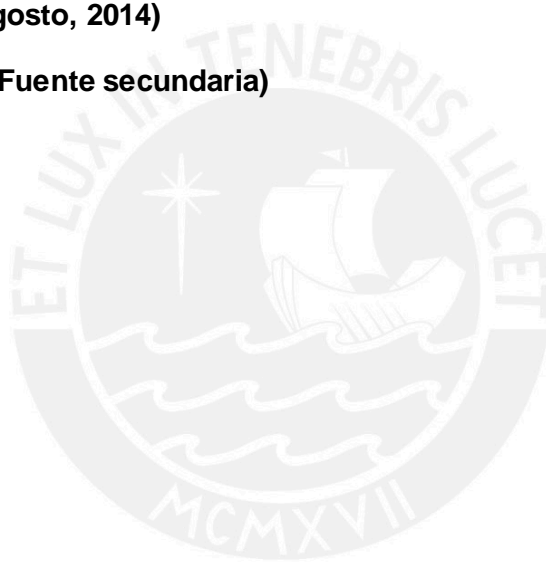
			de Lima en el tema ambiental y cultural		
			Hombres o mujeres que intervienen en Mangamarca		
		6.1.5. Acciones que están realizando sobre las áreas ecológicas y arqueológica	Hombres o mujeres que integran el comité eco turístico de Mangamarca	Entrevista semi estructurada	EO
			Hombres o mujeres integrantes de las 5 Juntas vecinales de Mangamarca		
			Hombres o mujeres representante de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho en el tema ambiental y cultural		
			Hombres o mujeres representante de la Municipalidad de Lima en el tema ambiental y cultural		
			Hombres o mujeres que intervienen en Mangamarca		
		6.1.6. Propuestas para la conservación y promoción de las áreas ecológica y arqueológica para beneficio de los pobladores.	Hombres o mujeres que integran el comité eco turístico de Mangamarca		
			Hombres o mujeres integrantes de las 5 Juntas vecinales de Mangamarca		
			Hombres o mujeres representante de la Municipalidad de San Juan de Lurigancho en el tema ambiental y cultural		
			Hombres o mujeres representante de la Municipalidad de Lima en el tema ambiental y cultural		

			Hombres o mujeres que intervienen en Mangamarca		
--	--	--	---	--	--

FOTOS DE LAS LOMAS DE MANGOMARCA (2012)

MAPA DE LAS LOMAS DE MANGOMARCA (Agosto, 2014)

FOTOS DE LAS HUACAS DE MANGOMARCA (Fuente secundaria)

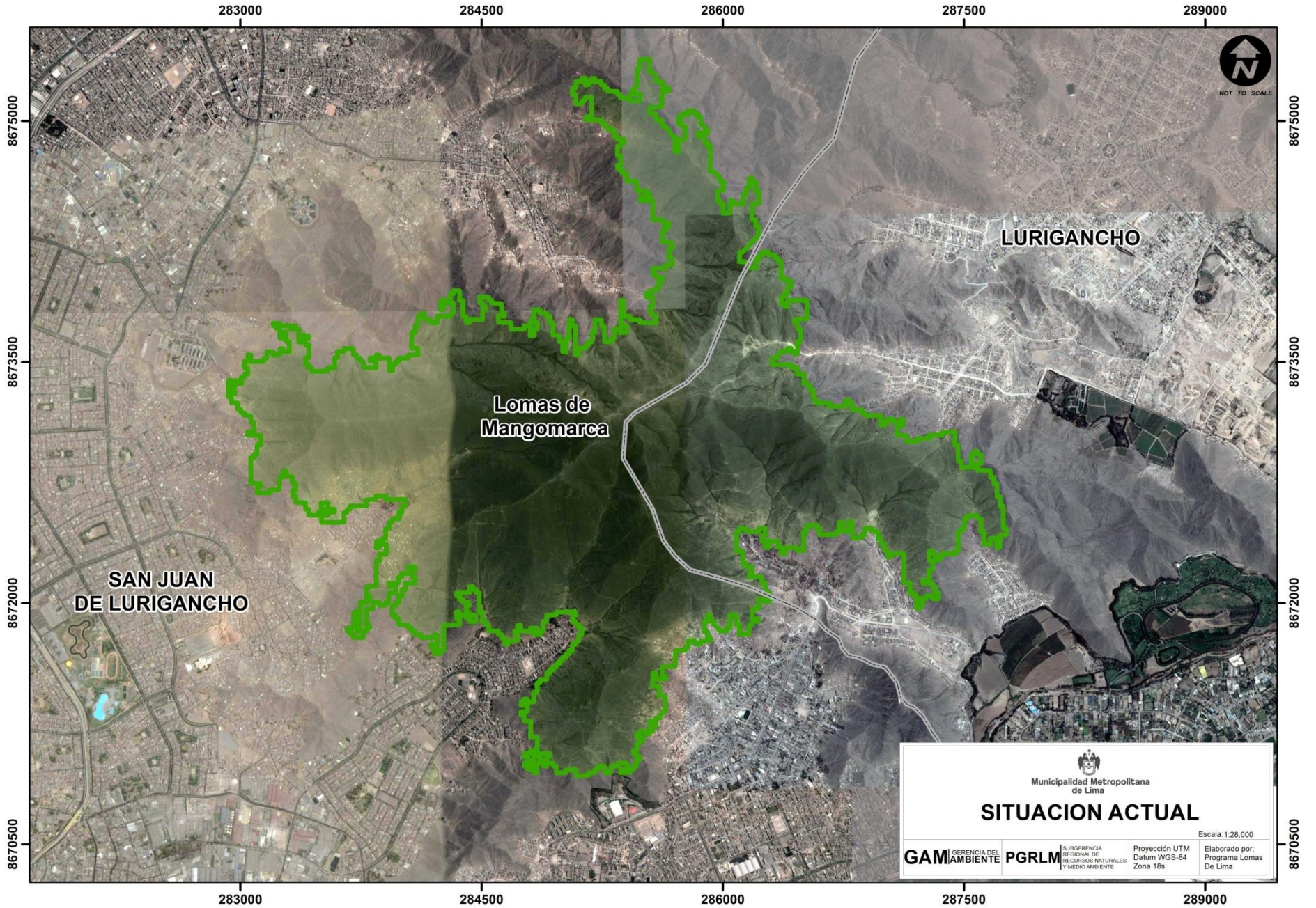




Tomada por Roobert Martin Jimenez Reyes. Agosto 2012.



Tomada por Roobert Martin Jimenez Reyes. Setiembre 2012.





<http://es.wikipedia.org/wiki/Huaca_Mangamarca#/media/File:Mangamarca_Archaeological_site_-_pyramid.jpg>



<<http://huacamangamarca.blogspot.com/2012/07/huaca-mangamarca-patrimonio-de-san-juan.html>>